

**FONDOS DE PENSIONES UNO
TIPO A, B, C, D Y E**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDOS DE PENSIONES UNO TIPO A, B, C, D Y E

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Variación Patrimonial

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Afiliados de
Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, los estados de variación patrimonial, de rentabilidad de la cartera y de valores y rentabilidad de la cuota correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, al 31 de diciembre de 2025, y sus variaciones patrimoniales correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administradora de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, es responsable por la otra información. La otra información comprende los cuadros correspondientes a recaudación; cotizaciones, depósitos y aportes declarados y no pagados; cotizaciones, depósitos y aportes no pagados ni declarados y números de cuentas (todos ellos denominados como “otra información”), pero no incluye a los estados financieros ni a nuestro informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.



Otros asuntos – Reemisión de los estados financieros

Como se indica en Nota 29 “Hechos Posteriores”, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 emitidos con fecha 23 de febrero de 2026, fueron modificados según lo requerido por el Oficio Ordinario N°6303 de fecha 30 de marzo de 2026 y el Oficio Ordinario N°6659 de fecha 6 de abril de 2026 de la Superintendencia de Pensiones, solicitando ciertas revelaciones adicionales. El Directorio de Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. con fecha 8 de abril de 2026 resolvió aprobar nuevamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Tales cambios no modificaron la situación financiera, los estados de variación patrimonial, de rentabilidad de la cartera; de valores y rentabilidad de la cuota informados por los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E anteriormente.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de Administradora de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de Administradora de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, es responsable de la evaluación de la capacidad de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de Administradora de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E dejen de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.



La auditoría a los estados financieros de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 10 de abril de 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Claudia González O.

KPMG Ltda.

Santiago, 8 de abril de 2026

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE PENSIONES

1.0 IDENTIFICACION

1.01 Razón Social de la Administradora de Fondos de Pensiones

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES UNO SOCIEDAD ANONIMA

1.02 RUT Sociedad 76.960.424-3

1.03 Representante Legal TEO COLOMBO

1.04 Fecha de cierre Estados Financieros
Día-Mes-Año
31 12 2025

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

1.1 BALANCE GENERAL (Cifras en miles de pesos)	FONDOS DE PENSIONES									
	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
10.100 ACTIVO DISPONIBLE	491.851	246.429	965.389	3.398.551	4.096.330	1.694.704	1.249.146	326.965	878.232	1.132.290
10.110 Banco recaudaciones	0	0	0	0	1.047.060	593.574	0	0	0	0
10.120 Banco inversiones	58.731	20.511	37.415	1.994.831	389.791	262.037	59.274	28.758	61.191	17.257
10.120.10 Banco inversiones nacionales	53.385	7.698	33.389	11.530	384.967	253.232	54.656	12.435	55.942	10.559
10.120.20 Banco inversiones extranjeras	5.346	12.813	4.026	1.983.301	4.824	8.805	4.618	16.323	5.249	6.698
10.130 Banco retiros de ahorro	26.400	34.428	18.297	23.082	22.683	29.397	8.088	6.586	77.114	77.329
10.130.10 Banco retiros de ahorro voluntario	25.287	33.315	15.861	20.646	10.453	6.347	4.845	76.361	4.845	76.576
10.130.20 Banco retiros de ahorro de indemnización	1.113	1.113	2.436	2.436	12.230	12.546	1.741	1.741	753	753
10.140 Banco pago de beneficios	118.451	148.260	521.153	1.182.738	816.304	656.515	203.391	262.443	493.241	978.413
10.150 Banco pago traspasos y transferencias de ahorros voluntarios	2.135	2.135	3.241	3.241	2.130	5.185	1.785	5.185	5.185	5.185
10.160 Valores por depositar y en tránsito	286.134	41.095	385.283	194.659	1.818.362	151.051	976.608	27.393	241.501	54.106
10.160.10 Valores por depositar nacionales	238.838	22.760	277.967	159.882	1.799.448	134.655	973.351	25.950	240.566	53.102
10.160.20 Valores por depositar extranjeros	47.296	18.335	107.316	34.777	18.914	16.396	3.257	1.443	935	1.004
10.160.30 Valores en tránsito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.160.40 Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.160.50 Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	759.748.637	437.337.664	1.810.145.941	1.059.860.843	875.939.647	564.490.762	200.218.100	126.380.174	391.335.552	280.926.102
10.210 Inversiones en instituciones estatales	5.062.317	11.006.991	140.451.721	92.408.220	183.748.346	137.248.319	70.432.485	53.000.591	171.558.267	134.848.312
10.210.10 Banco Central de Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.210.20 Tesorería General de la República	4.777.463	10.717.508	138.506.808	91.680.927	183.158.096	136.692.859	70.269.026	52.875.097	171.108.258	134.396.795
10.210.30 Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP ,DIPRECA y CAPREDENA y bonos de vivienda lesing emitidos por MINVU.	284.854	289.483	1.944.913	727.293	590.250	555.460	163.459	125.494	450.009	451.517
10.220 Inversiones en instituciones financieras	32.785.924	16.830.739	181.050.002	121.025.448	88.453.799	77.290.806	30.453.043	23.431.288	77.487.376	62.534.465
10.220.10 Depósitos a plazo en instituciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.220.20 Letras de créditos	61.407	62.172	105.662	130.733	269.803	283.920	63.994	69.967	166.711	185.288
10.220.30 Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras	8.888.349	9.080.164	125.161.677	101.865.398	72.248.862	71.636.928	28.431.434	22.741.449	76.423.617	62.085.125
10.220.40 Acciones de instituciones financieras	23.836.168	7.688.403	55.782.663	19.029.317	15.935.134	5.369.958	1.957.615	619.872	897.048	264.052
10.230 Inversiones en empresas	110.060.715	54.970.640	291.421.090	166.090.876	159.434.045	85.581.259	43.812.321	24.077.202	102.770.113	68.816.041
10.230.10 Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas	12.919.554	5.991.965	93.480.151	51.978.835	69.255.294	39.970.804	28.456.438	16.951.109	85.947.407	56.354.123
10.230.20 Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.230.30 Acciones de sociedades anónimas abiertas (incluye acciones bancarias)	87.617.291	36.310.808	164.832.794	73.741.892	75.011.606	35.490.361	10.112.120	4.216.796	7.329.687	4.696.784
10.230.40 Cuotas de Fondos Mutuos, de inversion y FICE	9.420.691	12.415.516	30.699.753	37.215.804	13.239.523	7.556.270	4.048.548	1.936.761	6.141.322	4.532.508
10.230.50 Bonos emitidos por fondos de inversión públicos regidos por la Ley N° 20.712	103.179	252.351	2.408.392	3.154.345	1.927.622	2.563.824	1.195.215	972.536	3.351.697	3.232.626
10.235 Inversiones en activos alternativos nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.240 Derivados nacionales	5.193.952	-7.091.320	12.562.769	-15.590.711	9.254.397	-12.950.421	2.857.397	-3.598.741	3.968.492	-7.096.647
10.250 Inversiones en el extranjero	606.136.003	360.194.993	1.183.097.583	693.095.040	432.566.951	275.493.090	52.201.749	29.241.555	33.981.214	21.246.932
10.250.10 Títulos de deuda extranjeros	6.601.293	3.999.982	35.773.833	14.181.143	25.416.554	12.242.166	5.182.746	2.123.213	11.880.359	5.086.685
10.250.20 Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variable)	254.930.491	145.626.315	447.869.446	256.466.377	168.692.369	104.789.589	14.424.338	8.302.734	5.397.382	2.846.099
10.250.30 Otros instrumentos de renta variable extranjeros	235.934.194	155.147.417	408.522.731	262.335.028	86.981.413	71.802.935	12.954.370	9.347.998	5.903.414	6.226.894
10.250.40 Otros instrumentos extranjeros	108.670.025	55.421.279	290.931.573	160.112.492	151.476.615	86.658.400	19.640.295	9.467.610	10.800.059	7.087.254
10.255 Inversiones en activos alternativos extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.260 Derivados extranjeros	509.726	1.425.621	1.562.776	2.831.970	2.482.109	1.823.051	357.645	215.241	1.208.161	8.958
10.270 Operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.280 Operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.290 Excesos de inversión	0	0	0	0	0	4.658	103.460	13.038	361.929	568.041
10.290.10 Excesos de inversión en instituciones estatales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.290.20 Excesos de inversión en instituciones financieras	0	0	0	0	0	0	96.245	0	344.607	0
10.290.30 Excesos de inversión en empresas	0	0	0	0	0	4.658	2.178	0	7.281	204.809
10.290.40 Excesos de Inversión en activos alternativos nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.290.50 Excesos de Inversión en el extranjero	0	0	0	0	0	0	5.037	13.038	10.041	363.232
10.290.60 Excesos de Inversión en activos alternativos extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.290.70 Excesos de préstamo en instrumentos nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.290.80 Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.310 Cargos en cuentas bancarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.000 TOTAL ACTIVO	760.240.488	437.584.093	1.811.111.330	1.063.259.394	880.035.977	566.185.466	201.467.246	126.707.139	392.213.784	282.058.392

1.1 BALANCE GENERAL (Cifras en miles de pesos)	FONDOS DE PENSIONES									
	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
PASIVO EXIGIBLE										
20.110 Recaudación y canje del mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación del mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación por canje de traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.120 Recaudación clasificada	0	0	0	0	489.952	221.920	0	0	0	0
20.120.10 Recaudación de cotizaciones y depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.120.20 Recaudación de bonificaciones y subsidios estatales	0	0	0	0	188.397	143.873	0	0	0	0
20.120.30 Recaudación de traspasos	0	0	0	0	122.008	0	0	0	0	0
20.120.40 Recaudación de bonos de reconocimiento y complementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.120.50 Recaudación de aportes adicionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.120.60 Recaudación de transferencias desde el antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.120.70 Recaudación de aportes regularizadores de la administradora	0	0	0	0	179.547	78.047	0	0	0	0
20.130 Descuadraturas menores en planillas de recaudación	0	0	0	0	2.844	361	0	0	0	0
20.140 Recaudación por aclarar	0	0	0	0	2.307.617	1.392.650	0	0	0	0
20.140.10 Recaudación por aclarar sin documentación	0	0	0	0	2.271.071	1.359.522	0	0	0	0
20.140.20 Recaudación por aclarar con documentación incompleta	0	0	0	0	36.546	33.128	0	0	0	0
20.150 Traspasos hacia otros Fondos de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.160 Cambios de Fondo misma Administradora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.170 Canje de Traspasos otros Fondos de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.180 Transferencias de ahorros voluntarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.190 Traspasos de ahorros voluntarios	224	0	0	0	0	0	254	0	5	0
20.200 Transferencias hacia el antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.210 Beneficios	141.894	156.196	555.980	1.278.071	821.391	660.395	251.294	268.254	434.938	1.176.627
20.210.10 Retiros programados	0	21	0	0	0	1.041	0	816	0	23
20.210.20 Rentas temporales	0	0	0	0	0	31	0	0	0	0
20.210.30 Primas de rentas vitalicias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.210.40 Cuotas mortuorias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.210.50 Excedentes de libre disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.210.60 Herencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.210.70 Beneficios no cobrados	141.894	156.175	555.980	1.278.071	821.391	659.323	251.294	267.438	434.938	1.176.604
20.220 Retiros de ahorro de indemnización	0	0	42	0	1.311	1.581	0	0	0	0
20.230 Retiros de ahorros voluntarios	3.767	7.657	1.304	6.196	1.093	7.507	1.946	301	581	752
20.240 Transferencias de primas de seguro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.250 Transferencias de cotización adicional desde el antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.260 Diferencias por aclarar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.270 Devolución a empleadores y afiliados por pagos en exceso	0	163	596	3.910	5.919	16.086	3.945	535	8.156	341
20.280 Primas del seguro de invalidez y sobrevivencia	1.075.815	706.718	5.993.787	4.017.469	1.601.008	1.128.382	348.882	237.739	513.515	406.501
20.290 Comisiones devengadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.300 Impuestos retenidos	987	623	517	1.275	504	2.212	48	37	385	243
20.310 Provisión, impuestos y otros	267.520	95.036	11.223	22.251	34.258	188.478	7.660	7.764	12.814	5.757
20.315 Provisión por inversiones en activos alternativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.320 Devolución de bonificaciones y subsidios estatales	1.335	373	556	0	133	774	110	0	371	211
20.330 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.340 Total Encaje	7.277.387	4.201.919	17.406.546	10.166.787	8.483.642	5.459.522	1.944.038	1.220.768	3.833.798	2.745.293
20.340.10 Encaje	7.277.387	4.201.919	17.406.546	10.166.787	8.483.642	5.459.522	1.944.038	1.220.768	3.833.798	2.745.293
20.340.20 Rentabilidad del Encaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.100 TOTAL PASIVO EXIGIBLE	8.768.929	5.168.685	23.970.551	15.495.959	13.749.672	9.079.868	2.558.177	1.735.398	4.804.563	4.335.725

1.1 BALANCE GENERAL (Cifras en miles de pesos)	FONDOS DE PENSIONES									
	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
20.410 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	730.011.577	419.631.843	1.776.136.040	1.039.955.407	838.323.443	539.741.765	194.921.175	121.827.706	382.060.485	272.685.965
20.420 Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	759.684	490.941	433.356	312.657	427.985	323.228	1.686.898	1.239.159	520.995	412.964
20.430 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	6.828.856	3.509.302	1.397.274	918.570	2.996.774	1.708.434	353.111	203.500	1.286.834	1.454.912
20.440 Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.450 Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	1.725.387	1.029.649	1.389.223	1.011.873	1.814.798	1.271.537	977.757	834.068	632.035	730.950
20.460 Cuentas de ahorro voluntario	9.400.729	6.228.485	4.256.382	3.189.684	3.174.653	2.602.872	674.912	626.654	1.841.332	1.485.035
20.470 Cuentas de ahorro de indemnización	65.520	46.094	84.904	62.696	2.680.121	2.294.155	25.037	16.553	63.631	47.739
20.480 Ahorros voluntarios destinados a otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.490 Recaudación en proceso de acreditación	0	0	0	0	309.307	189.158	0	0	0	0
20.500 Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0	0	0	0	14.456.347	6.613.005	0	0	0	0
20.510 Rezagos de ahorros voluntarios	0	0	0	0	241.914	84.961	0	0	0	0
20.520 Rezagos de cuentas de ahorros de indemnización	0	0	0	0	49.739	26.120	0	0	0	0
20.530 Cambios en proceso hacia otro Fondos misma administradora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.540 Traspasos en proceso hacia otras administradoras	2.679.806	1.479.094	3.443.600	2.312.548	1.811.224	2.250.363	270.179	224.101	1.003.909	905.102
20.550 Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.560 Rentabilidad no distribuida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.400 TOTAL PATRIMONIO	751.471.559	432.415.408	1.787.140.779	1.047.763.435	866.286.305	557.105.598	198.909.069	124.971.741	387.409.221	277.722.667
20.000 TOTAL PASIVOS	760.240.488	437.584.093	1.811.111.330	1.063.259.394	880.035.977	566.185.466	201.467.246	126.707.139	392.213.784	282.058.392

1.1 BALANCE GENERAL (Cifras en miles de pesos)	FONDOS DE PENSIONES									
	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
CUENTAS DE ORDEN										
30.110 Bonos de Reconocimiento en custodia	1.207.268	835.202	3.421.035	2.650.613	5.710.118	4.676.002	1.149.671	1.045.984	1.711.823	1.591.576
30.115 Cotizaciones impagas	0	0	0	0	93.125.953	75.532.383	0	0	0	0
30.115.10 Cotizaciones impagas declaradas	0	0	0	0	29.076.604	18.004.543	0	0	0	0
30.115.20 Cotizaciones impagas declaradas automaticas	0	0	0	0	62.405.002	56.398.537	0	0	0	0
30.115.30 Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas	0	0	0	0	1.644.347	1.129.303	0	0	0	0
30.120 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales	1.203.486.577	543.764.204	2.804.714.346	1.335.756.234	2.075.435.912	1.074.143.183	554.666.636	283.765.472	1.272.057.627	713.145.389
30.125 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros	509.620.346	128.961.075	1.089.567.376	373.864.730	713.451.064	227.236.818	184.411.769	55.402.606	358.758.311	147.795.458
30.130 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.135 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.137 Derecho por moneda nacional entregada en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.140 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.145 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión	34.681.827	20.069.585	85.280.734	49.904.902	45.681.740	27.860.224	5.389.161	5.067.156	6.739.869	8.215.597
30.146 Derechos por moneda nacional recibida en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.147 Derechos por moneda extranjera recibida en garantía	0	0	0	0	455.590	0	0	0	0	0
30.148 Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.149 Derechos por títulos extranero recibidos en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.150 Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de carteras de recursos previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.155 Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.160 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de renta variable de emisores nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.165 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.170 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.175 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.180 Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.190 Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	1.748.996.018	693.630.066	3.982.983.491	1.762.176.479	2.933.860.377	1.409.448.610	745.617.237	345.281.218	1.639.267.630	870.748.020
30.210 Responsabilidad por Bonos de Reconocimiento	1.207.268	835.202	3.421.035	2.650.613	5.710.118	4.676.002	1.149.671	1.045.984	1.711.823	1.591.576
30.215 Responsabilidad por cotizaciones impagas	0	0	0	0	93.125.953	75.532.383	0	0	0	0
30.215.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas declaradas	0	0	0	0	29.076.604	18.004.543	0	0	0	0
30.215.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas declaradas automaticas	0	0	0	0	62.405.002	56.398.537	0	0	0	0
30.215.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas	0	0	0	0	1.644.347	1.129.303	0	0	0	0
30.220 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales	1.203.486.577	543.764.204	2.804.714.346	1.335.756.234	2.075.435.912	1.074.143.183	554.666.636	283.765.472	1.272.057.627	713.145.389
30.225 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros	509.620.346	128.961.075	1.089.567.376	373.864.730	713.451.064	227.236.818	184.411.769	55.402.606	358.758.311	147.795.458
30.230 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.235 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía	0	0	0	0	455.590	0	0	0	0	0
30.237 Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.240 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.245 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión	34.681.827	20.069.585	85.280.734	49.904.902	45.681.740	27.860.224	5.389.161	5.067.156	6.739.869	8.215.597
30.246 Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.247 Obligaciones por moneda extranjera recibida en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.248 Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.249 Obligaciones por títulos extranero recibidos en garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.250 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de carteras de recursos previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.255 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.260 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de renta variable de emisores nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.265 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.270 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.275 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.280 Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.290 Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.200 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)	1.748.996.018	693.630.066	3.982.983.491	1.762.176.479	2.933.860.377	1.409.448.610	745.617.237	345.281.218	1.639.267.630	870.748.020

	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
30.300 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES	432.415.408	220.490.415	1.047.763.435	587.225.423	557.105.598	347.728.322	124.971.741	74.296.558	277.722.667	208.252.820
30.410 Cotizaciones, depósitos y aportes	97.100.937	60.492.970	530.448.245	349.615.825	913.533.032	604.825.642	34.025.685	22.175.319	51.826.134	39.688.908
30.410.10 Cotizaciones obligatorias	93.029.716	58.325.330	529.090.659	348.698.607	904.884.884	599.570.400	33.825.927	22.042.625	51.039.208	39.116.867
30.410.20 Cotizaciones voluntarias	1.114.396	662.814	364.975	296.799	2.155.612	1.355.094	74.017	46.111	209.386	130.498
30.410.30 Depósitos convenidos	42.064	30.068	58.078	43.250	172.946	109.152	2.528	7.095	34.618	8.609
30.410.40 Depósitos de ahorro voluntario	2.761.400	1.377.986	841.644	498.024	5.253.921	3.020.048	85.345	48.176	523.252	414.911
30.410.50 Aportes de ahorro de indemnización	1.670	984	3.717	3.379	710.864	511.952	1.436	1.006	2.609	2.027
30.410.60 Depósitos de ahorro previsional voluntario para otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.410.70 Cotizaciones de afiliado voluntario	151.691	95.788	89.172	75.766	354.805	258.996	36.432	30.306	17.061	15.996
30.410.80 Depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.420 Aportes adicionales	1.376.307	265.974	5.470.038	4.487.704	14.805.267	9.370.298	1.136.148	700.534	1.865.978	1.528.830
30.425 Aportes del Estado	73.590	64.256	1.703.271	1.489.987	3.794.430	3.413.419	1.534.630	1.222.971	272.764	337.205
30.425.10 Bonificación Fiscal APV	12	0	105	0	0	0	0	0	404	0
30.425.20 Bono por Hijo Nacido Vivo	0	0	16.667	10.039	1.830.434	1.539.323	1.503.527	1.199.470	232.272	288.978
30.425.30 Subsidio al Empleo Joven	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.425.40 Subsidio al Trabajador Joven	73.578	64.256	1.686.499	1.479.948	1.963.996	1.874.096	31.103	23.501	40.088	48.227
30.430 Traspasos recibidos desde otros Fondos misma Administradora	213.854.639	139.313.565	159.827.746	114.001.010	225.709.206	173.788.224	76.062.956	60.167.945	125.830.848	86.070.420
30.430.10 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	208.628.408	136.443.113	157.796.017	111.017.282	222.303.238	169.873.876	74.172.285	59.369.164	121.768.749	83.809.794
30.430.20 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	1.520.536	768.814	465.918	1.467.736	1.199.208	1.912.843	377.574	175.294	789.908	851.461
30.430.30 Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	317.983	389.799	254.252	457.686	553.096	960.701	401.405	197.520	519.277	380.181
30.430.40 Cuentas de ahorro voluntario	2.961.265	1.592.313	1.137.538	1.030.629	1.587.735	972.031	1.057.715	344.013	2.374.239	998.457
30.430.50 Cuentas de ahorro de indemnización	10.308	8.205	11.273	9.859	17.583	18.229	850	1.288	8.920	6.513
30.430.60 Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	97.831	111.321	30.108	17.818	48.346	50.544	29.282	80.666	34.318	24.014
30.430.70 Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.430.75 Cotizaciones Voluntarias (APV)	318.308	0	132.640	0	0	0	23.845	0	335.437	0
30.430.80 Rezagos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.430.90 Dictámenes de reclamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.440 Traspasos recibidos desde los Fondos de Pensiones de otras Administradoras	157.310.514	133.035.671	125.204.257	119.140.276	111.250.773	112.058.178	22.288.448	19.911.330	66.931.615	71.800.484
30.440.10 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	157.244.436	133.004.538	125.182.873	119.111.204	110.243.735	111.401.377	22.257.256	19.886.754	66.912.819	71.790.615
30.440.20 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	29.488	0	0	0	5.385	397.017	0	0	0	0
30.440.30 Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	0	0	0	0	0	185.917	310	21.391	500	0
30.440.40 Cuentas de ahorro voluntario	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.440.50 Cuentas de ahorro de indemnización	10.560	16.748	14.498	22.377	97.631	70.450	6.287	3.105	15.041	8.158
30.440.60 Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	25.978	14.385	6.886	6.695	9.251	3.417	24.595	80	3.255	1.711
30.440.70 Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.440.75 Cotizaciones Voluntarias (APV)	0	0	0	0	894.771	0	0	0	0	0
30.440.80 Rezagos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.440.90 Dictámenes de reclamos de otros Fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.450 Bonos de Reconocimiento	0	0	18.877	144.405	1.667.017	2.163.749	1.319.757	1.282.809	268.650	634.668
30.455 Aportes Sociedad Administradora del Fondo de Cesantía	723.720	258.884	4.924.009	2.493.479	7.934.829	3.805.052	352.121	169.584	509.892	236.075
30.460 Beneficios no cobrados	583	6.408	3.500	541.159	28.831	491.693	31.243	198.629	542	164.084
30.465 Devolución de Primas del Seguro de Invalidez y Supervivencia recibidas de las compañías de Seguro	1.586	978	17.456	9.625	9.110	5.470	1.836	4.167	1.397	2.376
30.470 Otros aumentos	9.799.626	8.457.796	42.924.686	29.902.516	28.173.447	30.750.703	4.703.272	4.789.063	7.326.351	5.392.817
30.400 TOTAL AUMENTOS DE PATRIMONIO	480.241.502	341.896.502	870.542.085	621.825.986	1.306.905.942	940.672.428	141.456.096	110.622.351	254.834.171	205.855.867

	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
30.510 Comisiones devengadas	3.849.731	2.506.421	22.064.420	15.097.878	5.964.686	4.120.438	1.457.984	977.347	2.099.640	1.664.434
30.510.10 Comisiones porcentuales devengadas	3.849.731	2.506.421	22.064.420	15.097.878	5.964.686	4.120.438	1.457.984	977.347	2.099.640	1.664.434
30.510.20 Comisiones fijas devengadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.515 Aportes del Estado	10.364	9.257	4.416	2.712	9.071	7.995	844	1.258	4.705	4.160
30.515.10 Bonificación Fiscal APV	10.364	9.257	4.416	2.712	9.071	3.246	844	1.258	4.705	4.160
30.515.20 Bono por Hijo Nacido Vivo	0	0	0	0	0	4.749	0	0	0	0
30.515.30 Subsidio al Empleo Joven	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.515.40 Subsidio al Trabajador Joven	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.520 Traspasos enviados hacia otros Fondos misma Administradora	191.538.207	124.017.136	185.850.042	130.469.457	218.500.083	160.139.152	66.572.640	46.927.122	138.824.423	111.788.297
30.520.10 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	186.858.587	121.578.508	183.861.570	127.308.228	214.484.381	156.307.736	64.913.544	45.877.304	134.554.800	109.441.456
30.520.20 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	1.348.904	839.145	531.876	1.593.922	1.147.471	1.877.253	320.945	223.009	1.003.944	642.817
30.520.30 Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	306.412	228.456	276.475	498.762	253.938	691.481	347.365	561.401	861.823	405.785
30.520.40 Cuentas de ahorro voluntario	2.912.911	1.281.926	1.128.290	1.027.654	1.729.502	1.147.641	976.569	247.915	2.371.222	1.232.306
30.520.50 Cuentas de ahorro de indemnización	8.961	5.718	9.399	10.599	20.713	18.713	1.131	1.490	8.731	7.576
30.520.60 Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	102.432	83.383	42.432	30.292	53.848	96.328	13.086	16.003	23.903	58.357
30.520.70 Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.520.75 Cotizaciones Voluntarias (APV)	0	0	0	0	810.230	0	0	0	0	0
30.520.80 Rezagos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.520.90 Dictámenes de reclamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.530 Traspasos enviados hacia los Fondos de Pensiones de otras Administradoras	46.572.722	31.003.189	69.833.312	46.917.943	47.415.862	35.138.858	8.201.439	7.031.373	24.091.398	20.369.611
30.530.10 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	46.572.722	28.722.408	69.833.312	46.799.274	47.415.862	34.847.055	8.201.439	6.995.748	24.091.398	20.160.829
30.530.20 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	0	0	0	0	0	1.421	0	0	0	0
30.530.30 Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.530.40 Cuentas de ahorro voluntario	0	989.610	0	58.879	0	63.673	0	18.744	0	66.694
30.530.50 Cuentas de ahorro de indemnización	0	385	0	473	0	22.030	0	4.544	0	1.342
30.530.60 Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	0	598	0	660	0	1.386	0	6	0	0
30.530.70 Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.530.75 Cotizaciones Voluntarias (APV)	0	1.290.188	0	58.657	0	203.293	0	12.331	0	140.746
30.530.80 Rezagos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.530.90 Dictámenes de reclamos de otros Fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.540 Beneficios	1.226.681	156.459	5.438.931	3.026.687	6.750.757	5.133.953	5.974.255	2.835.764	4.504.233	3.269.350
30.540.10 Retiros programados	63.565	78.703	444.681	344.794	1.287.170	844.210	2.897.521	1.821.783	977.714	687.626
30.540.20 Rentas temporales	18.164	1.923	22.133	2.864	176.637	30.293	29.481	31.570	70.399	14.944
30.540.30 Herencia	24.196	21.820	384.781	101.702	178.613	122.536	361.530	59.774	65.481	224.435
30.540.40 Primas de rentas vitalicias	1.005.330	45.924	4.111.718	2.492.390	4.825.314	2.965.606	2.464.934	743.837	3.266.890	2.156.995
30.540.50 Cuotas mortuorias	12.019	7.351	127.522	84.261	45.453	29.336	39.258	29.202	21.315	11.659
30.540.60 Excedentes de libre disposición	103.407	738	348.096	676	201.702	231.692	181.531	149.598	102.434	173.691
30.540.70 Distribución de beneficios no cobrados	0	0	0	0	35.868	910.280	0	0	0	0
30.550 Distribución de recaudación	0	0	0	0	734.950.753	487.290.387	0	0	0	0
30.550.10 Cotizaciones, depósitos y aportes	0	0	0	0	713.401.001	471.973.022	0	0	0	0
30.550.20 Bonos de reconocimiento (cualquiera sea su tipo) liquidados, reliq. o transados en Bolsas de Valores nacionales	0	0	0	0	1.607.284	2.061.882	0	0	0	0
30.550.30 Aportes adicionales y contribuciones	0	0	0	0	9.848.471	6.983.042	0	0	0	0
30.550.40 Transferencias desde el Antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.550.50 Aportes Regularizadores de la Administradora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.550.60 Aportes del Estado	0	0	0	0	3.584.255	3.114.419	0	0	0	0
30.550.70 Aportes Sociedad Administradora del Fondo de Cesantía	0	0	0	0	6.509.742	3.158.022	0	0	0	0
30.560 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	299.824	335.164	730.444	2.155.942	1.479.415	2.339.550	579.026	568.919	434.960	389.283
30.565 Aportes Sociedad Administradora del Fondo de Cesantía	0	0	2.480	0	482.420	0	939	0	1.341	0
30.570 Retiros de ahorro voluntario	2.277.602	1.725.113	879.321	544.336	887.579	706.345	262.687	740.786	552.534	685.129
30.580 Retiros de ahorro de indemnización	608	3.122	1.679	5.914	206.035	232.982	711	1.413	6.091	1.139

	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
30.590 Retiros de ahorro previsional voluntario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.600 Retiros de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.610 Transferencias de ahorro previsional voluntario para otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.620 Transferencias de ahorro previsional voluntario colectivo para otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.630 Impuestos retenidos	76.973	56.419	144.371	273.723	209.691	268.118	59.856	47.338	100.793	73.431
30.640 Transferencias de primas hacia otras Administradoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30.645 Primas del Seguro de Invalidez y Supervivencia recibidas de las compañías de Seguro	11.813.811	7.615.594	66.221.643	45.014.040	17.821.426	12.205.490	3.869.611	2.557.863	6.204.626	4.898.095
30.650 Otras disminuciones	3.870.265	1.596.144	7.025.076	6.400.528	70.443.563	57.367.473	2.289.906	2.886.516	5.679.518	4.794.213
30.500 TOTAL DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	261.536.788	169.024.018	358.196.135	249.909.160	1.105.121.341	764.950.741	89.269.898	64.575.699	182.504.262	147.937.142
30.700 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO	100.351.437	39.052.509	227.031.394	88.621.186	107.396.106	33.655.589	21.751.130	4.628.531	37.356.645	11.551.122
30.800 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES	751.471.559	432.415.408	1.787.140.779	1.047.763.435	866.286.305	557.105.598	198.909.069	124.971.741	387.409.221	277.722.667

1.3	ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES (En cuotas)									
	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
30.900 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES	5.789.880,10	3.365.902,05	16.893.407,72	10.625.055,06	8.575.593,10	5.781.731,30	2.438.921,04	1.519.168,90	4.550.516,67	3.576.201,21
31.010 Cotizaciones, depósitos y aportes	1.203.285,78	847.762,82	7.952.443,80	5.884.818,73	13.070.575,75	9.562.032,50	620.319,74	439.105,54	802.412,96	662.796,00
31.010.10 Cotizaciones obligatorias	1.153.874,10	817.551,57	7.932.426,18	5.869.437,07	12.948.388,37	9.480.150,13	616.716,81	436.477,34	790.342,86	653.329,36
31.010.20 Cotizaciones voluntarias	13.574,31	9.234,09	5.416,58	4.967,66	30.479,97	21.067,66	1.325,26	911,45	3.181,53	2.139,63
31.010.30 Depósitos convenidos	527,45	419,73	884,79	728,96	2.541,84	1.700,70	44,99	137,48	548,59	144,31
31.010.40 Depósitos de ahorro de voluntario	33.404,47	19.200,11	12.319,67	8.347,78	73.950,05	47.020,62	1.542,78	959,38	8.036,13	6.879,93
31.010.50 Aportes de ahorro de indemnización	20,90	13,86	55,11	57,07	10.129,47	8.051,45	26,03	19,89	39,95	33,69
31.010.60 Depósitos de ahorro previsional voluntario para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.010.70 Cotizaciones de afiliado voluntario	1.884,55	1.343,46	1.341,47	1.280,19	5.086,05	4.041,94	663,87	600,00	263,90	269,08
31.010.80 Depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.020 Aportes adicionales y contribuciones	17.374,97	3.716,32	81.202,58	75.029,60	212.376,01	148.078,56	20.407,43	13.865,97	28.947,62	25.752,68
31.025 Aportes del Estado	918,70	1.078,64	25.566,56	25.453,18	54.450,09	54.276,44	28.027,38	24.278,01	4.229,09	5.714,51
31.025.10 Bonificación Fiscal APV	0,17	165,34	1,70	78,06	0,00	0,00	0,00	12,11	6,68	42,70
31.025.20 Bono por Hijo Nacido Vivo	0,00	0,00	255,62	170,73	26.237,28	24.393,74	27.460,12	23.794,74	3.599,03	4.856,76
31.025.30 Subsidio al Empleo Joven	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.025.40 Subsidio al Trabajador Joven	918,53	913,30	25.309,24	25.204,39	28.212,81	29.882,70	567,26	471,16	623,38	815,05
31.030 Traspasos recibidos desde otros Fondos misma Administradora	2.626.244,09	1.944.905,46	2.380.691,19	1.911.518,64	3.219.284,82	2.749.561,36	1.382.387,10	1.196.766,74	1.944.853,94	1.433.037,10
31.030.10 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	2.561.952,26	1.905.025,37	2.350.311,44	1.860.614,06	3.169.817,95	2.687.126,02	1.348.457,40	1.180.862,79	1.882.318,71	1.395.427,60
31.030.20 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	18.582,18	10.701,66	6.983,29	25.218,32	17.330,89	30.662,50	6.832,60	3.475,82	12.258,39	14.186,70
31.030.30 Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	3.955,65	5.374,35	3.825,69	7.852,08	8.238,71	15.242,90	7.268,22	3.921,58	8.014,60	6.344,31
31.030.40 Cuentas de ahorro voluntario	36.226,27	22.123,60	16.900,22	17.367,15	22.956,22	15.445,71	18.835,42	6.840,76	36.321,07	16.568,51
31.030.50 Cuentas de ahorro de indemnización	128,02	113,94	168,43	166,61	251,47	288,57	15,62	25,86	138,77	107,01
31.030.60 Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	1.202,91	1.566,54	444,19	300,42	689,58	795,66	532,40	1.639,93	541,10	402,97
31.030.70 Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.030.75 Cotizaciones Voluntarias (APV)	4.196,80	0,00	2.057,93	0,00	0,00	0,00	445,44	0,00	5.261,30	0,00
31.030.80 Rezagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.030.90 Dictámenes de reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.040 Traspasos recibidos desde los Fondos de Pensiones de otras Administradoras	1.939.435,70	1.871.498,35	1.876.972,55	2.010.184,81	1.597.844,34	1.780.965,24	407.668,85	396.897,25	1.040.689,93	1.209.294,24
31.040.10 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	1.938.626,10	1.871.061,25	1.876.649,49	2.009.691,56	1.583.031,19	1.770.650,65	407.087,68	396.410,74	1.040.399,59	1.209.126,84
31.040.20 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	332,69	0,00	0,00	0,00	72,60	6.310,26	0,00	0,00	0,00	0,00
31.040.30 Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.833,00	5,95	422,64	7,76	0,00
31.040.40 Cuentas de ahorro voluntario	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.040.50 Cuentas de ahorro de indemnización	134,65	235,55	216,36	381,84	1.405,34	1.116,85	115,13	62,29	233,67	138,66
31.040.60 Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	341,56	201,55	106,70	111,41	138,91	54,48	460,09	1,58	48,91	28,74
31.040.70 Cuentas individuales de ahorro previsional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.040.75 Cotizaciones Voluntarias (APV)	0,00	0,00	0,00	0,00	13.196,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.040.80 Rezagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.040.90 Dictámenes de reclamos de otros Fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.050 Bonos de Reconocimiento	0,00	0,00	276,88	2.391,11	23.990,69	34.237,44	24.144,52	25.355,05	4.201,64	10.696,95
31.055 Aportes Sociedad Administradora del Fondo de Cesantía	8.808,65	3.644,87	72.990,98	42.207,96	112.000,93	60.388,73	6.369,86	3.371,63	7.821,22	3.955,93
31.060 Beneficios no cobrados	7,04	91,31	49,29	9.448,80	389,50	8.143,34	543,78	4.039,43	8,20	2.813,48
31.065 Devolución de Primas del Seguro de Invalidez y Supervivencia recibidas de las compañías de Seguro	20,36	14,11	279,56	169,45	144,97	93,72	35,98	91,47	22,05	43,00
31.070 Otros aumentos	119.538,49	117.976,52	647.871,30	502.797,59	403.703,47	488.700,52	85.512,88	95.089,18	113.659,81	89.979,37
31.000 TOTAL AUMENTOS DEL PATRIMONIO	5.915.633,78	4.790.688,40	13.038.344,69	10.464.019,87	18.694.760,57	14.886.477,85	2.575.417,52	2.198.860,27	3.946.846,46	3.444.083,26

1.3	ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES (En cuotas) (Continuación)									
	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
31.110 Comisiones devengadas	47.629,76	35.043,85	329.508,46	252.865,89	85.129,24	65.277,41	26.564,40	19.408,34	32.449,98	27.754,05
31.110.10 Comisiones porcentuales devengadas	47.629,76	35.043,85	329.508,46	252.865,89	85.129,24	65.277,41	26.564,40	19.408,34	32.449,98	27.754,05
31.110.20 Comisiones fijas devengadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.115 Aportes del Estado	128,94	130,66	66,96	46,33	592,94	123,67	16,08	24,71	74,14	69,83
31.115.10 Bonificación Fiscal APV	128,94	130,66	66,96	46,33	592,94	51,46	16,08	24,71	74,14	69,83
31.115.20 Bono por Hijo Nacido Vivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,21	0,00	0,00	0,00	0,00
31.115.30 Subsidio al Empleo Joven	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.115.40 Subsidio al Trabajador Joven	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.120 Traspasos enviados hacia otros Fondos misma Administradora	2.379.950,57	1.737.729,26	2.774.909,37	2.190.270,64	3.112.534,32	2.529.948,80	1.210.226,91	930.061,98	2.143.512,51	1.868.361,34
31.120.10 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	2.321.389,44	1.703.366,64	2.745.156,45	2.136.455,16	3.053.970,45	2.468.972,16	1.180.559,56	909.392,39	2.077.430,65	1.829.173,97
31.120.20 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	16.971,88	11.916,06	8.032,62	27.317,45	16.202,66	29.948,40	5.785,59	4.458,80	15.713,60	10.759,76
31.120.30 Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	3.889,15	3.261,36	4.194,30	8.536,88	3.644,91	10.954,03	6.266,38	10.942,18	13.594,07	6.797,30
31.120.40 Cuentas de ahorro voluntario	36.299,59	17.937,58	16.748,09	17.265,85	24.766,27	18.219,89	17.365,07	4.922,97	36.275,62	20.522,22
31.120.50 Cuentas de ahorro de indemnización	111,81	79,59	140,30	179,39	1.182,53	295,65	30,16	135,44	124,42	124,42
31.120.60 Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	1.288,70	1.168,03	637,61	515,91	768,16	1.558,67	229,38	315,48	363,13	983,67
31.120.70 Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.120.75 Cotizaciones Voluntarias (APV)	0,00	0,00	0,00	0,00	11.999,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.120.80 Rezagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.120.90 Dictámenes de reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.130 Traspasos enviados hacia los Fondos de Pensiones de otras Administradoras	577.618,02	432.796,75	1.047.398,78	788.267,73	680.489,43	555.491,83	150.125,22	138.779,00	373.215,86	339.059,34
31.130.10 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	577.618,02	402.077,68	1.047.398,78	786.266,12	680.489,43	550.750,42	150.125,22	138.078,67	373.215,86	335.589,30
31.130.20 Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,01	0,00	0,00	0,00	0,00
31.130.30 Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.130.40 Cuentas de ahorro voluntario	0,00	13.237,47	0,00	994,82	0,00	1.031,06	0,00	364,63	0,00	1.108,63
31.130.50 Cuentas de ahorro de indemnización	0,00	5,52	0,00	8,08	0,00	356,89	0,00	92,22	0,00	23,29
31.130.60 Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	0,00	8,46	0,00	11,39	0,00	22,43	0,00	0,12	0,00	0,00
31.130.70 Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.130.75 Cotizaciones Voluntarias (APV)	0,00	17.467,62	0,00	987,32	0,00	3.308,02	0,00	243,36	0,00	2.338,12
31.130.80 Rezagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.130.90 Dictámenes de reclamos de otros Fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.140 Beneficios	15.664,67	2.145,13	79.860,03	50.354,11	96.405,33	81.891,64	108.215,49	55.961,97	69.732,88	53.970,33
31.140.10 Retiros programados	779,01	1.100,40	6.605,51	5.777,08	18.376,96	13.335,62	52.755,42	35.982,34	15.088,14	11.463,40
31.140.20 Rentas temporales	214,76	25,38	317,34	48,78	2.472,44	467,52	535,21	632,23	1.092,66	249,49
31.140.30 Herencia	312,01	303,70	5.695,53	1.735,80	2.610,51	2.035,60	6.371,80	1.183,65	987,44	3.709,34
31.140.40 Primas de rentas vitalicias	12.964,91	601,27	60.388,26	41.353,68	69.286,95	46.789,88	44.487,66	14.657,13	50.675,63	35.338,35
31.140.50 Cuotas mortuorias	145,71	103,04	1.899,60	1.424,16	647,46	464,73	715,34	576,83	329,13	197,24
31.140.60 Excedentes de libre disposición	1.248,27	11,34	4.953,79	14,61	2.950,64	3.718,25	3.350,06	2.929,79	1.559,88	3.012,51
31.140.70 Distribución de beneficios no cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	60,37	15.080,04	0,00	0,00	0,00	0,00
31.150 Distribución de recaudación	0,00	0,00	0,00	0,00	10.504.562,98	7.702.736,42	0,00	0,00	0,00	0,00
31.150.10 Cotizaciones, depositos y aportes	0,00	0,00	0,00	0,00	10.199.807,31	7.460.122,70	0,00	0,00	0,00	0,00
31.150.20 Bonos de reconocimiento (cualquiera sea su tipo) liquidados, reliq. o transados en Bolsas de Valores nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	22.686,66	32.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.150.30 Aportes adicionales y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	138.780,97	110.271,54	0,00	0,00	0,00	0,00
31.150.40 Transferencias desde el Antiguo sistema previsional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.150.50 Aportes Regularizadores de la Administradora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.150.60 Aportes del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	51.396,23	49.608,46	0,00	0,00	0,00	0,00
31.150.70 Aportes Sociedad Administradora del Fondo de Cesantía	0,00	0,00	0,00	0,00	91.891,81	50.113,72	0,00	0,00	0,00	0,00
31.160 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	3.768,78	4.728,21	11.001,50	36.433,97	21.262,96	36.977,62	10.619,36	11.287,70	6.651,39	6.498,05
31.165 Aportes Sociedad Administradora del Fondo de Cesantía	0,00	0,00	37,21	0,00	7.237,65	0,00	16,58	0,00	21,15	0,00
31.170 Retiros de ahorro voluntario	28.028,78	24.251,13	13.237,50	9.226,23	12.849,47	11.163,48	4.890,80	14.723,07	8.637,21	11.463,23
31.180 Retiros de ahorro de indemnización	7,34	44,59	23,85	103,40	2.953,46	3.701,13	13,22	28,41	95,10	18,86
31.190 Retiros de ahorro previsional voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.200 Retiros de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.210 Transferencias de ahorro previsional voluntario para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.220 Transferencias de ahorro previsional voluntario colectivo para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.230 Impuestos retenidos	967,69	799,91	2.160,68	4.612,98	3.037,69	4.210,67	1.104,07	941,63	1.586,07	1.209,41
31.240 Transferencias de primas hacia otras Administradoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.245 Primas del Seguro de Invalidez y Supervivencia recibidas de las compañías de Seguro	145.718,15	106.569,41	987.296,17	756.367,98	253.617,89	192.326,11	70.250,99	50.472,91	95.770,87	81.499,03

1.3	ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES (En cuotas) (Continuación)									
	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
31.250 Otras disminuciones	48.157,45	22.471,45	105.419,34	107.117,95	1.012.857,39	908.767,27	41.729,47	57.418,41	88.543,17	79.864,33
31.100 TOTAL DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	3.247.640,15	2.366.710,35	5.350.919,85	4.195.667,21	15.793.530,75	12.092.616,05	1.623.772,59	1.279.108,13	2.820.290,33	2.469.767,80
31.300 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES	8.457.873,73	5.789.880,10	24.580.832,56	16.893.407,72	11.476.822,92	8.575.593,10	3.390.565,97	2.438.921,04	5.677.072,80	4.550.516,67

1.4 CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD DE LA CARTERA DE INVERSIONES DE LOS FONDOS DE PENSIONES (Ejercicio Actual)										
INSTRUMENTOS	FONDOS DE PENSIONES									
	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	RENTABILIDAD M\$	RENTABILIDAD %	RENTABILIDAD M\$	RENTABILIDAD %	RENTABILIDAD M\$	RENTABILIDAD %	RENTABILIDAD M\$	RENTABILIDAD %	RENTABILIDAD M\$	RENTABILIDAD %
32.100.10 BCO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.11 BRP-BVL	21.156	0,00	67.883	0,01	41.273	0,01	9.669	0,01	33.055	0,01
32.100.12 BEC	1.993	0,00	18.115	0,00	14.410	0,00	4.138	0,00	-12.834	0,00
32.100.13 BTP	508.298	0,10	5.355.735	0,40	5.869.940	0,88	2.128.995	1,40	4.759.811	1,49
32.100.14 PFG-RTU	212.608	0,04	4.756.317	0,36	6.799.020	1,02	2.479.397	1,64	6.221.448	1,95
32.100.15 PRC-CERO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.16 PRD-ZERO-XERO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.17 BCD	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.18 PCX	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.19 BCK	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.20 POC	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.21 BCU	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.22 BCP	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.23 BBC	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.24 LTP	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100.25 Otros (identificar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.100 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	744.055	0,14	10.198.050	0,77	12.724.643	1,91	4.622.199	3,05	11.001.180	3,45
32.110.10 ACC-OSAN	8.268.169	1,55	21.291.234	1,60	6.080.591	0,45	683.728	0,45	311.142	0,10
32.110.11 BEF	825.423	0,15	7.861.589	0,59	5.096.667	0,76	1.727.909	1,14	4.549.701	1,41
32.110.12 BSF	129.530	0,02	2.018.906	0,15	1.436.806	0,21	664.463	0,44	2.190.991	0,69
32.110.13 DPF	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.110.14 LHF	5.260	0,00	10.205	0,00	23.980	0,00	6.282	0,00	15.182	0,00
32.110.15 CC2	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.110.16 BHM	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.110.17 BSV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.110.18 Otros (identificar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.110 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9.228.382	1,72	31.181.934	2,34	13.598.044	1,88	3.682.382	2,63	7.687.016	2,30
32.120.10 ACC-OSAN	24.658.879	4,62	45.973.167	3,45	21.606.850	3,23	3.104.440	2,25	2.541.587	0,80
32.120.11 BCA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.120.12 BCS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.120.13 CFD-CFIV-FICE	-3.593.964	-0,67	-9.715.619	-0,73	-5.015.337	-0,75	-1.207.920	-0,80	-1.397.280	-0,44
32.120.14 CFMD-CFMV	297.698	0,06	947.737	0,07	580.659	0,09	72.297	0,05	236.073	0,08
32.120.15 DEB	804.625	0,15	6.275.152	0,48	4.793.962	0,71	2.099.789	1,39	6.816.545	2,13
32.120.16 ECO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.120.17 ECS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.120.18 BFI	20.486	0,00	284.493	0,03	216.666	0,03	104.191	0,07	339.661	0,11
32.120.19 TRF	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.120.20 ASS-EPAS-SPAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.120.21 TMNR	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.120.22 Otros (identificar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.120 SUBTOTAL EMPRESAS	22.187.724	4,16	43.764.930	3,30	22.182.800	3,31	4.172.797	2,76	8.536.586	2,67
32.125.10 ASC	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125.11 SPA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125.12 EPA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125.13 MHE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125.14 CSN	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125.15 CEA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125.16 CREN	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125.17 BAZ2	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125.18 AINF	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125.19 AINM	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125.20 Otros (identificar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.125 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.10 AEE-ADR-OSAE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.11 BEC	459.337	0,09	462.647	0,03	104.064	0,02	65.284	0,04	135.220	0,04
32.130.12 TBI	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.13 TBE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.14 CDE-ECE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.15 TGE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.16 ABE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.17 REE-RSE	11.720	0,00	29.643	0,00	17.473	0,00	6.124	0,00	2.102	0,00
32.130.18 CFID-CFIV-FICE	7.002.041	1,31	16.794.067	1,26	9.070.387	1,35	1.645.257	1,09	1.432.392	0,45
32.130.19 CFMD-CFMV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.20 CMED-CMEV	31.363.854	5,87	63.931.280	4,80	20.487.720	3,06	1.454.513	0,96	-195.595	-0,06
32.130.21 CED-CIEV	87.699	0,02	189.550	0,01	191.221	0,03	30.970	0,02	0	0,00
32.130.22 ADD	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.23 BCE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.24 BME	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.25 ETRA-ETFB	21.350.217	4,00	39.819.037	2,99	11.502.869	1,72	1.693.327	1,12	830.845	0,26
32.130.26 QVN	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.27 TDP	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.28 ELN	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.29 CC3	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.130.30 Otros (identificar)	198.919	0,04	793.198	0,06	651.519	0,10	207.852	0,14	485.805	0,15
32.130 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	60.473.787	11,33	122.019.422	9,15	42.025.253	6,28	5.103.327	3,37	2.690.769	0,84
32.135.10 VPFE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.135.11 VPDE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.135.12 CCPE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.135.13 CDPE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.135.14 VPDE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.135.15 VPDE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.135.16 EFTC	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.135.17 Otros (identificar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.135 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.10 ONMC-ONMV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.11 FMNC-FNMV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.12 WNMC-WNMV	3.855.453	0,72	9.791.862	0,74	8.201.967	1,21	1.716.769	1,13	447.592	0,14
32.140.13 ONTC-ONTV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.14 FNTC-FNTV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.15 WNTC-WNTV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.16 FNAC-FNAV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.17 FNIC-FNIV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.18 ONAC-ONAV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.19 ONIC-ONIV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.20 WNAC-WNAV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.21 WNIC-WNIV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.22 XNAC-XNAV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.23 XNIC-XNIV	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
32.140.24 WNMC-WNMV	0	0,00	0							

1.5 VALORES Y RENTABILIDAD DE LA CUOTA						
CÓDIGO	CONCEPTO	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
33.100	Valor cuota final del ejercicio actual	88.848,76	72.704,65	75.481,37	58.665,45	68.241,02
33.110	Valor cuota final del ejercicio anterior	74.684,69	62.022,03	64.964,09	51.240,58	61.031,02
33.120	Valor cuota final del ejercicio anterior (actualizado)	77.233,89	64.139,02	67.181,50	52.989,57	63.114,18
33.130	Rentabilidad nominal de la cuota en el ejercicio	18,97	17,22	16,19	14,49	11,81
33.140	Rentabilidad real de la cuota en el ejercicio	15,04	13,35	12,35	10,71	8,12



1.6 NÚMERO DE CUENTAS						
EJERCICIO ACTUAL						
CÓDIGO	CONCEPTO	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
33.200	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	93.826	1.038.071	274.653	74.791	60.958
33.205	Número de cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	3.826	4.812	2.703	4.490	2.421
33.210	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	16.909	8.998	10.052	1.554	9.898
33.215	Número de cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0
33.220	Número de cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	1.438	520	1.072	105	999
33.230	Número de cuentas de ahorro voluntario	28.305	27.541	24.817	3.796	20.401
33.240	Número de cuentas de ahorro de indemnización	789	926	32.412	267	730

1.7 DESGLOSE DE LAS CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL						
EJERCICIO ACTUAL						
CÓDIGO	CONCEPTO	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
33.300	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de afiliados	11.269	7.288	5.021	1.171	4.003
33.310	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de trabajadores no afiliados	5.639	1.710	5.029	383	5.894
33.320	Número de cuentas individuales de ahorro previsional colectivo de afiliados	0	0	0	0	0
33.330	Número de cuentas individuales de ahorro previsional colectivo de no afiliados	0	0	0	0	0
33.340	Número de cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de afiliados	238	65	692	345	373
33.350	Número de cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de trabajadores no afiliados	746	175	699	40	761

1.8 NÚMERO DE CUENTAS						
EJERCICIO ANTERIOR						
CÓDIGO	CONCEPTO	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
33.400	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	70.058	748.688	191.459	53.525	48.123
33.405	Número de cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	2.974	3.641	2.108	3.801	2.127
33.410	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	12.998	6.689	8.656	1.185	8.941
33.415	Número de cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0
33.420	Número de cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	1.206	422	1.004	90	971
33.430	Número de cuentas de ahorro voluntario	24.305	24.431	23.015	3.204	19.255
33.440	Número de cuentas de ahorro de indemnización	622	743	25.913	217	645

1.9 DESGLOSE DE LAS CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL						
EJERCICIO ANTERIOR						
CÓDIGO	CONCEPTO	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
33.500	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de afiliados	7.992	5.390	3.948	873	3.252
33.510	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de trabajadores no afiliados	5.005	1.299	4.706	312	5.689
33.520	Número de cuentas individuales de ahorro previsional colectivo de afiliados	0	0	0	0	0
33.530	Número de cuentas individuales de ahorro previsional colectivo de no afiliados	0	0	0	0	0
33.540	Número de cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de afiliados	527	285	355	55	220
33.550	Número de cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de trabajadores no afiliados	679	137	669	35	751

1.10 NÚMERO DE CUENTAS ENVIADAS HACIA OTRAS ADMINISTRADORAS O INSTITUCIONES AUTORIZADAS.						
EJERCICIO ACTUAL						
CÓDIGO	CUENTA	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
33.600	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	843	4.651	1.190	292	463
33.605	Número de cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios	6	1	6	0	2
33.610	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	120	56	80	18	55
33.615	Número de cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0
33.620	Número de cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	33	10	13	2	6
33.630	Número de cuentas de ahorro voluntario	133	86	90	18	55
33.640	Número de cuentas de ahorro de indemnización	9	9	146	5	7

1.11 NÚMERO DE CUENTAS RECIBIDAS DESDE OTRAS ADMINISTRADORAS O INSTITUCIONES AUTORIZADAS						
EJERCICIO ACTUAL						
CÓDIGO	CUENTAS	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
33.700	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	2.611	4.675	1.977	432	1.038
33.705	Número de cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios	14	11	6	1	9
33.710	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	38	94	164	28	148
33.715	Número de cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0
33.720	Número de cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	59	19	22	6	10
33.730	Número de cuentas de ahorro voluntario	395	108	179	38	131
33.740	Número de cuentas de ahorro de indemnización	33	46	202	8	20

1.12 NÚMERO DE CUENTAS ENVIADAS HACIA OTROS FONDOS DE PENSIONES MISMA ADMINISTRADORA						
EJERCICIO ACTUAL						
CÓDIGO	CUENTAS	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
33.800	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	4.326	19.008	6.685	714	1.438
33.805	Número de cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios	52	88	93	6	23
33.810	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	178	135	153	53	137
33.815	Número de cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0
33.820	Número de cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	19	13	14	6	14
33.830	Número de cuentas de ahorro voluntario	303	186	233	71	208
33.840	Número de cuentas de ahorro de indemnización	20	16	21	2	16

1.13 NÚMERO DE CUENTAS RECIBIDAS DESDE OTROS FONDOS DE PENSIONES MISMA ADMINISTRADORA						
EJERCICIO ACTUAL						
CÓDIGO	CUENTAS	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
33.900	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	4.267	2.626	18.191	5.982	1.188
33.905	Número de cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios	58	17	88	85	16
33.910	Número de cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	270	113	128	48	88
33.915	Número de cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0
33.920	Número de cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	21	17	11	6	9
33.930	Número de cuentas de ahorro voluntario	425	167	193	62	159
33.940	Número de cuentas de ahorro de indemnización	28	20	18	5	8

2.1 CUADRO DE RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE DESDE : (01-10-2025) HASTA: (31-12-2025) (EN MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA AFP : AFP UNO S.A.
R.U.T. : 76.960.424-3
Fecha : 2025-12-31

50.100 RECAUDACIÓN POR CONCEPTO	50.110 ABONO MES DE RECAUDACIÓN	50.120 ABONO MES SIGUIENTE AL DE RECAUDACIÓN	50.130 TOTALES
50.140 COTIZACIONES OBLIGATORIAS	241.986.933	1.420.793	243.407.726
50.141 COTIZACIONES VOLUNTARIAS	986.525	2.952	989.477
50.142 DEPÓSITOS CONVENIDOS	54.794	0	54.794
50.143 DEPÓSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO	0	0	0
50.144 DEPÓSITOS DE AHORRO VOLUNTARIO	1.722.643	5.318	1.727.961
50.145 APORTES DE INDEMNIZACIÓN	199.890	9.353	209.243
50.146 COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS	96.032	4.437	100.469
50.147 DEPOSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNATRIO COLECTIVO	40	0	40
50.150 TOTAL RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE	245.046.857	1.442.853	246.489.710
50.160 RECAUDACIÓN NORMAL	232.954.981	675.948	233.630.929
50.170 RECAUDACIÓN ATRASADA	12.091.876	766.905	12.858.781
50.180 RECAUDACIÓN DE MESES ANTERIORES	315.715	0	315.715
50.185 TOTAL RECAUDACION POR INTERNET MODALIDAD ELECTRONICA	123.985.503	843.214	124.828.717
50.190 TOTAL RECAUDACION POR INTERNET MODALIDAD MIXTA	118.955.667	597.326	119.552.993
50.195 TOTAL RECAUDACION MANUAL	2.105.687	2.313	2.108.000
50.200 RECAUDACIÓN POR MES	50.210 ABONO MES DE RECAUDACIÓN	50.220 ABONO MES SIGUIENTE AL DE RECAUDACIÓN	50.130 TOTALES
50.240 RECAUDACIÓN DEL PRIMER MES	83.007.485	334.118	83.341.603
50.250 RECAUDACIÓN DEL SEGUNDO MES	78.422.120	438.425	78.860.545
50.260 RECAUDACIÓN DEL TERCER MES	83.617.252	670.310	84.287.562
50.270 TOTAL RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE	245.046.857	1.442.853	246.489.710
50.300 INSTITUCIONES RECAUDADORAS			50.320 TOTAL RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE
50.310 OFICINAS PROPIAS	50.311 INSTITUCIONES FINANCIERAS	50.312 OTRAS INSTITUCIONES	
246.489.710	0	0	246.489.710

50.400 DESTINO FINAL DE LA RECAUDACIÓN	50.410 DURANTE EL MISMO MES DE RECAUDACIÓN	50.420 DURANTE EL MES SIGUIENTE AL DE RECAUDACIÓN	50.430 TOTALES
50.500 RECAUDACIÓN DEL PRIMER MES			
50.510 A CUENTAS PERSONALES	79.181.396	311.833	79.493.229
50.520 A REZAGOS	3.826.089	22.285	3.848.374
50.530 A TRASPASAR O TRANSFERIR A OTRAS ENTIDADES	0	0	0
50.540 A PASIVO EXIGIBLE	25.849	245	26.094
50.600 RECAUDACIÓN DEL SEGUNDO MES			
50.610 A CUENTAS PERSONALES	74.756.166	403.887	75.160.053
50.620 A REZAGOS	3.665.954	34.538	3.700.492
50.630 A TRASPASAR O TRANSFERIR A OTRAS ENTIDADES	0	0	0
50.640 A PASIVO EXIGIBLE	68.946	932	69.878
50.700 RECAUDACIÓN DEL TERCER MES			
50.710 A CUENTAS PERSONALES	79.613.858	636.476	80.250.334
50.720 A REZAGOS	4.003.394	33.834	4.037.228
50.730 A TRASPASAR O TRANSFERIR A OTRAS ENTIDADES	0	0	0
50.740 A PASIVO EXIGIBLE	21.559	261	21.820

2.2 CUADRO DE COTIZACIONES, DEPOSITOS Y APORTES DECLARADOS Y NO PAGADOS

51.100 COTIZACIONES, DEPOSITOS Y APORTES DECLARADOS Y NO PAGADOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

Nombre de la AFP : AFP UNO
 RUT : 76.960.424-3
 Fecha : 31-12-2025 (Cifras en miles de pesos)

PERIODO DECLARACION ANTERIOR (Según timbre de caja) CODIGO	SALDO INICIAL Y GENERACION	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD DE PLANILLAS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		Prejudicial	Judicial							
51101 - 12 meses o mas	58.767.122	1.658.634	51.003.720	6.104.768	21.797.039	437.261	50.846	27212	64.233	221.914
51102 - 11 meses	2.196.879	1.762.877	171.968	262.034	374.712	11.759	1.621	957	9.005	25.366
51103 - 10 meses	1.982.278	1.676.056	53.902	252.320	347.043	11.076	1.741	787	8.347	26.212
51104 - 9 meses	1.936.495	1.544.031	123.653	268.811	359.285	11.124	1.706	732	8.390	29.293
51105 - 8 meses	2.174.414	1.817.750	63.827	292.837	377.428	11.202	1.930	398	8.485	31.526
51106 - 7 meses	2.324.032	1.882.953	134.253	306.826	379.799	11.235	0	2082	8.320	27.669
51107 - 6 meses	2.139.543	1.791.992	3.544	344.007	410.682	10.741	2.392	0	7.910	26.369
51108 - 5 meses	2.445.673	2.030.158	5.707	409.808	473.207	12.461	0	2062	9.335	30.103
51109 - 4 meses	2.601.456	2.164.747	220	436.489	485.914	12.550	1.588	0	9.377	29.165
51110 - 3 meses	2.750.399	2.236.698	744	512.957	554.151	11.546	0	1588	8.573	26.267
51111 - 2 meses	3.015.839	2.401.184	86	614.569	659.572	12.763	2655	2612	9.394	30.030
51112 - 1 mes	2.530.363	1.766.349	419	763.595	835.699	12.926	0	0	9.361	31.461
51113 - mes en curso	2.291.912	838.582	-	1.453.330	2.022.073	11.182	0	0	8.146	25.636
51.120 TOTALES	87.156.405	23.572.011	51.562.043	12.022.351	29.076.604	577.826	64.479	38.430	168.876	561.011

2.3 CUADRO DE COTIZACIONES, DEPOSITOS Y APORTES DECLARADOS Y NO PAGADOS																			
51.200 COTIZACIONES, DEPOSITOS Y APORTES DECLARADOS Y NO PAGADOS CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS Y REGIONES GEOGRAFICAS AL MES DE: DICIEMBRE DE 2025																			
Nombre de la AFP : AFP UNO																			
RUT : 76.960.424-3																			
Fecha (AAA-MM-DD) : 2025-12-31 (Cifras en miles de pesos)																			
CLASIFICADOR ACTIVIDADES ECONOMICAS		DISTRIBUCION POR REGIONES GEOGRAFICAS																	
CÓDIGO	UNIDADES PRODUCTIVAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	TOTAL	
51.201	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	1.601	3.940	52.051	415.531	201.215	340.351	107.936		55.363	43.549	229.509	1.430	17.494	395.813	25.983	1.352	23.151	1.916.269
51.202	PESCA	155	484	0	5.485	2.564	0	123	68.572	0	7.355	0	6.283	5.090	0	0	0	0	96.111
51.203	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	11.029	59.592	79.972	153.305	15.874	1.242	23.621	3.588	684	0	6.270	0	103.344	759	2.069	25.811	487.160	
51.204	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	27.231	88.983	21.079	53.630	210.722	71.081	91.562	279.019	48.259	66.419	12.233	8.677	924.384	20.474	4.591	33.009	1.961.353	
51.205	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	9.916	124.287	34.216	59.724	102.699	37.088	40.301	139.464	33.794	88.555	2.004	3.992	766.690	15.091	765	23.914	1.482.500	
51.206	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.379	668	4.417	460	6.436	691	0	422	2.829	2.758	78	14.693	23.618	205	68	0	59.722	
51.207	CONSTRUCCION	103.859	433.942	49.643	150.812	461.991	156.990	121.595	287.393	135.581	128.814	13.588	34.155	1.969.477	22.632	30.761	74.179	4.175.412	
51.208	COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR; REP. VEHICULOS AUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS	45.793	180.783	95.986	217.853	433.032	202.459	221.888	433.735	136.441	313.217	9.326	27.980	2.408.723	75.279	19.613	70.181	4.892.289	
51.209	HOTELEROS Y RESTAURANTES	91.475	247.486	91.163	133.733	449.209	124.108	138.843	142.425	157.031	135.295	3.336	21.685	1.259.655	58.562	11.142	30.442	3.095.590	
51.210	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	29.871	139.652	29.315	44.113	128.553	30.811	102.692	128.816	19.509	50.495	226	15.645	927.947	3.029	4.788	22.327	1.677.789	
51.211	INTERMEDIACION FINANCIERA	0	1.163	0	1.089	48.256	81	17.948	8.395	1.429	3.980	0	267	167.830	97	0	5.261	255.796	
51.212	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	77.680	229.456	69.802	170.758	422.727	104.551	179.980	355.333	64.660	202.297	6.070	73.426	3.211.048	25.102	11.678	20.635	5.225.203	
51.213	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL, AFILIACION OBLIGATORIA	0	160	0	25.210	8.562	63	92.080	0	11.796	1.567	0	0	9.412	11.757	0	11.662	172.269	
51.214	ENSEÑANZA	456	13.115	9.290	34.306	68.533	25.581	15.562	192.357	5.786	432.388	1.189	21.667	746.262	4.091	7.994	14.422	1.592.999	
51.215	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2.547	44.056	38.731	53.838	80.219	37.390	33.723	48.320	36.304	27.211	116	6.685	254.413	4.044	7.923	4.135	679.655	
51.216	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	2.383	64.719	13.912	38.545	263.696	59.454	25.782	35.908	23.432	37.523	969	2.040	530.039	9.184	1.789	8.759	1.118.134	
51.217	CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	3.234	27.182	3.063	9.588	16.531	4.091	2.371	4.487	13.056	702	0	0	94.401	704	3.358	1.200	183.968	
51.218	ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	3.809	237	0	0	0	0	0	0	0	339	0	0	0	4.385	
51.220	TOTALES	409.609	1.659.668	592.640	1.571.789	2.921.056	1.196.032	1.216.007	2.183.597	734.140	1.728.085	56.835	254.689	13.798.485	276.993	107.891	369.088	29.076.604	

2.4 CUADRO DE COTIZACIONES, DEPOSITOS Y APORTES NO PAGADOS NI DECLARADOS

51.300 COTIZACIONES, DEPOSITOS Y APORTES NO PAGADOS NI DECLARADOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

Nombre de la AFP : AFP UNO

RUT : 76.960.424-3

Fecha : 31-12-2025 (Cifras en miles de pesos)

PERIODO DECLARACION ANTERIOR (Según timbre de caja)	SALDO INICIAL	PAGOS DEL MES		ACLARACIONES	SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		Prejudicial	Judicial							
51301 - 12 meses o mas	50.048.280	1.037	5.523.253	28.397.433	16.151.039	59.263.958	60.375	20.293	101.664	249.052
51302 - 11 meses	204.536	1.094	908	53.958	148.575	231.815	3.154	0	7.964	10.118
51303 - 10 meses	199.525	1.620	1.153	47.396	149.357	225.329	2.611	2.789	8.002	10.127
51304 - 9 meses	109.858	0	1.567	16.975	91.316	135.315	1.823	1.763	9.863	13.368
51305 - 8 meses	224.327	871	84	38.066	185.306	254.667	1.322	940	9.389	12.538
51306 - 7 meses	273.115	1.495	655	25.028	245.937	326.689	1.784	0	8.994	11.902
51307 - 6 meses	214.923	1.785	0	13.086	200.300	255.920	1.192	3.688	7.524	9.571
51308 - 5 meses	28.767	634	45	1.801	26.356	32.371	0	0	7.412	9.328
51309 - 4 meses	281.149	1.395	0	9.417	270.453	320.071	0	0	5.497	6.820
51310 - 3 meses	240.094	76	0	6.323	233.694	266.319	2.710	2.704	6.810	8.580
51311 - 2 meses	298.009	159	0	4.270	293.695	321.493	0	0	6.831	8.751
51312 - 1 mes	240.955	22	0	3.167	237.881	250.725	1.652	1.631	8.960	12.213
51313 - mes en curso	517.329	44	0	3.502	514.032	520.330	0	0	1	3
51.320 TOTALES	52.880.867	10.232	5.527.665	28.620.422	18.747.941	62.405.002	76.623	33.808	188.911	362.371

2.5 CUADRO DE COTIZACIONES, DEPOSITOS Y APORTES NO PAGADOS NI DECLARADOS CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS Y REGIONES GEOGRAFICAS

51.400 COTIZACIONES, DEPOSITOS Y APORTES NO PAGADOS NI DECLARADOS CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS Y REGIONES GEOGRAFICAS AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

Nombre de la AFP : AFP UNO
 RUT : 76.960.424-3
 Fecha (AAA-MM-DD) : 2025-12-31

(Cifras en miles de pesos)

CLASIFICADOR ACTIVIDADES ECONOMICAS		DISTRIBUCION POR REGIONES GEOGRAFICAS																
CÓDIGO	UNIDADES PRODUCTIVAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	TOTAL
51.401	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	50.345	9.795	285.077	399.238	416.926	754.748	273.692	123.612	173.977	185.495	14.165	23.649	1.771.814	52.982	103.297	140.016	4.778.828
51.402	PESCA	29.463	648	-	431	2.983	-	385	35.227	-	3.235	1	57.160	726.279	12.825	19.483	9.763	897.883
51.403	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	3.433	444.406	45.836	41.180	42.299	33.586	783	9.361	215	28.186	6.748	2.221	672.006	4.861	13.361	5.721	1.354.203
51.404	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METÁLICAS	64.652	97.837	8.159	94.169	203.827	61.549	78.973	145.842	87.598	139.562	3.570	27.702	1.354.977	16.827	39.858	44.156	2.469.258
51.405	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METÁLICAS	110.814	160.055	11.883	29.759	81.290	39.832	18.012	129.956	18.749	35.930	25.194	217	1.001.209	13.288	8.336	21.542	1.706.066
51.406	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.889	999	1.155	1.150	19.474	1.091	756	325	1.837	2.721	368	237	83.535	-	9.105	5.807	132.449
51.407	CONSTRUCCIÓN	254.772	387.733	85.081	163.690	427.722	172.226	237.360	329.973	177.121	220.572	29.839	52.194	3.710.962	85.548	104.530	87.159	6.526.482
51.408	COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP. VEHÍCULOS AUTOMOTORES/ENSERESDOMÉSTICOS	463.644	421.862	180.355	280.769	604.204	456.253	386.002	759.045	317.610	283.044	25.846	61.212	8.001.989	142.592	185.969	113.443	12.683.839
51.409	HOTELES Y RESTAURANTES	211.568	387.108	97.898	204.386	410.949	118.156	179.191	278.685	113.944	176.447	47.310	50.643	2.098.600	68.159	98.772	90.285	4.632.101
51.410	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	206.238	87.830	14.319	66.732	186.495	88.014	59.098	125.936	35.972	65.343	8.912	33.085	1.633.831	1.138	57.331	36.973	2.707.247
51.411	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.153	23.647	-	127	17.156	876	13.312	71.790	28.826	3.198	-	244	945.672	8.802	151	446	1.115.400
51.412	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	135.469	305.061	42.182	138.953	406.749	210.701	200.540	444.729	137.955	198.972	9.017	81.435	6.129.998	32.488	40.530	29.024	8.543.803
51.413	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL, AFILIACIÓN OBLIGATORIA	185.250	167.432	112.971	311.590	367.660	166.839	215.963	157.939	288.568	146.338	315.929	69.159	1.021.238	204.065	68.208	142.665	3.941.814
51.414	ENSEÑANZA	14.240	44.708	30.510	17.886	83.478	58.633	16.870	66.677	77.048	59.335	804	243	491.394	17.036	16.758	13.743	1.009.363
51.415	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	81.497	57.871	14.151	43.275	113.871	30.288	60.562	77.121	134.716	130.438	783	31.397	1.135.664	19.730	7.685	8.948	1.947.997
51.416	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	49.948	193.689	104.749	236.539	286.366	94.657	87.190	128.969	37.264	39.580	8.868	19.944	1.405.905	22.782	25.409	31.978	2.773.837
51.417	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	223.867	445.600	60.382	215.027	281.023	101.365	149.344	131.064	66.140	75.596	17.028	35.206	3.179.085	17.858	171.663	12.503	5.182.751
51.418	ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERITORIALES	-	-	-	184	372	-	-	-	-	-	-	-	1.125	-	-	-	1.681
51.420	TOTALES	2.090.242	3.236.281	1.094.708	2.245.085	3.952.844	2.388.814	1.978.033	3.016.251	1.697.540	1.793.992	514.382	545.948	35.365.283	720.981	970.446	794.172	62.405.002

INDICE DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE PENSIONES UNO AFP

COMPRENDE EL PERIODO DESDE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA	Página
1. ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE PENSIONES	3
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	3
3. CAMBIOS CONTABLES	5
4. VALORES POR DEPOSITAR Y EN TRANSITO	6
5. DIVERSIFICACION DE LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES	9
6. CUSTODIA DE LAS CARTERAS DE INVERSIONES	12
7. EXCESOS Y DÉFICIT DE INVERSIÓN	15
8. CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	20
9. RECAUDACION CLASIFICADA	21
10. DESCUADRATURAS MENORES EN PLANILLAS DE RECAUDACION	23
11. RECAUDACION POR ACLARAR	23
12. TRANSFERENCIAS CON EL ANTIGUO SISTEMA PREVISIONAL	24
13. BENEFICIOS	25
14. RETIROS DE AHORRO	27
15. DIFERENCIAS POR ACLARAR	28
16. DEVOLUCION A EMPLEADORES Y AFILIADOS POR PAGOS EN EXCESO	28
17. COMISIONES DEVENGADAS	29
18. IMPUESTOS RETENIDOS	32
19. PROVISIÓN, IMPUESTOS Y OTROS	33
20. ENCAJE	34
21. CONSIGNACIONES DE EMPLEADORES ENVIADAS POR LOS TRIBUNALES	34
22. PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES	35
23. COTIZACIONES IMPAGAS	40
24. VALOR DE LA CUOTA	41
25. CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES PARA LOS FONDOS DE PENSIONES	41
26. ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL	42
27. BONOS DE RECONOCIMIENTO	49
28. PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	52
29. HECHOS POSTERIORES	55
30. HECHOS RELEVANTES	57
DECLARACION DE RESPONSABILIDAD	62

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE PENSIONES

a. Razón social de la Administradora.

Administradora de Fondos de Pensiones UNO S.A.

b. Singularización de la escritura pública de constitución.

AFP UNO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario de Santiago, don Eduardo Diez Morello, con fecha 31 de enero de 2019, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Bienes Raíces de Santiago el día 13 de marzo de 2019 y fue publicado en el Diario Oficial el día 15 de marzo de 2019.

c. Resolución de la Superintendencia y fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

Se autorizó su existencia y sus estatutos fueron aprobados según Resolución de la Superintendencia de Pensiones N° E- 237-2019, de fecha 8 de marzo de 2019, publicándose su extracto en el Diario Oficial del 15 de marzo de 2019, inscribiéndose a fojas 19672 N° 10058 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019.

d. Objeto de la Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objeto exclusivo y único de la Sociedad es administrar, en los términos del D.L. N° 3.500 de 1980 y sus modificaciones, los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E, otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece dicho cuerpo legal, y realizar las demás actividades que las leyes expresamente le autoricen.

e. Objeto de los Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objetivo exclusivo de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E es el financiamiento de las prestaciones que establece el D.L. N° 3.500 y sus modificaciones.

f. Fusión de Fondos de Pensiones.

A la fecha no se han presentado fusiones.

NOTA 2: RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Generales.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

b. Período cubierto por los estados financieros.

Los presentes estados financieros corresponden a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c. Estados financieros comparativos.

Los estados financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2025, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

d. Valoración de inversiones.

d.1) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. N° 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Previsión Social u otras Instituciones de Previsión y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;

- Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;

- Títulos garantizados por instituciones financieras;

- Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;

- Bonos de empresas públicas y privadas;

- Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;

- Acciones de sociedades anónimas abiertas;

- Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la Ley N° 20.712;

- Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;

- Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L. N° 3.500. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del Título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- Otros instrumentos, operaciones y contratos, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;

- Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo de este artículo y en el Régimen de Inversión;

- Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes al Fondo de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dictará la Superintendencia;
- Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otro tipo de activos que pueda determinar el Régimen de Inversión. El mencionado Régimen establecerá los instrumentos, operaciones y contratos que estarán autorizados para la inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones y las condiciones que tales inversiones deberán cumplir. Asimismo, al realizar la autorización referida, el Régimen de Inversión deberá señalar si a las inversiones directas o indirectas efectuadas en los activos a los que se refiere esta letra, se les aplicarán o no los límites a que se refiere el número 3) del inciso décimo octavo y el inciso décimo noveno de este artículo y
- Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N° 20.712. El Régimen de Inversión establecerá las condiciones que tales instrumentos deberán cumplir.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1) precedente se valorizarán de acuerdo con el Título III Valorización de las Inversiones del Fondo de Pensiones y del Encaje, Capítulo II Valoración de Instrumentos, Operaciones y Contratos Nacionales y Extranjeros de los Fondos de Pensiones, del libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.

e. Patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Cada Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por los valores recaudados en las cuentas de capitalización individual por concepto de cotizaciones previsionales obligatorias, voluntarias (Art. 17 y 20 del D.L. N° 3.500, respectivamente); y de afiliados voluntarios (Art. 92 J del D.L. N° 3.500), y depósitos convenidos (Art. 20 del D.L. N° 3.500); los depósitos voluntarios efectuado por dichos afiliados en las cuentas de ahorro voluntario (Art. 21 del D.L. N° 3.500); los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo (Art. 20 F del D.L. N° 3.500); los aportes de indemnización efectuados por los empleadores en las cuentas de ahorro de indemnización (Art.7, Ley N° 19.010); los aportes adicionales y contribuciones que deba efectuar la Administradora, en conformidad a lo señalado en el artículo 53 del D.L. N° 3.500; los Bonos de Reconocimiento y sus complementos que se hubieren hecho efectivos, y la rentabilidad de las inversiones realizadas con los recursos de los Fondos de Pensiones. De estos montos se deducen: las comisiones de la Administradora; las pensiones y otras prestaciones que hubieran sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en el D.L. N° 3.500, y los retiros efectuados con cargo a las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, cuentas de ahorro voluntario y a las cuentas de ahorro de indemnización.

NOTA 3: CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, no se han registrado cambios contables con respecto al periodo anterior.

NOTA 4: VALORES POR DEPOSITAR Y EN TRÁNSITO

a. Valores por depositar.

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Pensiones. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activos de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

VALORES POR DEPOSITAR					
Al 31 de diciembre de 2025					
BANCOS DESTINATARIOS	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$
Banco Recaudaciones	0	0	0	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0	0	0	0
Dividendo nacional	4.958	12.604	9.073	1.386	1.818
Corte cupón 4%	9.880	87.400	77.336	28.662	56.769
Cambio de fondo	129.531	19.973	1.708.293	931.805	163.767
Vencimiento swap	3.446	6.907	4.595	1.594	3.562
Beneficio no cobrado	0	0	122	0	0
Devolucion pago nomina	0	0	29	0	0
Traspaso saldo cav	4.835	1.960	0	0	47
Traspaso saldo apv	38.213	2.813	0	4	394
Traspaso recaudacion	47.975	146.310	0	9.900	14.209
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	238.838	277.967	1.799.448	973.351	240.566
Dividendos Extranjeros	47.296	107.316	18.914	3.257	935
Instrumento Extranjero	0	0	0	0	0
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	47.296	107.316	18.914	3.257	935
4) Subtotal Banco Inversiones	286.134	385.283	1.818.362	976.608	241.501
Banco Retiros de Ahorro Voluntario	0	0	0	0	0
5) Subtotal Banco Retiros de Ahorro Voluntario	0	0	0	0	0
Banco Retiros de Ahorro de Indemnización	0	0	0	0	0
6) Subtotal Banco Retiros de Ahorro de Indemnización	0	0	0	0	0
7) Subtotal Banco Retiros de Ahorro	0	0	0	0	0
Banco Pago de Beneficios	0	0	0	0	0
8) Subtotal Banco Pago de Beneficios	0	0	0	0	0
Banco Pago Traspasos y Transferencias de Ahorros Voluntarios	0	0	0	0	0
9) Subtotal Banco Pago Traspasos y Transferencias de Ahorros Voluntarios	0	0	0	0	0
Otros Valores por Depositar	0	0	0	0	0
10) Subtotal Otros Valores por Depositar	0	0	0	0	0
11) Total Valores por Depositar	286.134	385.283	1.818.362	976.608	241.501

Notas:

- El subtotal señalado en el número 4) precedente corresponderá a la suma de los subtotales señalados con el número 2) y 3) precedentes.
- El subtotal señalado en el número 7) precedente corresponderá a la suma de los subtotales señalados con el número 5) y 6) precedentes.
- El total señalado en el número 11) precedente corresponderá a la suma de los subtotales señalados con el número 1), 4), 7), 8), 9) y 10) precedentes.

VALORES POR DEPOSITAR					
Al 31 dediciembre de 2024					
BANCOS DESTINATARIOS	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$
Banco Recaudaciones	0	0	0	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0	0	0	0
Ajuste según dictamen	0	18	5.826	0	451
Aporte regularizador	0	0	1.084	0	0
Corte cupon 4%	745	29.304	38.122	14.565	37.834
Dividendo nacional	0	0	0	4	0
Devolucion de comisiones	34	5	559	22	1
Beneficio no cobrado	0	2.055	24.685	0	128
Vale vista caduco	0	0	1.431	0	0
Comision venta efv	0	237	212	0	0
Traspaso saldo cav	768	3.714	56.575	29	353
Traspaso recaudacion	18.475	100.728	1.903	5.863	11.111
Traspasos rezagos	2.738	23.821	0	5.467	3.224
Reintegro cai	0	0	4.258	0	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	22.760	159.882	134.655	25.950	53.102
Dividendos Extranjeros	18.335	34.777	16.396	1.443	1.004
Instrumento Extranjero	0	0	0	0	0
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	18.335	34.777	16.396	1.443	1.004
4) Subtotal Banco Inversiones	41.095	194.659	151.051	27.393	54.106
Banco Retiros de Ahorro Voluntario	0	0	0	0	0
5) Subtotal Banco Retiros de Ahorro Voluntario	0	0	0	0	0
Banco Retiros de Ahorro de Indemnización	0	0	0	0	0
6) Subtotal Banco Retiros de Ahorro de Indemnización	0	0	0	0	0
7) Subtotal Banco Retiros de Ahorro	0	0	0	0	0
Banco Pago de Beneficios	0	0	0	0	0
8) Subtotal Banco Pago de Beneficios	0	0	0	0	0
Banco Pago Traspasos y Transferencias de Ahorros Voluntarios	0	0	0	0	0
9) Subtotal Banco Pago Traspasos y Transferencias de Ahorros Voluntarios	0	0	0	0	0
Otros Valores por Depositar	0	0	0	0	0
10) Subtotal Otros Valores por Depositar	0	0	0	0	0
11) Total Valores por Depositar	41.095	194.659	151.051	27.393	54.106

Notas:

- El subtotal señalado en el número 4) precedente corresponderá a la suma de los subtotales señalados con el número 2) y 3) precedentes.
- El subtotal señalado en el número 7) precedente corresponderá a la suma de los subtotales señalados con el número 5) y 6) precedentes.
- El total señalado en el número 11) precedente corresponderá a la suma de los subtotales señalados con el número 1), 4), 7), 8), 9) y 10) precedentes.

b. Valores en Tránsito.

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

VALORES EN TRANSITO					
Al 31 dediciembre de 2025					
Fecha remesa	Pais Origen	Pais Destino	Moneda Remesada	N° de unidades remesadas	Valor (miles de pesos)
Total Valores en Tránsito Fondo Tipo A					0
Total Valores en Tránsito Fondo Tipo B					0
Total Valores en Tránsito Fondo Tipo C					0
Total Valores en Tránsito Fondo Tipo D					0
Total Valores en Tránsito Fondo Tipo E					0

VALORES EN TRANSITO					
Al 31 dediciembre de 2024					
Fecha remesa	Pais Origen	Pais Destino	Moneda Remesada	N° de unidades remesadas	Valor (miles de pesos)
Total Valores en Tránsito Fondo Tipo A					0
Total Valores en Tránsito Fondo Tipo B					0
Total Valores en Tránsito Fondo Tipo C					0
Total Valores en Tránsito Fondo Tipo D					0
Total Valores en Tránsito Fondo Tipo E					0

c. Garantías entregadas por los Fondos de Pensiones.

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2025.

Garantías enteradas por Fondos de Pensiones	Fondo de Pensiones				
	Tipo A M\$	Tipo B M\$	Tipo C M\$	Tipo D M\$	Tipo E M\$
Garantías entregadas en efectivo a camaras de compensacion	0	0	0	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de camaras de compensacion	0	0	0	0	0
Total Garantías enteradas por Fondos de Pensiones	0	0	0	0	0

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2024.

Garantías enteradas por Fondos de Pensiones	Fondo de Pensiones				
	Tipo A M\$	Tipo B M\$	Tipo C M\$	Tipo D M\$	Tipo E M\$
Garantías entregadas en efectivo a camaras de compensacion	0	0	0	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de camaras de compensacion	0	0	0	0	0
Total Garantías enteradas por Fondos de Pensiones	0	0	0	0	0

NOTA 5: DIVERSIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

a. Política de Inversiones.

A.F.P. UNO S.A. cuenta con una política de inversiones y de solución de conflictos de interés, cuyo extracto se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora, www.uno.cl

b. Diversificación de la Cartera de Inversiones.

La diversificación de los activos de cada Fondo de Pensiones es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES AL 31 DE DICIEMBRE 2025												
	A		B		C		D		E		TOTAL	
	MM\$	%Fondo	MM\$	%Fondo	MM\$	%Fondo	MM\$	%Fondo	MM\$	%Fondo	MM\$	%Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	152.722	20,08	624.518	34,48	443.912	50,45	148.657	73,79	356.611	90,92	1.726.423	42,68
RENDA VARIABLE	115.166	15,15	228.066	12,59	94.410	10,73	12.620	6,26	8.253	2,11	458.517	11,34
Acciones	111.453	14,66	220.615	12,18	90.947	10,34	12.077	5,99	8.231	2,10	443.324	10,96
Fondos de Inversión y Otros	3.713	0,49	7.451	0,41	3.463	0,39	543	0,27	22	0,01	15.193	0,38
Activos Alternativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RENDA FIJA	31.976	4,20	383.068	21,15	336.560	38,25	131.993	65,52	343.228	87,50	1.226.827	30,32
Instrumentos Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos Tesorería	4.777	0,63	138.507	7,64	183.159	20,81	70.270	34,88	171.108	43,63	567.819	14,04
Bonos de Reconocimiento y MINVU	285	0,04	1.945	0,11	590	0,07	163	0,08	449	0,11	3.433	0,08
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	12.920	1,69	93.480	5,16	69.255	7,87	28.456	14,13	85.947	21,91	290.059	7,17
Bonos emitidos por Fondos de Inversión	103	0,01	2.408	0,13	1.928	0,22	1.195	0,59	3.352	0,85	8.986	0,22
Bonos Bancarios	8.888	1,17	125.162	6,91	72.249	8,22	28.521	14,16	76.424	19,49	311.244	7,69
Letras Hipotecarias	61	0,01	105	0,01	270	0,03	64	0,03	167	0,04	668	0,02
Depósitos a Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Mutuos y de Inversión	2.380	0,31	14.606	0,81	4.427	0,50	2.378	1,18	4.605	1,17	28.396	0,70
Activos Alternativos	2.509	0,33	6.822	0,38	4.297	0,49	891	0,44	1.120	0,29	15.640	0,39
Títulos Representativos de Facturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponible	53	0,01	33	0,00	385	0,04	55	0,03	56	0,01	582	0,01
DERIVADOS	5.194	0,68	12.563	0,69	9.254	1,05	2.857	1,42	4.314	1,10	34.182	0,85
OTROS NACIONALES	386	0,05	821	0,05	3.688	0,42	1.187	0,59	816	0,21	6.897	0,17
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	607.518	79,92	1.186.593	65,52	436.124	49,55	52.810	26,21	35.603	9,08	2.318.646	57,32
RENDA VARIABLE	491.484	64,65	857.929	47,37	256.488	29,14	27.567	13,68	11.708	2,99	1.645.174	40,67
Fondos Mutuos	234.679	30,87	400.245	22,10	142.948	16,24	10.007	4,97	-	-	787.879	19,48
Activos Alternativos	16.744	2,20	41.291	2,28	22.618	2,57	4.218	2,09	5.752	1,47	90.622	2,24
Otros	240.061	31,58	416.393	22,99	90.922	10,33	13.342	6,62	5.956	1,52	766.673	18,95
RENDA FIJA	115.477	15,19	326.994	18,05	177.136	20,13	24.882	12,35	22.686	5,78	667.174	16,50
DERIVADOS	510	0,07	1.563	0,09	2.482	0,28	358	0,18	1.208	0,31	6.120	0,15
OTROS EXTRANJEROS	47	0,01	107	0,01	18	0,00	3	0,00	1	0,00	178	0,00
TOTAL ACTIVOS	760.240	100,00	1.811.111	100,00	880.036	100,00	201.467	100,00	392.214	100,00	4.045.069	100,00
SUB TOTAL RENDA VARIABLE	606.650	79,80	1.085.995	59,96	350.898	39,87	40.187	19,94	19.961	5,10	2.103.691	52,01
SUB TOTAL RENDA FIJA	147.453	19,39	710.062	39,20	513.696	58,38	156.875	77,87	365.914	93,28	1.894.001	46,82
SUB TOTAL DERIVADOS	5.704	0,75	14.126	0,78	11.736	1,33	3.215	1,60	5.522	1,41	40.302	1,00
SUB TOTAL OTROS	433	0,06	928	0,06	3.706	0,42	1.190	0,59	817	0,21	7.075	0,17

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES AL 31 DE DICIEMBRE 2024												
	A		B		C		D		E		TOTAL	
	MM\$	%Fondo	MM\$	%Fondo	MM\$	%Fondo	MM\$	%Fondo	MM\$	%Fondo	MM\$	%Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	75.932	17,36	365.313	34,36	288.844	51,02	97.220	76,73	260.431	92,33	1.087.741	43,94
RENDA VARIABLE	44.714	10,22	93.394	8,79	41.331	7,30	4.909	3,88	5.145	1,82	189.494	7,66
Acciones	43.999	10,06	92.771	8,73	40.860	7,22	4.837	3,82	5.132	1,82	187.599	7,58
Fondos de Inversión y Otros	715	0,16	623	0,06	471	0,08	72	0,06	13	0,00	1.895	0,08
Activos Alternativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RENDA FIJA	38.102	8,71	286.141	26,91	259.047	45,75	95.613	75,46	261.269	92,63	940.171	37,97
Instrumentos Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos Tesorería	10.718	2,45	91.681	8,62	136.693	24,14	52.875	41,73	134.397	47,65	426.363	17,22
Bonos de Reconocimiento y MINVU	289	0,07	727	0,07	555	0,10	125	0,10	452	0,16	2.149	0,09
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	5.992	1,37	51.979	4,89	39.971	7,06	16.951	13,38	56.354	19,98	171.247	6,92
Bonos emitidos por Fondos de Inversión	252	0,06	3.154	0,30	2.564	0,45	973	0,77	3.233	1,15	10.176	0,41
Bonos Bancarios	9.080	2,08	101.865	9,58	71.637	12,65	22.742	17,95	62.085	22,01	267.409	10,80
Letras Hipotecarias	62	0,01	131	0,01	284	0,05	70	0,06	185	0,07	732	0,03
Depósitos a Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Mutuos y de Inversión	10.550	2,41	33.376	3,14	4.527	0,80	1.286	1,01	3.300	1,17	53.039	2,14
Activos Alternativos	1.151	0,26	3.216	0,30	2.563	0,45	578	0,45	1.253	0,44	8.761	0,35
Títulos Representativos de Facturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponible	8	0,00	12	0,00	253	0,05	13	0,01	10	0,00	295	0,01
DERIVADOS	-7.092	-1,62	-15.591	-1,47	-12.950	-2,28	-3.599	-2,84	-7.097	-2,52	-46.328	-1,87
OTROS NACIONALES	208	0,05	1.369	0,13	1.416	0,25	297	0,23	1.114	0,40	4.404	0,18
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	361.652	82,64	697.946	65,64	277.341	48,98	29.487	23,27	21.627	7,67	1.388.052	56,06
RENDA VARIABLE	300.774	68,73	518.802	48,79	176.593	31,19	17.651	13,93	9.385	3,33	1.023.204	41,32
Fondos Mutuos	137.224	31,36	237.403	22,33	94.068	16,61	6.775	5,35	-	-	475.469	19,20
Activos Alternativos	4.823	1,10	11.768	1,10	6.931	1,23	1.293	1,02	2.931	1,04	27.745	1,12
Otros	158.727	36,27	269.631	25,36	75.594	13,35	9.583	7,56	6.454	2,29	519.990	21,00
RENDA FIJA	59.434	13,58	176.277	16,58	98.909	17,47	11.607	9,16	12.181	4,32	358.408	14,48
DERIVADOS	1.426	0,33	2.832	0,27	1.823	0,32	228	0,18	60	0,02	6.368	0,26
OTROS EXTRANJEROS	18	0,00	35	0,00	16	0,00	1	0,00	1	0,00	72	0,00
TOTAL ACTIVOS	437.584	100,00	1.063.259	100,00	566.185	100,00	126.707	100,00	282.058	100,00	2.475.793	100,00
SUB TOTAL RENDA VARIABLE	345.488	78,95	612.196	57,58	217.924	38,49	22.560	17,81	14.530	5,15	1.212.698	48,98
SUB TOTAL RENDA FIJA	97.536	22,29	462.418	43,49	357.956	63,22	107.220	84,62	273.450	96,95	1.298.579	52,45
SUB TOTAL DERIVADOS	-5.666	-1,29	-12.759	-1,20	-11.127	-1,96	-3.371	-2,66	-7.037	-2,50	-39.960	-1,61
SUB TOTAL OTROS	226	0,05	1.404	0,13	1.432	0,25	298	0,23	1.115	0,40	4.476	0,18

NOTA 6: CUSTODIA DE LAS CARTERAS DE INVERSIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones y de los Encajes respectivos.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se pueden apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TITULOS															
Al 31 de Diciembre de 2025															
Instituciones	TIPO A			TIPO B			TIPO C			TIPO D			TIPO E		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Deposito Central de Valores	178.072.755	23,22	23,44	681.301.230	37,28	37,64	467.905.825	52,88	53,39	150.917.632	74,63	75,36	354.798.423	89,77	90,65
Títulos en Custodio Extranjero BBH	575.977.550	75,09	75,80	1.114.723.192	61,00	61,58	396.302.139	44,79	45,23	46.090.043	22,79	23,01	31.021.118	7,85	7,93
Total monto custodiado	754.050.305	98,31	99,24	1.796.024.422	98,28	99,22	864.207.964	97,67	98,62	197.007.675	97,42	98,37	385.819.541	97,62	98,58
Títulos en bóveda local AFP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos en préstamos de emisores nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos en préstamos de emisores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos nacionales entregados en garantías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos extranjeros entregados en garantías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	5.757.063	0,75	0,76	14.158.933	0,77	0,78	12.121.474	1,37	1,38	3.269.699	1,62	1,63	5.577.201	1,41	1,42
Total Cartera de Inversiones	759.807.368	99,06	100,00	1.810.183.355	99,05	100,00	876.329.438	99,04	100,00	200.277.374	99,04	100,00	391.396.742	99,03	100,00

Nota (1): Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del periodo.

(2): Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025.

CUSTODIA DE TITULOS															
Al 31 de Diciembre de 2024															
Instituciones	TIPO A			TIPO B			TIPO C			TIPO D			TIPO E		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Deposito Central de Valores	94.840.587	21,48	21,68	404.368.954	37,72	38,08	313.623.671	55,00	55,54	102.177.270	80,06	80,83	267.729.388	94,38	95,30
Títulos en Custodio Extranjero BBH	348.175.590	78,85	79,61	670.233.930	62,52	63,12	262.003.266	45,95	46,39	27.589.688	21,62	21,83	20.240.553	7,13	7,20
Total monto custodiado	443.016.177	100,33	101,29	1.074.602.884	100,24	101,20	575.626.937	100,95	101,93	129.766.958	101,68	102,66	287.969.941	101,51	102,50
Títulos en bóveda local AFP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos en préstamos de emisores nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos en préstamos de emisores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos nacionales entregados en garantías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos extranjeros entregados en garantías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-5.658.002	-1,28	-1,29	-12.747.211	-1,19	-1,20	-10.874.138	-1,91	-1,93	-3.358.026	-2,63	-2,66	-7.026.581	-2,48	-2,50
Total Cartera de Inversiones	437.358.175	99,05	100,00	1.061.855.673	99,05	100,00	564.752.799	99,04	100,00	126.408.932	99,05	100,00	280.943.360	99,03	100,00

Nota (1): Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del periodo.

(2): Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
Al 31 de Diciembre de 2025					
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	754.050.305	1.796.024.422	864.207.964	197.007.675	385.819.541
Total Monto Custodiado	754.050.305	1.796.024.422	864.207.964	197.007.675	385.819.541
% total monto custodiado	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%
Superávit (Déficit) de custodia en %	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
Al 31 de Diciembre de 2024					
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	443.016.177	1.074.602.884	575.626.937	129.766.958	287.969.941
Total Monto Custodiado	443.016.177	1.074.602.884	575.626.937	129.766.958	287.969.941
% total monto custodiado	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%
Superávit (Déficit) de custodia en %	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%

Conforme a lo señalado en el Compendio de normas del Sistema de Pensiones; Libro IV, Título I, Letra B, y al Plan de Auditoría para el año 2025 aprobado por el Directorio, durante el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025, se efectuaron seis arqueos a los instrumentos financieros de los Fondos de Pensiones que se encuentran en custodia local. La ejecución de estos contempló: a) Arqueo de los instrumentos financieros que se encuentran en la custodia local de la Administradora. b) Pareos y/o cuadraturas entre la información de la cartera de instrumentos financieros registradas en los sistemas de control de inversiones de la Administradora y la registrada en los sistemas de información del Depósitos Central de Valores (DCV) y del custodio internacional Brown Brothers Harriman (BBH). Las fechas de corte y sus resultados son los siguientes:

- Arqueo con fecha de corte 28 de febrero de 2025, no se identificaron diferencias entre lo registrado en la cartera de instrumentos financieros versus documentos de respaldos y posiciones de los custodios, sin observaciones.
- Arqueo con fecha de corte 14 de marzo de 2025, no se identificaron diferencias entre lo registrado en la cartera de instrumentos financieros versus documentos de respaldos y posiciones de los custodios, sin observaciones.
- Arqueo con fecha de corte 02 de junio de 2025, no se identificaron diferencias entre lo registrado en la cartera de instrumentos financieros versus documentos de respaldos y posiciones de los custodios, sin observaciones.
- Arqueo con fecha de corte 25 de julio de 2025, no se identificaron diferencias entre lo registrado en la cartera de instrumentos financieros versus documentos de respaldos y posiciones de los custodios, sin observaciones.
- Arqueo con fecha de corte 30 de octubre de 2025, no se identificaron diferencias entre lo registrado en la cartera de instrumentos financieros versus documentos de respaldos y posiciones de los custodios, sin observaciones.
- Arqueo con fecha de corte 31 de diciembre de 2025, no se identificaron diferencias entre lo registrado en la cartera de instrumentos financieros versus documentos de respaldos y posiciones de los custodios, sin observaciones.

Procedimientos realizados por los auditores externos:

Conforme a lo dispuesto en el Libro IV – Título I – Letra D – Capítulo VII del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones, los procedimientos de auditoría realizados por los auditores externos, KPMG Auditores Consultores Ltda., al 31 de diciembre de 2025 fueron los siguientes:

- a) Cuadratura y conciliación de la cartera de inversiones con los registros contables de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E.
- b) Arqueo del 100% de los instrumentos financieros y derivados mantenidos en custodia local, observando:
 - Emisor del instrumento,
 - Serie o nemotécnico,
 - Número,
 - Valor Nominal
 - Firma
 - Cláusulas de compensación
 - Existencia física y propiedad del instrumento.
- c) Confirmación de las posiciones de inversión de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E, a las empresas de custodia extranjera (Brown Brothers Harriman & Co) y nacional (Depósito Central de Valores).
- d) Cuadratura y conciliación de las posiciones de inversión informadas por las empresas de custodia mencionadas anteriormente y los instrumentos arqueados en custodia local, con la cartera de inversiones de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E.
- e) Evaluación del sistema de Control Interno relacionado con el proceso de inversiones, que comprendió una revisión de los principales controles del proceso de inversiones y custodia.

Como resultado de los procedimientos efectuados:

Con fecha 23 de febrero de 2026, los auditores externos nos proporcionaron un informe sobre Custodia de Títulos y Valores de las Fondos de Pensiones, cuyos resultados sobre los procedimientos descritos anteriormente son los siguientes:

- a) No se observaron diferencias en la cuadratura y conciliación de la cartera de inversiones con los registros contables de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E al 31 de diciembre de 2025.
- b) No se observaron diferencias en el arqueo efectuado a la custodia local al 31 de diciembre de 2025, ni situaciones a comentar.
- c) No se observaron diferencias producto de la cuadratura y conciliación de los nominales de la cartera de inversiones y los certificados de posiciones del custodio Brown Brothers Harriman & Co y Depósito Central de Valores S.A. para los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E al 31 de diciembre de 2025.
- d) Se efectuaron procedimientos a los principales controles definidos por la Administración al proceso custodia de instrumentos financieros. No se observaron situaciones a comentar.

NOTA 7: EXCESOS Y DÉFICIT DE INVERSIÓN

i) Excesos de Inversión.

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Pensiones en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones.

a. Excesos por Instrumento.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existen excesos por instrumentos en los Fondos de Pensiones.

Excesos por Instrumento

Fondo Tipo D al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Instrumento	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	Fecha en que originó el exceso	Fecha de enajenación	Origen del exceso
Títulos de RV nacional + RV extranjero de capital	7.214	0,00%	30-10-2025	30-01-2026	a.5. Origen: Valorización
Total	7.214	0,00%			

Excesos por Instrumento

Fondo Tipo E al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Instrumento	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	Fecha en que originó el exceso	Fecha de enajenación	Origen del exceso
Títulos de RV nacional + RV extranjero de capital	17.322	0,00%	30-10-2025	30-01-2026	a.5. Origen: Valorización
Total	17.322	0,00%			

Excesos por Instrumento

Fondo Tipo E al 31 de diciembre de 2024

Tipo de Instrumento	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	Fecha en que originó el exceso	Fecha de enajenación	Origen del exceso
Títulos de RV nacional + RV extranjero de capital	483.400	0,17%	22-10-2024	20-01-2025	a.5. Origen: valorización
Total	483.400	0,17%			

b. Excesos por emisor.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen excesos por emisor. Al 31 de diciembre de 2024 existen excesos por emisor en los fondos de Pensiones.

Excesos por Emisor

Fondo Tipo C al 31 de diciembre de 2024

Emisor	Tipo de Instrumento	Nemotécnico o Serie	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	% de la serie suscrita a la fecha de los estados financieros	Monto del exceso a enajenar	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
MONEDA CARS FONDO DE INVERSION	CFID	CFI-CARSFE	4.658	0,00%		4.658.043	27-12-2024	27-12-2024	Hasta el momento que la Administradora estime obtener una adecuada rentabilidad para el Fondo de Pensiones	c.17 Origen: valorización

Excesos por Emisor

Fondo Tipo E al 31 de diciembre de 2024

Emisor	Tipo de Instrumento	Nemotécnico o Serie	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	% de la serie suscrita a la fecha de los estados financieros	Monto del exceso a enajenar	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
COMPASS BCP IX PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN	PFI	PFIBC9IA-E	4.094	0,00%		4.093.603	27-12-2024	27-12-2024	Hasta el momento que la Administradora estime obtener una adecuada rentabilidad para el Fondo de Pensiones	c.15 Origen: valorización
COMPASS BCP IX PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN	PFI	PFIBC9IA-E	4.094	0,00%		4.093.603	27-12-2024	27-12-2024	Hasta el momento que la Administradora estime obtener una adecuada rentabilidad para el Fondo de Pensiones	c.17 Origen: valorización
MONEDA CARS FONDO DE INVERSION	CFID	CFI-CARSFE	30.000	0,01%		29.999.598	20-12-2024	20-12-2024	Hasta el momento que la Administradora estime obtener una adecuada rentabilidad para el Fondo de Pensiones	c.17 Origen: valorización

c. Excesos de inversión en instrumentos por inversión conjunta de todos los Tipos de Fondos de Pensiones de la Administradora.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen excesos por inversión en instrumentos por inversión conjunta en los Fondos de Pensiones.

d. Excesos por emisor por inversión en forma conjunta de todos los Tipos de Fondos de Pensiones de una misma Administradora.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen excesos por emisor en instrumentos por inversión conjunta en los Fondos de Pensiones.

e. Excesos por emisor o instrumento en operaciones con instrumentos derivados.

1. Exceso por emisor.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, existen excesos por emisor en instrumentos derivados en los Fondos de Pensiones.

*1 De acuerdo con lo establecido en el punto d.8 de la sección III.5 Excesos y Déficit de Inversión, del Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, el exceso de inversión en el límite por emisor a que se refieren las letras c.15) y c.17) del numeral III.3, para el caso de un fondo de inversión nacional que invierta preferentemente en activos alternativos, podrá mantenerse hasta el momento que la Administradora estime obtener una adecuada rentabilidad para el Fondo de Pensiones.

Excesos por emisor o instrumento en operaciones con instrumentos derivados

Fondo Tipo D al 31 de diciembre de 2025

Emisor	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
SCOTIABANK SUD AMERICANO	2.950	0,00%	31-12-2025	31-12-2025	29-06-2026	c.4. Origen: valorización
SANTANDER	93.295	0,05%	22-12-2025	22-12-2025	19-06-2026	c.4. Origen: valorización

Excesos por emisor o instrumento en operaciones con instrumentos derivados

Fondo Tipo E al 31 de diciembre de 2025

Emisor	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
SCOTIABANK SUD AMERICANO	344.607	0,09%	26-12-2025	26-12-2025	24-06-2026	c.4. Origen: valorización

Excesos por emisor o instrumento en operaciones con instrumentos derivados

Fondo Tipo D al 31 de diciembre de 2024

Emisor	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
BANK OF NOVA SCOTIA	13.038	0,01%	27-12-2024	27-12-2024	25-06-2025	c.4 Origen: valorización

Excesos por emisor o instrumento en operaciones con instrumentos derivados

Fondo Tipo E al 31 de diciembre de 2024

Emisor	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
BANK OF NOVA SCOTIA	50.548	0,02%	27-12-2024	27-12-2024	25-06-2025	c.4 Origen: valorización

2. Exceso por instrumento en operaciones con instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, si existen excesos por instrumento en operaciones con instrumentos derivados en los Fondos de Pensiones.

Excesos por instrumentos en operaciones con instrumentos derivados

Fondo Tipo D al 31 de diciembre de 2025

Descripción	Activo Objeto	Monto de exceso de inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	Fecha de origen del exceso	Fecha de expiración plazo de regularización
Posición Neta Vendedora (directa + indirecta)	CNY	17.686	0,01%	17-11-2025	15-05-2026
Subtotal Posición neta vendedora		17.686	0,01%		

Excesos por instrumentos en operaciones con instrumentos derivados

Fondo Tipo E al 31 de diciembre de 2024

Descripción	Activo Objeto	Monto de exceso de inversión M\$	% respecto del valor del Fondo de Pensiones	Fecha de origen del exceso	Fecha de expiración plazo de regularización
Posición Neta Vendedora (directa + indirecta)	EUR	2.177	0,00%	27-12-2024	25-06-2025
Subtotal Posición neta vendedora		2.177	0,00%		

j) Déficit de inversión.

Corresponde al déficit de inversión de los Fondos de Pensiones en instrumentos de renta variable y respecto de la cobertura cambiaria a la fecha de los estados financieros, de acuerdo con los límites mínimos establecidos en el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones.

Este déficit deberá eliminarse en conformidad a lo establecido en el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones.

a. Déficit de inversión en instrumentos de renta variable.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen déficits de inversión en instrumentos de renta variable.

b. Déficits por instrumentos en operaciones con instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen déficits por instrumentos en operaciones con instrumentos derivados.

k) Cuadro Conciliatorio

Conciliación de Excesos con Balance General al 31 de diciembre de 2025

Tipo de exceso	FONDO A		Fondo B		Fondo C		Fondo D		Fondo E	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor										
- Renta Fija Nacional										
- Renta Fija Extranjera										
- Renta Variable Nacional										
- Renta Variable Extranjera										
- Derivados Nacionales							96.245	0,05%	344.607	0,09%
- Activos Alternativos										
Subtotal Exceso por Emisor	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	96.245	0,05%	344.607	0,09%
Excesos Renta Variable										
- Renta Variable Nacional							2.178	0,00%	7.281	0,00%
- Renta Variable Extranjera							5.036	0,00%	10.041	0,00%
Subtotal Exceso por Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	7.214	0,00%	17.322	0,00%
Exceso Activos Alternativos										
Excesos Inversión en el Extranjero										
- Renta Fija Extranjera										
- Renta Variable Extranjera										
Subtotal Exceso de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	103.460	0,05%	361.929	0,09%

Conciliación de Excesos con Balance General al 31 de diciembre de 2024

Tipo de exceso	FONDO A		Fondo B		Fondo C		Fondo D		Fondo E	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
- Renta Fija Nacional										
- Renta Fija Extranjera										
- Renta Variable Nacional										
- Renta Variable Extranjera										
- Derivados Extranjeros							13.038	0,01%	50.548	0,02%
- Activos Alternativos					4.658	0,00%			34.093	0,01%
Subtotal Exceso por Emisor	0	0,00%	0	0,00%	4.658	0,00%	13.038	0,01%	84.642	0,03%
Excesos Renta Variable										
- Renta Variable Nacional									170.715	0,06%
- Renta Variable Extranjera									312.685	0,11%
Subtotal Exceso por Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	483.400	0,17%
Exceso Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Inversión en el Extranjero										
- Renta Fija Extranjera										
- Renta Variable Extranjera										
Subtotal Exceso de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%	4.658	0,00%	13.038	0,01%	568.042	0,20%

NOTA 8: CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Pensiones representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o pago por parte de la Administradora.

CARGOS BANCARIOS					
Al 31 de diciembre de 2025					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cargos Banco Recaudaciones	0	0	0	0	0
Cargos Banco Inversiones Nacionales	0	0	0	0	0
Cargos Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0	0
Cargos Banco Retiros de Ahorro Voluntarios	0	0	0	0	0
Cargos Banco Retiros de Ahorro de Indemnización	0	0	0	0	0
Cargos Banco Pagos de Beneficios	0	0	0	0	0
Cargos Banco Traspasos y Transferencias de Ahorros Voluntarios	0	0	0	0	0
Total Cargos Bancarios	0	0	0	0	0

CARGOS BANCARIOS					
Al 31 de diciembre de 2024					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cargos Banco Recaudaciones	0	0	0	0	0
Cargos Banco Inversiones Nacionales	0	0	0	0	0
Cargos Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0	0
Cargos Banco Retiros de Ahorro Voluntarios	0	0	0	0	0
Cargos Banco Retiros de Ahorro de Indemnización	0	0	0	0	0
Cargos Banco Pagos de Beneficios	0	0	0	0	0
Cargos Banco Traspasos y Transferencias de Ahorros Voluntarios	0	0	0	0	0
Total Cargos Bancarios	0	0	0	0	0

NOTA 9: RECAUDACIÓN CLASIFICADA

El saldo de la cuenta "Recaudación clasificada" corresponde a la recaudación destinada al patrimonio de los Fondos de Pensiones, respecto de la cual se haya recibido documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario en forma completa y correcta, que aún no se traspasa a la cuenta "Recaudación en proceso de acreditación".

Además, se consigna aquella recaudación que deba registrarse en la subcuenta "Valores por depositar nacionales" y los movimientos que no tengan contrapartida financiera.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA					
Al 31 de diciembre de 2025					
SUBCUENTAS	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$
Recaudación de cotizaciones y depósitos	0	0	0	0	0
Recaudación de bonificaciones y subsidios estatales (*)	0	0	188.397	0	0
Recaudación de traspasos	0	0	122.008	0	0
Recaudación de bonos de reconocimiento y complementos	0	0	0	0	0
Recaudación de aportes adicionales	0	0	0	0	0
Recaudación por transferencias desde el antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0
Recaudación por aportes regularizadores de la Administradora (**)	0	0	179.547	0	0
Total Recaudación Clasificada	0	0	489.952	0	0

Nota (*): El monto de M\$188.397 para el Fondo de Pensión Tipo C cuenta Recaudación de bonificaciones y subsidios estatales corresponde al Subsidio Trabajador Joven con fecha de acreditación 5 de enero de 2026.

Nota (**): El monto de M\$179.547 para el Fondo de Pensión Tipo C cuenta Recaudación por aporte regularizadores de la Administradora corresponde a Fondo de Cesantía con fecha de acreditación 5 de enero de 2026,

RECAUDACION CLASIFICADA					
Al 31 de diciembre de 2024					
SUBCUENTAS	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$
Recaudación de cotizaciones y depósitos	0	0	0	0	0
Recaudación de bonificaciones y subsidios estatales (*)	0	0	143.873	0	0
Recaudación de traspasos	0	0	0	0	0
Recaudación de bonos de reconocimiento y complementos	0	0	0	0	0
Recaudación de aportes adicionales	0	0	0	0	0
Recaudación por transferencias desde el antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0
Recaudación por aportes regularizadores de la Administradora (**)	0	0	78.047	0	0
Total Recaudación Clasificada	0	0	221.920	0	0

Nota (*): El monto de M\$ 143.873 para el Fondo de Pensión Tipo C cuenta Recaudación de bonificaciones y subsidios estatales, corresponde al Subsidio Trabajador Joven con fecha de Acreditación 3 de enero de 2025.

Nota (**): El monto de M\$78.047 para el Fondo de Pensión Tipo C cuenta Recaudación por aporte regularizadores de la Administradora corresponde a Fondo de Cesantía con fecha de acreditación 3 de enero de 2025,

Los saldos de las citadas subcuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a. Recaudación de cotizaciones y depósitos.

Corresponde a la recaudación de cotizaciones obligatorias, voluntarias y de afiliados voluntarios; depósitos convenidos, depósitos de ahorro voluntario, depósitos de ahorro previsional voluntario, depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo y aportes de indemnización, destinada al patrimonio del Fondo de Pensiones, para la cual se ha recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario en forma completa y correcta.

b. Recaudación de bonificaciones y subsidios estatales.

Corresponde a la recaudación de bonificaciones y subsidios estatales, destinadas al patrimonio del Fondo de Pensiones, para la cual se ha recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario en forma completa y correcta.

c. Recaudación de traspasos.

Corresponde a la recaudación de traspasos recibidos desde otros Fondos de la misma Administradora, desde otras Administradoras o desde Instituciones Autorizadas, destinada al patrimonio del Fondo, para la cual se ha recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario en forma completa y correcta.

d. Recaudación de Bonos de Reconocimiento y complementos.

Corresponde a la recaudación de Bonos de Reconocimiento y complementos, destinada al patrimonio del Fondo de Pensiones, para la cual se ha recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario en forma completa y correcta.

e. Recaudación de aportes adicionales.

Corresponde a la recaudación de aportes adicionales una vez recibida su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario en forma completa y correcta.

f. Recaudación de transferencias desde el antiguo sistema previsional.

Corresponde a la recaudación de transferencias desde las instituciones previsionales del antiguo régimen, destinada al patrimonio del Fondo de Pensiones, para la cual se ha recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario en forma completa y correcta.

g. Recaudación de aportes regularizadores de las Administradoras.

Corresponde a la recaudación de aportes regularizadores de las Administradoras, destinados al patrimonio del Fondo de Pensiones, para la cual se ha recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario en forma completa y correcta.

NOTA 10: DESCUADRATURAS MENORES EN PLANILLAS DE RECAUDACIÓN

Corresponde al valor actualizado en el Fondo Tipo C de aquellas cotizaciones para los Fondos de Pensiones que resulten impagas, producto de diferencias con las planillas de recaudación, que no han sido financiados por la Administradora. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran impagas cotizaciones por este concepto por M\$2.844, mientras que al 31 de diciembre de 2024 se encontraban impagas cotizaciones por M\$361, respectivamente.

DESCUADRATURAS MENORES EN PLANILLAS DE RECAUDACIÓN FONDO TIPO C		
SUBCUENTAS	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	M\$	M\$
Descuadraturas menores en planillas de recaudación	2.844	361
Total descuadraturas menores en planillas de recaudación	2.844	361

NOTA 11: RECAUDACIÓN POR ACLARAR

Corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido su documentación de respaldo esta se encontraba incompleta o su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

El saldo que se presenta en el Fondo Tipo C se desglosa de la siguiente forma:

RECAUDACION POR ACLARAR FONDO TIPO C		
Al 31 de diciembre de 2025		
SUBCUENTAS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Recaudación por aclarar sin documentación	2.271.071	1.359.522
Recaudación por aclarar con documentación incompleta (1)	36.546	33.128
Total Recaudación por aclarar	2.307.617	1.392.650

- (1) Con fecha 7 de mayo de 2021, mediante Oficio Ordinario N°12.513, la Superintendencia de Pensiones instruyó que la Sociedad Administradora debe traspasar los recursos por concepto de bono de cargo fiscal recibidos desde la Tesorería General de la República a la subcuenta Recaudación por aclarar con documentación incompleta del Fondo de Pensiones Tipo C.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, también forma parte del saldo de la subcuenta Recaudación por aclarar con documentación incompleta del Fondo de Pensiones Tipo C, por concepto de bono de cargo fiscal, un monto de M\$0 y M\$0, respectivamente.

NOTA 12: TRANSFERENCIAS CON EL ANTIGUO SISTEMA PREVISIONAL

Representa las transferencias de recursos por realizar entre los Fondos de Pensiones y el antiguo sistema previsional a la fecha de cierre de los estados financieros.

El saldo de estas cuentas en los Fondos de Pensiones era de:

TRANSFERENCIAS CON EL ANTIGUO SISTEMA PREVISIONAL					
Al 31 de diciembre de 2025					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Transferencia hacia el antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0
Transferencia de Cotizacion Adicional desde el antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0

TRANSFERENCIAS CON EL ANTIGUO SISTEMA PREVISIONAL					
Al 31 de diciembre de 2024					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Transferencia hacia el antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0
Transferencia de Cotizacion Adicional desde el antiguo sistema previsional	0	0	0	0	0

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a. Transferencias hacia el antiguo sistema previsional.

Representa el monto de las transferencias hacia instituciones previsionales del antiguo régimen, por concepto de cotizaciones devengadas con anterioridad a la fecha de afiliación al Sistema de Pensiones del D.L. N° 3.500 de 1980, devolución de bonos de reconocimiento liquidados en exceso y desafiliaciones, que a la fecha de los estados financieros aún no han sido canceladas.

b. Transferencias de cotizaciones adicionales desde el antiguo sistema previsional.

Representa el monto de las cotizaciones adicionales transferidas desde el antiguo sistema previsional por pagos equivocados que de acuerdo con dictámenes de la normativa vigente corresponden a los Fondos de la misma Administradora o corresponde pagar a otras Administradoras.

NOTA 13: BENEFICIOS

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha de cierre del periodo no han sido girados.

El saldo de esta cuenta en los Fondos de Pensiones es el siguiente:

BENEFICIOS					
Al 31 de diciembre de 2025					
SUBCUENTA:	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Retiros programados	0	0	0	0	0
Rentas temporales	0	0	0	0	0
Primas de rentas vitalicias	0	0	0	0	0
Cuotas mortuorias	0	0	0	0	0
Excedentes de libre disposición	0	0	0	0	0
Excedentes de libre disposición	0	0	0	0	0
Retiro Ley N° 21.248 (*)	0	0	0	0	0
Retiro Ley N° 21.295 (*)	0	0	0	0	0
Retiro Ley N° 21.330 (*)	0	0	0	0	0
Herencias	0	0	0	0	0
Beneficios no cobrados (**)	141.894	555.980	821.391	251.294	434.938
Total Beneficios	141.894	555.980	821.391	251.294	434.938

(**) Corresponde a congelamiento de saldos de acuerdo con NCG N°264 de fecha 21 de abril de 2020, que indica, que en cualquier momento durante el trámite de pensión, el afiliado podrá optar por mantener el saldo que destinará a pensión, en cuenta corriente de los Fondos de Pensiones, con el objeto de mantener el valor nominal que el citado saldo tenga a la fecha de la solicitud y hasta que la pensión sea concedida o el afiliado o sus beneficiarios se desistan de pensionarse, evitando de ese modo que éste se vea afectado por eventuales rentabilidades negativas que generen las inversiones que se efectúan con los recursos previsionales.

(*) Mediante Oficios Ordinarios N°13.609, N°24.797 del año 2020 y Oficio Ordinario N° 11.409 del año 2021, la Superintendencia de Pensiones instruyó crear, para la subcuenta Excedentes de Libre Disposición, una subcuenta contable destinada a registrar los retiros de fondos desde las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias y/o desde las cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios.

BENEFICIOS					
Al 31 de diciembre de 2024					
SUBCUENTA:	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Retiros programados	21	0	1.041	816	23
Rentas temporales	0	0	31	0	0
Primas de rentas vitalicias	0	0	0	0	0
Cuotas mortuorias	0	0	0	0	0
Excedentes de libre disposición	0	0	0	0	0
Excedentes de libre disposición	0	0	0	0	0
Retiro Ley N° 21.248 (*)	0	0	0	0	0
Retiro Ley N° 21.295 (*)	0	0	0	0	0
Retiro Ley N° 21.330 (*)	0	0	0	0	0
Herencias	0	0	0	0	0
Beneficios no cobrados (**)	156.175	1.278.071	659.323	267.438	1.176.604
Total Beneficios	156.196	1.278.071	660.395	268.254	1.176.627

(**) Corresponde a congelamiento de saldos de acuerdo con NCG N°264 de fecha 21 de abril de 2020, que indica, que en cualquier momento durante el trámite de pensión, el afiliado podrá optar por mantener el saldo que destinará a pensión, en cuenta corriente de los Fondos de Pensiones, con el objeto de mantener el valor nominal que el citado saldo tenga a la fecha de la solicitud y hasta que la pensión sea concedida o el afiliado o sus beneficiarios se desistan de pensionarse, evitando de ese modo que éste se vea afectado por eventuales rentabilidades negativas que generen las inversiones que se efectúan con los recursos previsionales.

(*) Mediante Oficios Ordinarios N°13.609, N°24.797 del año 2020 y Oficio Ordinario N° 11.409 del año 2021, la Superintendencia de Pensiones instruyó crear, para la subcuenta Excedentes de Libre Disposición, una subcuenta contable destinada a registrar los retiros de fondos desde las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias y/o desde las cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios.

Con motivo de la entrada en vigor de las Leyes N°s 21.248, 21.295 y 21.330, que autorizan retiros de Fondos de Pensiones, desde las fechas de su implementación hasta el 31 de diciembre de 2025, se presentan a continuación el número de afiliados que han efectuado retiros de sus fondos previsionales, desde las Cuentas de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias y/o desde las Cuentas de Capitalización Individual de Afiliado Voluntario y sus respectivos montos en miles de pesos:

Retiros de los Fondos de Pensiones		
Desde la entrada en vigencia de las respectivas leyes hasta el 31 de diciembre de 2025		
Regulacion	Numero de Afiliados (*)	Monto en M\$
Retiro Ley N° 21.248	272.250	78.781
Retiro Ley N° 21.295	239.866	90.536
Retiro Ley N° 21.330	357.617	183.915
Totales	869.733	353.232

Retiros de los Fondos de Pensiones		
Desde la entrada en vigencia de las respectivas leyes hasta el 31 de diciembre de 2024		
Regulacion	Numero de Afiliados (*)	Monto en M\$
Retiro Ley N° 21.248	272.250	78.781
Retiro Ley N° 21.295	239.866	90.536
Retiro Ley N° 21.330	357.617	183.915
Totales	869.733	353.232

(*) De acuerdo con las leyes antes citadas, se entiende por afiliado a toda persona que pertenezca a dicho sistema, incluidas aquellas que sean beneficiarias de una pensión de vejez, de invalidez o sobrevivencia.

La subcuenta "Beneficios no cobrados" representa el valor de los cheques o documentos de pago, caducados de acuerdo con las normas vigentes, por concepto de: retiros programados, rentas temporales, cuotas mortuorias, excedentes de libre disposición, herencias y pensiones provisorias.

El saldo de la subcuenta "Beneficios no cobrados" está compuesto por los siguientes conceptos:

BENEFICIOS NO COBRADOS					
Al 31 de diciembre de 2025					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
Beneficios no cobrados:	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Congelamiento de Saldos	127.218	550.633	809.321	248.771	432.588
Ley de Pension de Alimento	14.676	5.347	12.070	2.523	2.350
Retiro Programado	0	0	0	0	0
Primas de rentas vitalicias	0	0	0	0	0
Cuotas mortuorias	0	0	0	0	0
Excedentes de libre disposición	0	0	0	0	0
Herencia	0	0	0	0	0
Total Beneficios no cobrados	141.894	555.980	821.391	251.294	434.938

BENEFICIOS NO COBRADOS					
Al 31 de diciembre de 2024					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
Beneficios no cobrados:	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Congelamiento de Saldos	156.175	1.278.071	659.323	267.438	1.176.604
Ley de Pension de Alimento	0	0	0	0	0
Retiro Programado	0	0	0	0	0
Primas de rentas vitalicias	0	0	0	0	0
Cuotas mortuorias	0	0	0	0	0
Excedentes de libre disposición	0	0	0	0	0
Herencia	0	0	0	0	0
Total Beneficios no cobrados	156.175	1.278.071	659.323	267.438	1.176.604

NOTA 14: RETIROS DE AHORRO

RETIROS DE AHORRO					
Al 31 de diciembre de 2025					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
Cuentas:	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Retiros de ahorros de indemnización	0	42	1.311	0	0
Retiros de ahorros voluntarios	3.767	1.304	1.093	1.946	581

RETIROS DE AHORRO					
Al 31 de diciembre de 2024					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
Cuentas:	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Retiros de ahorros de indemnización	0	0	1.581	0	0
Retiros de ahorros voluntarios	7.657	6.196	7.507	301	752

Los saldos de las cuentas corresponden a lo siguiente:

a. Retiros de ahorros voluntarios.

Corresponde al registro de los retiros de ahorro voluntario, retiros de ahorro previsional voluntario y retiros de ahorro previsional voluntario colectivo, solicitados y aprobados para los afiliados a los respectivos tipos de fondos, pero que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros.

b. Retiros de ahorro de indemnización.

Corresponde al registro de los retiros de ahorro de indemnización solicitados y aprobados para los afiliados de los respectivos tipos de fondos, pero que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros.

NOTA 15: DIFERENCIAS POR ACLARAR

Esta cuenta registra las diferencias positivas entre el monto de cotizaciones efectivamente pagadas y el total a pagar registrado en la planilla de resumen correspondiente y que a la fecha de los estados financieros están en proceso de aclaración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, esta cuenta del fondo de pensiones tipo C, no presenta saldo.

NOTA 16: DEVOLUCIÓN A EMPLEADORES Y AFILIADOS POR PAGOS EN EXCESO

Corresponde al monto de los pagos efectuados en exceso por los empleadores y a los depósitos de ahorro indebidamente enterados, que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes que aún no han sido devueltos a los empleadores y afiliados a la fecha de estos estados financieros.

DEVOLUCION A EMPLEADORES Y AFILIADOS POR PAGOS EN EXCESO					
Al 31 de diciembre de 2025					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Devolución a empleadores y afiliados por pagos en exceso	0	596	5.919	3.945	8.156

DEVOLUCION A EMPLEADORES Y AFILIADOS POR PAGOS EN EXCESO					
Al 31 de diciembre de 2024					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Devolución a empleadores y afiliados por pagos en exceso	163	3.910	16.086	535	341

NOTA 17: COMISIONES DEVENGADAS.

a. Modalidad en el cobro de comisiones.

Administradora de Fondos de Pensiones UNO S.A. mantiene la siguiente estructura de comisiones:

Al 31 de diciembre de 2025			
Tipo de comisión	Comisión		Periodo de vigencia
	%	fija	
1) Por depósito de cotizaciones:			
- Afiliados Dependientes			
Comisión AFP	0,49	0	01-01-2025 al 30-09-2025
Comisión AFP	0,46	0	01-10-2025 al 31-12-2025
- Afiliados Independientes y Voluntario			
Comisión AFP	0,49	0	01-01-2025 al 30-09-2025
Comisión AFP	0,46	0	01-10-2025 al 31-12-2025
Pensionados y Afiliados sin derecho al Seguro de Invalidez y Supervivencia	0,49	0	01-01-2025 al 30-09-2025
Pensionados y Afiliados sin derecho al Seguro de Invalidez y Supervivencia	0,46	0	01-10-2025 al 31-12-2025
2) Por traspasos entre fondos	0,00	0	01-10-2025 al 31-12-2025
3) Retiros Programados y Renta Temporal			
Porcentual sobre la pensión	1,20	0	01-01-2025 al 31-12-2025
4) Cuenta 2 - Cuenta de Ahorro Voluntario			
Porcentaje anual por administración de saldo	0,60	0	01-01-2025 al 31-12-2025
5) Por Acreditación de Aporte de Indemnización obligatorio y sustitutivo.	0,00	0	01-01-2025 al 31-12-2025
6) APV - Ahorro Previsional Voluntario Afiliados			
Porcentaje anual por saldo administrado	0,50	0	01-01-2025 al 31-12-2025
7) APV - Ahorro Previsional Voluntario no Afiliados			
Porcentaje anual por saldo administrado	0,70	0	01-01-2025 al 31-12-2025
8) Fija por Transferencia APV	0,00	\$ 1.100	01-01-2025 al 31-12-2025
9) Fija por Transferencia APVC	0,00	\$ 1.100	01-01-2025 al 31-12-2025
10) Transferencia de Cotizaciones de Afiliado Voluntario			
Fija por transferencia de cotización Afiliado Voluntario	0,00	0	01-01-2025 al 31-12-2025

Al 31 de diciembre de 2024			
Tipo de comisión	Comisión		Período de vigencia
	%	fija	
1) Por depósito de cotizaciones:			
- Afiliados Dependientes Comisión AFP	0,49	0	01-01-2024 al 31-12-2024
- Afiliados Independientes y Voluntario Comisión AFP	0,49	0	01-01-2024 al 31-12-2024
Pensionados y Afiliados sin derecho al Seguro de Invalidez y Supervivencia	0,49	0	01-01-2024 al 31-12-2024
2) Por traspasos entre fondos	0,00	0	01-01-2024 al 31-12-2024
3) Retiros Programados y Renta Temporal			
Porcentual sobre la pensión	1,20	0	01-01-2024 al 31-12-2024
4) Cuenta 2 - Cuenta de Ahorro Voluntario			
Porcentaje anual por administración de saldo	0,60	0	01-01-2024 al 31-12-2024
5) Por Acreditación de Aporte de Indemnización obligatorio y sustitutivo.	0,00	0	01-01-2024 al 31-12-2024
6) APV - Ahorro Previsional Voluntario Afiliados			
Porcentaje anual por saldo administrado	0,50	0	01-01-2024 al 31-12-2024
7) APV - Ahorro Previsional Voluntario no Afiliados			
Porcentaje anual por saldo administrado	0,70	0	01-01-2024 al 31-12-2024
8) Fija por Transferencia APV	0,00	\$ 1.100	01-01-2024 al 31-12-2024
9) Fija por Transferencia APVC	0,00	\$ 1.100	01-01-2024 al 31-12-2024
10) Transferencia de Cotizaciones de Afiliado Voluntario			
Fija por transferencia de cotización Afiliado Voluntario	0,00	0	01-01-2024 al 31-12-2024

b. Comisiones pagadas a la Administradora.

COMISIONES PAGADAS					
Al 31 de diciembre de 2025					
Tipos de Comisiones pagadas	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisiones Fijas pagadas por:					
Transferencia de Ahorro previsional voluntario	0	0	0	0	0
Transferencia de Ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0
1) Subtotal Comisiones Fijas pagadas	0	0	0	0	0
Comisiones Porcentuales pagadas por:					
Acreditación de Cotizaciones obligatorias	3.792.639	22.038.448	5.926.152	1.417.568	2.075.666
Acreditación de Cotizaciones afiliado voluntario	6.428	3.760	2.473	1.583	720
Retiros Programados	682	4.443	14.974	31.817	10.876
Rentas Temporales	54	65	178	158	244
Administración cuenta ahorro voluntario	27.678	8.347	7.648	1.935	5.089
Administración cuenta ahorro previsional voluntario	22.250	9.357	13.261	4.923	7.045
2) Subtotal Comisiones Porcentuales pagadas	3.849.731	22.064.420	5.964.686	1.457.984	2.099.640
3) Subtotal Comisiones Pagadas a la Administradora	3.849.731	22.064.420	5.964.686	1.457.984	2.099.640
4) Comisiones reintegradas en el período (menos)	-5.225	-9.596	-38.086	-20.704	-8.009
5) Total	3.844.506	22.054.824	5.926.600	1.437.280	2.091.631

COMISIONES PAGADAS					
Al 31 de diciembre de 2024					
Tipos de Comisiones pagadas	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisiones Fijas pagadas por:					
Transferencia de Ahorro previsional voluntario	0	0	0	0	0
Transferencia de Ahorro previsional voluntario colectivo	0	0	0	0	0
1) Subtotal Comisiones Fijas pagadas	0	0	0	0	0
Comisiones Porcentuales pagadas por:					
Acreditación de Cotizaciones obligatorias	2.469.464	15.078.009	4.095.416	947.822	1.643.579
Acreditación de Cotizaciones afiliado voluntario	3.958	3.199	1.699	1.360	692
Retiros Programados	908	3.750	9.800	20.265	7.927
Rentas Temporales	16	8	151	108	41
Administración cuenta ahorro voluntario	18.084	6.110	5.873	3.593	3.859
Administración cuenta ahorro previsional voluntario	13.991	6.802	7.499	4.199	8.336
2) Subtotal Comisiones Porcentuales pagadas	2.506.421	15.097.878	4.120.438	977.347	1.664.434
3) Subtotal Comisiones Pagadas a la Administradora	2.506.421	15.097.878	4.120.438	977.347	1.664.434
4) Comisiones reintegradas en el período (menos)	-3.357	-6.947	-25.136	-12.483	-5.052
5) Total	2.503.064	15.090.931	4.095.302	964.864	1.659.382

Nota: (1): El Valor señalado en el ítem 3) corresponde a la suma de los valores señalados en 1) y 2).

(2): El Valor señalado en el ítem 5) corresponde a la suma de los valores señalados en 3) y 4).

c. Comisiones Devengadas.

Corresponde a aquellas comisiones devengadas autorizadas por las normas vigentes cuya liquidación se encuentra pendiente.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los estados financieros es de:

COMISIONES DEVENGADAS					
Al 31 de diciembre de 2025					
	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$
Comisiones Devengadas Administradora	0	0	0	0	0
Comisiones Devengadas Otras Administradoras	0	0	0	0	0

COMISIONES DEVENGADAS					
Al 31 de diciembre de 2024					
	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$
Comisiones Devengadas Administradora	0	0	0	0	0
Comisiones Devengadas Otras Administradoras	0	0	0	0	0

NOTA 18: IMPUESTOS RETENIDOS

Esta cuenta registra las retenciones y traspasos a la Administradora de los fondos correspondientes a los impuestos que devenguen los retiros de ahorro voluntario, retiros de ahorro previsional voluntario colectivo, retiros programados, rentas temporales, excedentes de libre disposición y cotizaciones voluntarias.

IMPUESTOS RETENIDOS					
Al 31 de diciembre de 2025					
CONCEPTOS	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$
Impuestos retenidos apv	987	517	504	48	385
Total impuestos retenidos	987	517	504	48	385

IMPUESTOS RETENIDOS					
Al 31 de diciembre de 2024					
CONCEPTOS	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$
Impuestos retenidos apv	623	1.275	2.212	37	243
Total impuestos retenidos	623	1.275	2.212	37	243

NOTA 19: PROVISION, IMPUESTOS Y OTROS

a. Provisión, Impuestos y Otros.

Corresponde registrar los valores correspondientes a las obligaciones devengadas por los Fondos de Pensiones y toda otra provisión que autorice previamente esta Superintendencia de acuerdo con las normas vigentes.

PROVISIÓN, IMPUESTOS Y OTROS						
Al 31 de diciembre de 2025						
CONCEPTOS		Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Desglose	Fecha de vencimiento	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Impuesto Técnico Extranjero	20-10-2026	5.173	6.535	3.306	2.366	3.519
Corte Cupon 4%	20-02-2026	260.003	0	0	0	0
Garantis Bilaterales	05-01-2026	0	0	51	0	9.295
Vencimiento Swap	02-01-2026	2.344	4.688	12.201	5.294	0
Devolucion Circular 1537		0	0	12.195	0	
Abono Mal efectuado		0	0	6.505	0	0
Total Provisión, Impuestos y Otros		267.520	11.223	34.258	7.660	12.814

PROVISIÓN, IMPUESTOS Y OTROS						
Al 31 de diciembre de 2024						
CONCEPTOS		Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Desglose	Fecha de vencimiento	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Devolucion circular 1537		0	0	144.140	0	0
Corte Cupon	02-01-2025	92.350	0	0	0	0
Impuesto Técnico Extranjero	20-01-2025	492	19.137	26.345	2.032	5.395
Vencimiento Swap	02-01-2025	194	723	356	131	362
Abono Mal Efectuado		2.000	2.391	17.637	5.601	0
Total Provisión, Impuestos y Otros		95.036	22.251	188.478	7.764	5.757

b. Provisión por inversiones en activos alternativos.

Corresponde al monto determinado por la Administradora en base a sus modelos propios, que refleja el deterioro en el valor de los activos a que se refieren las letras n.5), n.6) y n.7) de la sección II. 1 del Régimen de inversión de los Fondos de Pensiones, producto del deterioro en el riesgo de crédito del deudor, no considerado en la valoración del activo.

PROVISIÓN POR INVERSIÓN EN ACTIVOS ALTERNATIVOS					
Al 31 de diciembre de 2025					
INSTRUMENTO	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Mutuos hipotecarios endosables	0	0	0	0	0
Contratos de leasing	0	0	0	0	0
Créditos sindicados	0	0	0	0	0
Total M\$	0	0	0	0	0

PROVISIÓN POR INVERSIÓN EN ACTIVOS ALTERNATIVOS					
Al 31 de diciembre de 2024					
INSTRUMENTO	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Mutuos hipotecarios endosables	0	0	0	0	0
Contratos de leasing	0	0	0	0	0
Créditos sindicados	0	0	0	0	0
Total M\$	0	0	0	0	0

NOTA 20: ENCAJE

Con el propósito de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones y en conformidad con lo establecido en el artículo 40 del D.L. N° 3.500, la Administradora deberá mantener un activo denominado "Encaje" equivalente al uno por ciento de cada Fondo de Pensiones, el cual se invertirá en cuotas del respectivo Fondo.

En el siguiente cuadro se presenta el número de cuotas representativas del Encaje y el valor de éstas al 31 de diciembre de 2025.

ENCAJE											
Al 31 de diciembre de 2025											
ENCAJE	FONDO A		FONDO B		FONDO C		FONDO D		FONDO E		
	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	
Mantenido	7.277.387	81.907,59	17.406.546	239.414,48	8.483.642	112.393,85	1.944.038	33.137,70	3.833.798	56.180,25	
Requerido	7.277.387	81.907,59	17.406.546	239.414,48	8.483.642	112.393,85	1.944.038	33.137,70	3.833.798	56.180,25	
Superávit (Déficit)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	

En el siguiente cuadro se presenta el número de cuotas representativas del Encaje y el valor de éstas al 31 de diciembre de 2024.

ENCAJE											
Al 31 de diciembre de 2024											
ENCAJE	FONDO A		FONDO B		FONDO C		FONDO D		FONDO E		
	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	
Mantenido	4.201.919	56.262,12	10.166.787	163.922,19	5.459.522	84.039,08	1.220.768	23.824,24	2.745.293	44.981,93	
Requerido	4.201.919	56.262,12	10.166.787	163.922,19	5.459.522	84.039,08	1.220.768	23.824,24	2.745.293	44.981,93	
Superávit (Déficit)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	

NOTA 21: CONSIGNACIONES DE EMPLEADORES ENVIADAS POR LOS TRIBUNALES

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Pensiones, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 17.322.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, esta cuenta del fondo tipo C, no presenta saldo.

NOTA 22: PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES

El patrimonio del Fondo de Pensiones se encuentra dividido en dieciséis cuentas. A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio del Fondo de Pensiones presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
Al 31 de diciembre de 2025															
CUENTAS	FONDO A			FONDO B			FONDO C			FONDO D			FONDO E		
	CUOTAS	M \$	%	CUOTAS	M \$	%	CUOTAS	M \$	%	CUOTAS	M \$	%	CUOTAS	M \$	%
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	8.216.339,88	730.011.577	97,41%	24.429.470,31	1.776.136.040	99,39%	11.106.362,47	838.323.443	96,75%	3.322.589,07	194.921.175	97,99%	5.598.692,72	382.060.485	98,62%
b) Cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios	8.550,31	759.684	0,10%	5.960,50	433.356	0,02%	5.670,07	427.985	0,05%	28.754,56	1.686.898	0,85%	7.634,63	520.995	0,13%
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	76.859,33	6.828.856	0,91%	19.216,50	1.397.274	0,08%	39.702,17	2.996.774	0,35%	6.019,07	353.111	0,18%	18.857,19	1.286.834	0,33%
d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	19.419,37	1.725.387	0,23%	19.107,76	1.389.223	0,08%	24.043,00	1.814.798	0,21%	16.666,66	977.757	0,49%	9.261,81	632.035	0,16%
f) Cuentas de ahorro voluntario	105.805,97	9.400.729	12,5%	58.543,47	4.256.382	0,24%	42.058,76	3.174.653	0,37%	11.504,42	674.912	0,34%	26.982,78	1.841.332	0,48%
g) Cuentas de ahorro de indemnización	737,43	65.520	0,01%	1.167,79	84.904	0,00%	35.507,05	2.680.121	0,31%	426,77	25.037	0,01%	932,44	63.631	0,02%
h) Ahorro voluntario destinado a otras entidades	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	4.097,80	309.307	0,04%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	19.152,05	14.456.347	1,67%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
k) Rezagos de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	3.204,95	241.914	0,03%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	658,96	49.739	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	30.161,44	2.679.806	0,36%	47.364,23	3.443.600	0,19%	23.995,64	1.811.224	0,21%	4.605,42	270.179	0,14%	14.711,23	1.003.909	0,26%
ñ) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
o) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	8.457.873,73	751.471.559	100,00%	24.580.832,56	1.787.140.779	100,00%	114.76.822,92	866.286.305	100,00%	3.390.565,97	198.909.069	100,00%	5.677.072,80	387.409.221	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Al 31 de diciembre de 2024

CUENTAS	FONDO A			FONDO B			FONDO C			FONDO D			FONDO E		
	CUOTAS	M \$	%	CUOTAS	M \$	%	CUOTAS	M \$	%	CUOTAS	M \$	%	CUOTAS	M \$	%
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	5.618.729,5	419.631.843	97,05%	16.767.516,50	1.039.955.407	99,25%	8.308.309,55	539.741.765	96,88%	2.377.562,74	12.182.706	97,49%	4.467.989,74	272.685.965	98,19%
b) Cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios	6.573,52	490.941	0,11%	5.041,06	312.657	0,03%	4.975,48	323.228	0,06%	24.183,16	1.239.159	0,99%	6.766,46	412.964	0,15%
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	46.988,24	3.509.302	0,81%	14.810,39	918.570	0,09%	26.298,13	1.708.434	0,31%	3.971,46	203.500	0,16%	23.838,90	1.454.912	0,52%
d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	13.786,62	1.029.649	0,24%	16.314,74	1.011.873	0,10%	19.572,92	1.271.537	0,23%	16.277,48	834.068	0,67%	11.976,69	730.950	0,26%
f) Cuentas de ahorro voluntario	83.397,08	6.228.485	1,44%	514.28,25	3.189.684	0,30%	40.066,32	2.602.872	0,47%	12.229,65	626.654	0,50%	24.332,47	1.485.035	0,53%
g) Cuentas de ahorro de indemnización	617,18	46.094	0,01%	10.10,86	62.696	0,01%	35.314,20	2.294.155	0,41%	323,05	16.553	0,01%	782,21	47.739	0,02%
h) Ahorro voluntario destinado a otras entidades	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	2.911,73	189.158	0,03%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	10.179,478	6.613.005	1,19%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
k) Rezagos de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	1.307,82	84.961	0,02%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	402,07	26.120	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	19.804,51	1.479.094	0,34%	37.285,92	2.312.548	0,22%	34.640,10	2.250.363	0,40%	4.373,50	224.101	0,18%	14.830,20	905.102	0,33%
ñ) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
o) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	5.789.880,10	432.415.408	100,00%	16.893.407,72	1.047.763.435	100,00%	8.575.593,10	557.105.598	100,00%	2.438.921,04	124.971.741	100,00%	4.550.516,67	277.722.667	100,00%

El patrimonio de los Fondos de Pensiones se encuentra compuesto por las siguientes cuentas:

a. Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias.

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y el equivalente en cuotas.

Los montos anteriores incluyen fundamentalmente las cotizaciones previsionales obligatorias pagadas, incluyendo los intereses y reajustes cuando corresponda, las liquidaciones de Bonos de Reconocimiento y Complemento de Bonos recibidos desde las instituciones previsionales del antiguo régimen, o desde otras A.F.P., los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, transferencias de fondos de las cuentas de ahorro voluntario, los aportes adicionales y contribuciones enterados por la Administradora conforme a lo establecido en los artículos 53 y 54 del D.L. N° 3.500 y los aportes regularizadores efectuados por la Administradora a los Fondos de Pensiones.

Las liquidaciones de Bonos de Reconocimientos, cualquiera sea su tipo, de los complementos de Bonos y los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, corresponden a:

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de diciembre de 2025										
BONOS	FONDO A		FONDO B		FONDO C		FONDO D		FONDO E	
	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas
Bonos de Reconocimiento	0	0,00	18.877	276,88	59.733	867,36	1.319.757	24.144,52	268.650	4.201,64
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total Bonos	0	0,00	18.877	276,88	59.733	867,36	1.319.757	24.144,52	268.650	4.201,64

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de diciembre de 2024										
BONOS	FONDO A		FONDO B		FONDO C		FONDO D		FONDO E	
	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas
Bonos de Reconocimiento	0	0,00	144.405	2.391,11	101.867	1.617,44	1.282.809	25.355,05	634.668	10.696,95
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total Bonos	0	0,00	144.405	2.391,11	101.867	1.617,44	1.282.809	25.355,05	634.668	10.696,95

b. Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario.

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios de propiedad de las personas que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

c. Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias.

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de propiedad de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

d. Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo.

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo de propiedad de los trabajadores, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

e. Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos.

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y su equivalente en cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos convenidos pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

f. Cuentas de ahorro voluntario.

Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro voluntario de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresado en cuotas y su equivalente en pesos.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

g. Cuentas de ahorro de indemnización.

Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro de indemnización de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en cuotas y su equivalente en pesos.

El monto de esta cuenta está compuesto por los aportes de ahorro de indemnización pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

h. Ahorros voluntarios destinados a otras entidades.

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente transferidos a otras Administradoras o instituciones autorizadas, según corresponda, pagados por los trabajadores que optaron por algún plan de ahorro previsional voluntario.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y depósitos de ahorro previsional voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

i. Recaudación en proceso de acreditación.

Corresponde a la recaudación destinada al patrimonio del respectivo Fondo, respaldada con su documentación, pendiente de ser acreditada en las restantes cuentas de los respectivos patrimonios.

j. Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios.

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias, Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario, Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo y/o a la Cuenta de capitalización individual de depósitos convenidos.

k. Rezagos de ahorros voluntarios.

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos, Cuentas de ahorro voluntario, Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo y/o Ahorros voluntarios destinados a otras entidades.

l. Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización.

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas de ahorro de indemnización.

m. Cambios en proceso a otros Fondos de la misma Administradora.

Representa el monto de los saldos de las cuentas que se cambian y que corresponde compensar o pagar a otros Fondos de la misma Administradora.

n. Trasposos en proceso a otras Administradoras.

Representa el monto de los trasposos que corresponde canjear o pagar a otras Administradoras, por haber sido incluidos en los listados de aceptación definitiva y no haber sido objeto de ulterior exclusión o rechazo.

ñ. Trasposos en proceso al antiguo sistema previsional.

Representa el monto de los fondos que aún no se han traspasado a la cuenta Transferencias al antiguo sistema previsional.

o. Rentabilidad no distribuida.

Registrar sólo en pesos, la proporción de la rentabilidad nominal diaria que generen las inversiones de los Fondos de Pensiones, para su distribución en las restantes cuentas del patrimonio.

NOTA 23: COTIZACIONES IMPAGAS

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Pensiones C, corresponden a cotizaciones morosas que se detallan como sigue:

COTIZACIONES IMPAGAS FONDO DE PENSIONES TIPO C		
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	M\$	M\$
Cotizaciones impagas declaradas	29.076.604	18.004.543
Cotizaciones impagas declaradas automáticas	62.405.002	56.398.537
Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas	1.644.347	1.129.303
Total Cotizaciones Impagas	93.125.953	75.532.383

a. Cotizaciones impagas declaradas.

Corresponde al valor actualizado, con los intereses y reajustes que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Pensiones que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 19 del D.L. N° 3.500 del año 1.980 y por las cuales el empleador ha efectuado la correspondiente declaración de cotizaciones.

b. Cotizaciones impagas declaradas automáticas.

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones, depósitos y aportes que se encuentran impagas, que no han sido declaradas por los empleadores o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 19 del D.L. N° 3.500, de 1.980.

c. Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas.

Corresponde al valor de aquellas cotizaciones para el Fondo de Pensiones superiores a 0,15 U.F. que resulten impagas, como consecuencia de diferencias deudoras para el empleador entre la planilla de resumen de cotizaciones y las planillas de detalle.

d. Gestión histórica de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2025, se han emitido históricamente 141.102 resoluciones e iniciado un total de 72.238 juicios, recuperándose un monto nominal de M\$109.292.373 y manteniéndose pendiente de recuperar M\$30.770.292 nominales, que actualizados ascienden a un total de M\$93.125.953.

NOTA 24: VALOR DE LA CUOTA

Los valores de la cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido calculados dividiendo el valor por patrimonio de cada Fondo de Pensiones, por el número de cuotas emitidas, de acuerdo con lo determinado por las normas de la Superintendencia de Pensiones.

VALORES CUOTAS					
CONCEPTOS	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Valor cuota al 31 dediciembre de 2025	88.848,76	72.704,65	75.481,37	58.665,45	68.241,02
Valor cuota al 31 dediciembre de 2024	74.684,69	62.022,03	64.964,09	51.240,58	61.031,02

De acuerdo con lo instruido en el Capítulo VII, del Título VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, informamos a usted que, al 31 de diciembre de 2025, no se registraron descuadraturas de valores cuotas.

De acuerdo con lo instruido en el Capítulo VII, del Título VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, informamos a usted que, al 31 de diciembre de 2024, no se registraron descuadraturas de valores cuotas.

NOTA 25: CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES PARA LOS FONDOS DE PENSIONES.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se protestaron 14 cheques por un total de M\$7.996 y 19 cheques por un total de M\$8.401, respectivamente.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran pendientes de regularizar 31 cheques por M\$16.056 y 19 cheques por M\$8.401 respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES				
Detalle	31 dediciembre de 2025		31 dediciembre de 2024	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial cheques protestados	19	8.401	0	0
Cheques protestados en el ejercicio	14	7.996	19	8.401
Cheques regularizados en el ejercicio	2	341	0	0
Saldo final de cheques protestados	31	16.056	19	8.401

NOTA 26: ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL.

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
FONDO DE PENSIONES TIPO A					
Código	Nombre del ítem	N°	Concepto	N° de Cuotas	Monto en miles de pesos
30.470	Otros Aumentos	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	455,83	39.150
		2	DESCONGELAMIENTO DE SALDO	12.599,53	970.366
		3	DEVOLUCION DE COMISIONES	65,35	5.225
		4	PATRIMONIZA TRASPASOS REZAGOS	61.766,25	4.955.083
		5	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	17.777,44	1.487.254
		6	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	26.764,94	2.333.227
		7	REINTEGRO AHORRO INDEMNIZACION	20,82	1.665
		8	REINTEGRO AHORRO VOLUNTARIO	88,33	7.656
			TOTALES	119.538,49	9.799.626
30.650	Otras Disminuciones	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	42,10	7.296
		2	CANCELA DEVOLUCION APORTE AFC	18,00	1.378
		3	CONGELAMIENTO DE SALDOS	16.364,71	1.258.926
		4	TRASPASOS SALDOS CAV	4.517,70	380.172
		5	TRASPASOS SALDOS APV	8.313,38	702.023
		6	PAGO DEUDA DE ALIMENTO	18.901,56	1.520.470
					TOTALES

FONDO DE PENSIONES TIPO B					
Código	Nombre del ítem	N°	Concepto	N° de Cuotas	Monto en miles de pesos
30.470	Otros Aumentos	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	1.088,72	71.114
		2	APORTE REGULARIZADOR	13,12	810
		3	DESCONGELAMIENTO DE SALDOS	77.205,53	5.107.503
		4	DEVOLUCION DE COMISIONES	140,41	9.596
		5	PATRIMONIZA TRASPASOS REZAGOS	555.241,51	36.781.256
		6	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	10.025,30	665.801
		7	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	3.885,95	269.662
		8	REINTEGRO AHORRO VOLUNTARIO	96,74	6.734
		9	REINTEGRO DEVOLUCION PAGO EXCESO	174,02	12.210
			TOTALES	647.871,30	42.924.686
30.650	Otras Disminuciones	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	1.421,47	101.299
		2	CONGELAMIENTO DE SALDO	66.917,73	4.442.303
		3	DESAFILIACION	296,17	21.031
		4	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	1.284,24	86.199
		5	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	4.615,82	314.846
			TRASPASO COMPENSACION ECONOMICA	53,12	3.500
		7	PAGO DEUDA DE ALIMENTO	30.830,79	2.055.898
			TOTALES	105.419,34	7.025.076

FONDO DE PENSIONES TIPO C

Código	Nombre del ítem	N°	Concepto	N° de Cuotas	Monto en miles de pesos
30.470	Otros Aumentos	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	593,95	41.832
		2	APORTE REGULARIZADOR	49,06	3.372
		3	DESCONGELAMIENTO DE SALDOS	71.387,34	4.932.928
		4	DEVOLUCION DE COMISIONES	1.164,90	81.620
		5	PATRIMONIZA TRASPASOS REZAGOS	214.906,78	14.854.053
		6	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	74.962,65	5.373.718
		7	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	34.188,61	2.422.918
		8	REINTEGRO AHORRO INDEMNIZACION	46,17	3.304
		9	REINTEGRO AHORRO VOLUNTARIO	34,30	2.418
		10	REINTEGRO DEVOLUCION PAGO EXCESO	67,46	6.018
		11	TRASPASOS COMPENSACION ECONOMICA	6.302,25	451.266
		TOTALES		403.703,47	28.173.447
30.650	Otras Disminuciones	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	692,48	49.033
		2	CANCELA APORTE REGULARIZADOR	26,91	1.001
		3	CANCELA BONO POR HIJO OTRAS	447,43	32.038
		4	CANCELA COMPESACION ECONOMICA	5.346,82	380.408
		5	CANCELA DEVOLUCION DE COMISIONES	623,49	43.534
		6	CANCELA TRASPASO SALDOS APV	62.438,43	4.435.333
		7	CANCELA TRASPASO SALDOS CAV	30.221,61	2.210.471
		8	CANCELA TRASPASOS REZAGOS	806.027,91	55.905.456
		9	CONGELAMIENTO DE SALDOS	74.040,27	5.085.834
		10	DESAFILIACION	1.865,98	138.061
		11	REINTEGRO DEVOLUCION PAGO EXCESO	2,40	2.192
		12	PAGO DEUDA DE ALIMENTO	31.123,66	2.160.202
		TOTALES		1.012.857,39	70.443.563

FONDO DE PENSIONES TIPO D					
Código	Nombre del ítem	N°	Concepto	N° de Cuotas	Monto en miles de pesos
30.470	Otros Aumentos	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	757,34	39.565
		2	APORTE REGULARIZADOR	33,86	1.821
		3	DESCONGELAMIENTO DE SALDOS	33.151,55	1.814.416
		4	DEVOLUCION DE COMISIONES	377,17	20.704
		5	PATRIMONIZA TRASPASOS REZAGOS	43.039,47	2.369.321
		6	REINTEGRO RETIRO AHORRO VOLUNTARIO	7,78	424
		7	REINTEGRO DEVOLUCION PAGO EN EXCESO	17,47	978
		8	TRASPASOS SALDOS APV	1.863,04	104.719
		9	TRASPASOS SALDOS CAV	362,34	20.416
		10	TRASPASOS COMPENSACION ECONOMICA	5.902,86	330.908
			TOTALES	85.512,88	4.703.272
30.650	Otras Disminuciones	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	581,92	31.808
		2	CONGELAMIENTO DE SALDOS	32.915,79	1.799.100
		3	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	258,35	14.480
		4	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	2.482,74	142.572
		5	PAGO DEUDA DE ALIMENTO	5.490,67	301.946
					TOTALES

FONDO DE PENSIONES TIPO E					
Código	Nombre del ítem	N°	Concepto	N° de Cuotas	Monto en miles de pesos
30.470	Otros Aumentos	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	690,03	46.858
		2	APORTE REGULARIZADOR	6,29	387
		3	DESCONGELAMIENTO DE SALDOS	69.415,23	4.450.387
		4	DEVOLUCION DE COMISIONES	123,86	8.009
		5	PATRIMONIZA TRASPASOS REZAGOS	34.589,92	2.227.012
		6	TRASPASOS SALDOS CAV	1.771,06	118.051
		7	TRASPASOS SALDOS APV	6.732,28	454.074
		8	REINTEGRO DEVOLUCION PAGO EN EXCESO	78,38	5.300
		9	REINTEGRO AHORRO VOLUNTARIO	51,73	3.273
		10	TRASPASOS COMPENSACION ECONOMICA	201,03	13.000
			TOTALES	113.659,81	7.326.351
30.650	Otras Disminuciones	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	98,47	6.496
		2	CONGELAMIENTO DE SALDOS	61.500,16	3.922.261
		3	DESAFILIACION	78,90	5.388
		4	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	1.579,08	104.108
		5	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	8.008,35	523.613
		6	PAGO DEUDA DE ALIMENTO	17.278,21	1.117.652
			TOTALES	88.543,17	5.679.518

ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
FONDO DE PENSIONES TIPO A					
Código	Nombre del ítem	N°	Concepto	Monto en miles de pesos	
30.470	Otros Aumentos	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	131,31	21.978
		2	BONO FISCAL	8,56	579
		3	DESCONGELAMIENTO DE SALDO	1.486,32	109.867
		4	DEVOLUCION DE COMISIONES	47,68	3.357
		5	PATRIMONIZA TRASPASOS REZAGOS	53.005,52	3.781.522
		6	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	33.025,75	2.362.237
		7	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	30.034,68	2.161.554
		8	REINTEGRO AHORRO VOLUNTARIO	143,75	10.093
		9	REINTEGRO LEY PENSION DE ALIMENTO	92,95	6.609
			TOTALES	117.976,52	8.457.796
30.650	Otras Disminuciones	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	468,72	33.611
		2	CONGELAMIENTO DE SALDOS	3.497,71	247.435
		3	COMPENSACION ECONOMICA	66,79	5.000
		4	LEY PENSION DE ALIMENTOS	18.438,23	1.310.098
					TOTALES

FONDO DE PENSIONES TIPO B					
Código	Nombre del ítem	N°	Concepto	Monto en miles de pesos	
30.470	Otros Aumentos	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	823,99	53.725
		2	APORTE REGULARIZADOR	35,17	2.086
		3	BONO FISCAL	92,65	5.490
		4	DESCONGELAMIENTO DE SALDOS	53.931,79	3.265.359
		5	DEVOLUCION DE COMISIONES	351,25	6.947
		6	PATRIMONIZA TRASPASOS REZAGOS	440.191,90	26.134.547
		7	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	4.461,64	263.853
		8	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	2.208,55	128.287
		9	TRASPASO COMPENSACION ECONOMICA	412,25	25.584
		10	REINTEGRO BENEFICIOS	16,94	997
		11	REINTEGRO PAGO EN EXCESO	103,72	5.731
		12	REINTEGRO AHORRO VOLUNTARIO	95,64	5.647
		13	REINTEGRO LEY PENSION ALIMENTO	72,10	4.263
			TOTALES	502.797,59	29.902.516
30.650	Otras Disminuciones	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	1.242,24	61.019
		2	CANCELA APORTE REGULARIZADOR	30,01	1.811
		3	CONGELAMIENTO DE SALDO	79.636,38	4.769.809
		4	COMPENSACION ECONOMICA	54,35	3.321
		5	LEY PENSION DE ALIMENTOS	26.154,97	1.564.568
			TOTALES	107.117,95	6.400.528

FONDO DE PENSIONES TIPO C					
Código	Nombre del ítem	N°	Concepto	N° de Cuotas	Monto en miles de pesos
30.470	Otros Aumentos	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	1.491,34	95.041
		2	APORTE REGULARIZADOR	69,76	4.368
		3	BONO FISCAL	260,47	14.559
		4	BONO RECONOCIMIENTO IPS	461,77	30.330
		5	DESCONGELAMIENTO DE SALDOS	60.173,75	3.828.357
		6	DEVOLUCION DE COMISIONES	834,73	52.976
		7	PATRIMONIZA TRASPASOS REZAGOS	301.748,85	18.946.996
		8	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	74.222,94	4.678.728
		9	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	46.258,80	2.896.376
		10	REINTEGRO AHORRO VOLUNTARIO	54,82	3.370
		11	REINTEGRO DEVOLUCION PAGO EXCESO	140,42	9.692
		12	REINTEGRO AHORRO INDEMNIZACION	11,92	746
				13	TRASPASOS COMPENSACION ECONOMICA
			TOTALES	488.700,52	30.750.703
30.650	Otras Disminuciones	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	197,74	12.730
		2	CANCELA APOSITE REGULARIZADOR	36,27	2.269
		3	CANCELA COMEPESACION ECONOMICA	1.739,74	111.548
		4	CANCELA DEVOLUCION DE COMISIONES	422,50	27.840
		5	CANCELA TRASPASO SALDOS APV	58.124,75	3.657.808
		6	CANCELA TRASPASO SALDOS CAV	41.495,18	2.632.235
		7	CANCELA TRASPASOS REZAGOS	711.311,46	44.918.572
		8	CONGELAMIENTO DE SALDOS	71.216,63	4.479.207
		9	BONO RECONOCIMIENTO IPS	461,77	30.330
		10	DEVOLUCION BONO POR HIJO	132,78	8.299
		11	LEY PENSION DE ALIMENTOS	23.628,45	1.486.635
			TOTALES	908.767,27	57.367.473

FONDO DE PENSIONES TIPO D					
Código	Nombre del ítem	N°	Concepto	N° de Cuotas	Monto en miles de pesos
30.470	Otros Aumentos	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	55,24	3.719
		2	BONO FISCAL	12,10	587
		3	DESCONGELAMIENTO DE SALDOS	52.442,05	2.650.635
		4	DEVOLUCION DE COMISIONES	252,57	12.483
		5	PATRIMONIZA TRASPASOS REZAGOS	31.344,18	1.584.206
		6	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	8.022,02	388.332
		7	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	1.273,70	63.924
		8	REINTEGRO BENEFICIOS	27,47	1.419
		9	REINTEGRO AHORRO VOLUNTARIO	1,88	99
		10	TRASPASOS COMPENSACION ECONOMICA	1.657,97	83.659
			TOTALES	95.089,18	4.789.063
30.650	Otras Disminuciones	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	455,40	23.209
		2	CONGELAMIENTO DE SALDOS	51.465,19	2.585.899
		3	TRASPASOS COMPENSACION ECONOMICA	87,30	4.500
		4	LEY PENSION DE ALIMENTOS	5.410,52	272.908
			TOTALES	57.418,41	2.886.516

FONDO DE PENSIONES TIPO E					
Código	Nombre del ítem	N°	Concepto	N° de Cuotas	Monto en miles de pesos
30.470	Otros Aumentos	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	61,26	6.197
		2	APORTE REGULARIZADOR	18,03	1.097
		3	BONO FISCAL	6,79	388
		4	DESCONGELAMIENTO DE SALDOS	45.534,80	2.742.044
		5	DEVOLUCION DE COMISIONES	84,88	5.052
		6	TRASPASOS COMPENSACION ECONOMICA	205,18	13.090
		7	PATRIMONIZA TRASPASOS REZAGOS	36.047,20	2.152.221
		8	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS APV	5.568,88	327.267
		9	PATRIMONIZA TRASPASOS SALDOS CAV	2.452,35	145.461
			TOTALES	89.979,37	5.392.817
30.650	Otras Disminuciones	1	AJUSTE SEGUN DICTAMEN	375,74	22.579
		2	CONGELAMIENTO DE SALDOS	61.241,54	3.676.578
		3	LEY PENSION DE ALIMENTOS	18.247,05	1.095.056
			TOTALES	79.864,33	4.794.213

Glosario:

Reintegros de pagos de alimentos: corresponde a las devoluciones de pagos por concepto de pensiones alimenticias producto de fallecimiento del afiliado o por diferencias de liquidación de la deuda de alimentos realizada por el respectivo tribunal o por beneficios no cobrados.

Pagos deudas de alimentos: corresponde a los pagos por los montos adeudados por concepto de pensiones alimenticias impagas ordenado por el Tribunal competente, de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 21.484.

Compensación económica: es el valor o porcentaje de la cuenta de capitalización individual obligatoria del excónyuge compensador a la cual tiene derecho el ex cónyuge compensado en caso de que se declare nulidad o divorcio, por el menoscabo económico.

Subsidio trabajador joven: es un beneficio que se le otorga a los trabajadores menores de 36 años y consiste en un aporte a la cuenta de capitalización individual obligatoria de parte del Instituto de Previsional Social.

Aporte AFC: es el valor que descuenta la Administradora de Fondos de Cesantía, que corresponde al 10 % de las cotizaciones de afiliados desempleados.

Bono por Hijo: es un beneficio que se le otorga a las mujeres mayores de 65 años pensionados, donde se le entrega un aporte a la cuenta de capitalización individual obligatoria o cuenta de afiliación voluntario de parte del Instituto de Previsional Social.

Patrimoniza: se refiere al hecho de abonar o aumentar cuotas en el patrimonio de cada fondo de pensión, producto de un ingreso de una compensación económica, subsidio de trabajador joven, etc.

Reintegro Beneficio: Corresponde a las acreditaciones o abonos en cuentas de afiliados por concepto de beneficios no cobrados como por ejemplo Retiro Programado, Cuota Mortuoria.

Ítem de Excedentes de Libre Disposición

Según lo establecido en los artículos 62, 64 y 65 del D.L. N° 3.500, bajo este ítem se registra el devengamiento de excedentes de libre disposición correspondientes al período informado, no obstante, con motivo de la entrada en vigencia de la Ley N°21.248 de Reforma Constitucional que autoriza el retiro el primer retiro de fondos de pensiones, la Ley N°21.295, que establece un segundo retiro de fondos de pensiones y la Ley N°21.330 que establece un tercer retiro de fondos de pensiones, a modo excepcional, la normativa vigente consideró que tales partidas también formen parte de la citada cuenta contable. A continuación, se presenta un cuadro con dichas partidas, incluidas las de Excedentes de Libre Disposición, separadas por Fondo.

SUBCUENTA:	Disminuciones código 30.540.60 en M\$ al 31.12.2025				
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
Excedentes de libre disposición	103.407	348.096	201.702	181.531	102.434
Retiro Ley N° 21.248	0	0	0	0	0
Retiro Ley N° 21.295	0	0	0	0	0
Retiro Ley N° 21.330	0	0	0	0	0
Total código 30.540.60	103.407	348.096	201.702	181.531	102.434

SUBCUENTA:	Disminuciones código 31.140.60 en Cuotas al 31.12.2025				
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
Excedentes de libre disposición	1.248,27	4.953,79	2.950,64	3.350,06	1.559,88
Retiro Ley N° 21.248	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiro Ley N° 21.295	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiro Ley N° 21.330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total código 31.140.60	1.248,27	4.953,79	2.950,64	3.350,06	1.559,88

SUBCUENTA:	Disminuciones código 30.540.60 en M\$ al 31.12.2024				
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
Excedentes de libre disposición	0	0	231.692	149.412	173.691
Retiro Ley N° 21.248	738	329	0	186	0
Retiro Ley N° 21.295	0	0	0	0	0
Retiro Ley N° 21.330	0	347	0	0	0
Total código 30.540.60	738	676	231.692	149.598	173.691

SUBCUENTA:	Disminuciones código 31.140.60 en Cuotas al 31.12.2024				
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
Excedentes de libre disposición	0,00	0,00	3.718,25	2.925,19	3.012,51
Retiro Ley N° 21.248	11,34	7,35	0,00	4,60	0,00
Retiro Ley N° 21.295	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiro Ley N° 21.330	0,00	7,26	0,00	0,00	0,00
Total código 31.140.60	11,34	14,61	3.718,25	2.929,79	3.012,51

NOTA 27: BONOS DE RECONOCIMIENTO

Corresponde al monto de los Bonos de Reconocimiento válidamente emitidos y actualizados conforme a las normas vigentes, que se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores (Ley N° 18.876), en la custodia local de la Administradora o con algún trámite pendiente en la respectiva caja emisora (visación, corrección, reclamo o liquidación) y respecto de los cuales la Administradora posee la responsabilidad de resguardarlos hasta la ejecución de uno de los siguientes mandatos: traspaso a otra A.F.P., traspaso a otro Fondo de Pensiones de la misma A.F.P., liquidación por parte del Instituto Emisor, cesión a una compañía de seguros o transacción del Bono en una Bolsa de Valores nacional.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor actualizado de los Bonos de Reconocimiento de responsabilidad de Administradora de Fondos de Pensiones UNO Sociedad Anónima, asciende a M\$13.199.915, correspondiente a un total de 868 documentos, de acuerdo con el siguiente detalle:

AI 31 de diciembre de 2025						
BONO PRINCIPAL (27)	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total Fondos de Pensiones
Cantidad fisica total	57	200	254	208	149	868
En Custodia Central (DCV)	57	199	254	185	141	836
En Custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	1	0	23	8	32
Total valor nominal M\$	498.523	1.983.652	3.031.312	610.301	596.393	6.720.181
Total valor actualizado M\$	1.207.268	3.421.035	5.710.118	1.149.671	1.711.823	13.199.915

AI 31 de diciembre de 2025						
COMPLEMENTO BONO (28)	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total Fondos de Pensiones
Cantidad fisica total	0	0	0	0	0	0
En Custodia Central (DCV)	0	0	0	0	0	0
En Custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	0	0	0	0	0
Total valor nominal M\$	0	0	0	0	0	0
Total valor actualizado M\$	0	0	0	0	0	0

AI 31 de diciembre de 2025						
BONO ADICIONAL (41)	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total Fondos de Pensiones
Cantidad fisica total	0	0	0	0	0	0
En Custodia Central (DCV)	0	0	0	0	0	0
En Custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	0	0	0	0	0
Total valor nominal M\$	0	0	0	0	0	0
Total valor actualizado M\$	0	0	0	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2025

BONO EXONERADO 1 (42) Ley 19.234	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total Fondos de Pensiones
Cantidad fisica total	0	0	0	0	0	0
En Custodia Central (DCV)	0	0	0	0	0	0
En Custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	0	0	0	0	0
Total valor nominal M\$	0	0	0	0	0	0
Total valor actualizado M\$	0	0	0	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2025

BONO EXONERADO 1 (43) Ley 19.584 31.08.98	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total Fondos de Pensiones
Cantidad fisica total	0	0	0	0	0	0
En Custodia Central (DCV)	0	0	0	0	0	0
En Custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	0	0	0	0	0
Total valor nominal M\$	0	0	0	0	0	0
Total valor actualizado M\$	0	0	0	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2025

TOTAL BONOS DE RECONOCIMIENTO	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total Fondos de Pensiones
Cantidad fisica total	57	200	254	208	149	868
En Custodia Central (DCV)	57	199	254	185	141	836
En Custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	1	0	23	8	32
Total valor nominal M\$	498.523	1.983.652	3.031.312	610.301	596.393	6.720.181
Total valor actualizado M\$	1.207.268	3.421.035	5.710.118	1.149.671	1.711.823	13.199.915

Procedimientos realizados por los auditores externos:

Conforme a lo dispuesto en el Libro III - Título III - Letra B, Capítulo XI del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones, los procedimientos de auditoría realizados por los auditores externos, KPMG Auditores Consultores Ltda., al 31 de diciembre de 2025 fueron los siguientes:

- a) Cuadratura entre el auxiliar de Bonos de Reconocimiento y los registros contables de las cuentas de orden de los Fondos de Pensiones Uno Tipo A, B, C, D y E al 31 de diciembre de 2025.
- b) Arqueo del 100% de los Bonos de Reconocimiento mantenidos en custodia local al 31 de diciembre de 2025.
- c) Cuadratura y conciliación de los registros del auxiliar de Bonos de Reconocimiento y el Certificado de Posiciones de Bonos de Reconocimiento (C012) obtenido desde el Depósito Central de Valores (DCV).
- d) Arqueo a una muestra aleatoria de 70 Bonos de Reconocimiento mantenidos en custodia centralizada en el Depósito Central de Valores al 31 de diciembre de 2025.
- e) Revisión de los principales controles existentes y sistemas de información referidos a la custodia de Bonos de Reconocimiento.

Resultado de los procedimientos descritos anteriormente

Con fecha 23 de febrero de 2026, los auditores externos nos proporcionaron un informe sobre Custodia de Bonos de Reconocimiento de los Fondos de Pensiones, cuyos resultados sobre los procedimientos descritos anteriormente son los siguientes:

- a) De la cuadratura y conciliación efectuada entre el auxiliar de Bonos de Reconocimiento y los registros contables de las cuentas de orden de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E al 31 de diciembre de 2025, se identificaron las siguientes diferencias relevantes:
 - Fondo Tipo A y B: Se detectaron diferencias asociadas a cambios de casilla registrados en el auxiliar, los cuales no fueron reflejados en la contabilidad.
 - Fondo Tipo D: Se identificó una diferencia originada por una anulación registrada en el auxiliar, la cual no se encontraba reflejada en los registros contables, generando un desfase entre ambas fuentes de información.

En los Fondos Tipo C y E no se observaron diferencias significativas entre el auxiliar y la contabilidad al cierre del período.
- b) El 05 de enero de 2026 realizaron arqueo a la custodia local, al respecto no observaron la existencia de Bono de reconocimiento. Por tanto, al 31 de diciembre de 2025, AFP Uno no mantuvo Bonos de Reconocimiento en custodia local en las dependencias de la Sociedad Administradora.
- c) De la comparación entre el auxiliar de Bonos de Reconocimiento y el Certificado de Posiciones obtenido desde el DCV (C012), observaron 3 bonos que se encontraba en el auxiliar y no en la cartola C012.
- d) El 13 de enero de 2026, realizaron arqueo a la custodia centralizada, para una muestra aleatoria de 70 bonos de reconocimiento. Como resultado de este procedimiento, observaron 1 bono con número de registro erróneo, 2 bono sin fecha de vencimiento y 1 bono retirado por lo que no se logró validar la información.
- e) Se efectuaron procedimientos a los principales controles definidos por la Administración al proceso de Custodia de Bonos de Reconocimientos. No se observaron situaciones que comentar.

NOTA 28: PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA

a. Primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas.

PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA DEVENGADAS (EN MILES DE PESOS)					
Al 31 de diciembre de 2025					
Nombre Compañías de Seguro	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$
Detalle de las Compañías de Seguro que devengaron primas					
BTG(4 LIFE)	782	4.439	1.187	256	430
ZURICH EX CHILENA	175	984	265	58	92
OHIO	69	385	104	23	36
PENTA	10.189	57.637	15.453	3.338	5.509
4 LIFE EX RIGEL	35	197	53	12	19
CN LIFE	38	212	57	12	20
CONFUTURO	5.352.917	29.973.165	8.068.697	1.753.412	2.797.464
SAVE	0	0	0	0	0
CONSORCIO	5.631.984	31.553.742	8.492.854	1.844.788	2.951.009
EUROAMERICA	0	0	0	0	0
CAMARA	0	0	0	0	0
BICE VIDA	812.686	4.603.249	1.235.326	266.096	447.483
VIDA SECURITY	0	0	0	0	0
Monto total que devengó la Administradora por primas del seguro de invalidez y sobrevivencia (Por ajuste al término de la vigencia del contrato y contratos liquidados)	4.936	27.633	7.430	1.616	2.564
1) Subtotal de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas	11.813.811	66.221.643	17.821.426	3.869.611	6.204.626
Devoluciones de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuada por Compañía de Seguros y por abono en las respectivas cuentas personales por exceso de primas sobre el límite máximo imponible (menos):					
BTG(4 LIFE)	0	1	1	0	0
ZURICH EX CHILENA	0	0	0	0	0
OHIO	0	0	0	0	0
PENTA	2	12	7	2	1
4 LIFE EX RIGEL	0	0	0	0	0
CN LIFE	0	0	0	0	0
CONFUTURO	709	8.314	4.174	834	634
CONSORCIO	751	8.526	4.367	877	667
CAMARA	0	0	0	0	0
BICE VIDA	124	603	561	123	95
VIDA SECURITY	0	0	0	0	0
2) Subtotal de devolución de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia	1.586	17.456	9.110	1.836	1.397
3) Total neto de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas (subtotal 1 menos subtotal 2)	11.812.225	66.204.187	17.812.316	3.867.775	6.203.229

*Se informa que existe una diferencia en el ítem 2) subtotal devolución de primas fondo tipo C por M\$26, monto que se aportó con fecha 16 de enero de 2025.

b. Primas del seguro de invalidez y sobrevivencia pagadas.

PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA PAGADAS (EN MILES DE PESOS)					
Al 31 de diciembre de 2025					
Nombre Compañías de Seguro	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$
Detalle de las Compañías de Seguro que recibieron pagos de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia					
BTG(4 LIFE)	945	5.366	1.447	311	524
ZURICH EX CHILENA	209	1.177	321	69	114
OHIO	105	595	163	35	58
PENTA	11.514	65.216	17.613	3.788	6.314
4 LIFE EX RIGEL	51	290	79	17	28
CN LIFE	32	179	49	10	17
CONFUTURO	5.105.795	28.624.857	7.729.350	1.676.179	2.707.607
SAVE	0	0	0	0	0
CONSORCIO	5.415.919	30.382.105	8.203.062	1.777.985	2.879.087
EUROAMERICA	0	0	0	0	0
CAMARA	0	0	0	0	0
BICE VIDA	903.263	5.118.356	1.379.701	296.496	499.648
VIDA SECURITY	0	0	0	0	0
Monto total que se pago a la Administradora por primas del seguro de invalidez y sobrevivencia (Por ajuste al término de la vigencia del contrato y contratos liquidados)	5.295	29.728	8.056	1.743	2.818
1)Total de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia pagadas	11.443.128	64.227.869	17.339.841	3.756.633	6.096.215

c. Primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas y pendientes de pago.

Corresponde a aquellas primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas autorizadas por la normativa vigente cuyo pago a la respectiva Compañía de Seguro se encuentra pendiente.

PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA DEVENGADAS Y PENDIENTES DE PAGO (EN MILES DE PESOS)					
Al 31 de diciembre de 2025					
Nombre Compañías de Seguro	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Detalle de las Compañías de Seguro con primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas y pendientes de pago					
BTG(4 LIFE)	2	14	4	1	1
ZURICH EX CHILENA	21	117	31	7	10
OHIO	6	32	9	2	3
PENTA	443	2.467	659	144	211
4 LIFE EX RIGEL	3	14	4	1	1
CN LIFE	7	37	10	2	3
CONFUTURO	536.569	2.989.436	798.512	174.007	256.119
SAVE	0	0	0	0	0
CONSORCIO	537.368	2.993.893	799.702	174.266	256.501
EUROAMERICA	0	0	0	0	0
CAMARA	0	0	0	0	0
BICE VIDA	911	5.074	1.355	295	435
Monto total devengado y pendiente de pago a la Administradora por primas del seguro de invalidez y sobrevivencia (Por ajuste al término de la vigencia del contrato y contratos liquidados)	485	2.703	722	157	231
Total de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas y pendientes de pago	1.075.815	5.993.787	1.601.008	348.882	513.515

* Se informa que existe una diferencia en el total de primas del seguro de invalidez del fondo tipo fondo C por M\$ 150, monto que fue reclasificado con fecha 03 de enero de 2025.

NOTA 29: HECHOS POSTERIORES.

a. Con fecha 6 de abril de 2026 se emitió Oficio Ordinario N° 6659, que Instruye corrección de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Pensiones Uno, correspondientes al 31 de diciembre de 2025. Consecuentemente, en esta nueva versión de estados financieros se efectúan las siguientes modificaciones:

- Balance General.
- Nota 23 Cotizaciones impagas.
- Nota 24 Valor de la cuota.
- Nota 25 Cheques protestados.
- Nota 27 Bono de reconocimiento.
- Nota 29 Hechos posteriores.
- Nota 30 Hechos relevantes

Dichos cambios no implicaron modificaciones al balance general, estado de variación patrimonial, ni estados complementarios aprobados por el Directorio el día 23 de febrero de 2026.

b. Con fecha 30 de marzo de 2026 se emitió Oficio Ordinario N° 6303, que Instruye corrección de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Pensiones Uno, correspondientes al 31 de diciembre de 2025. Consecuentemente, en esta nueva versión de estados financieros se efectúan las siguientes modificaciones:

- Balance General
- Nota 4 Valores por depositar y en tránsito.
- Nota 5 Diversificación de activos.
- Nota 7 Excesos y déficit de inversión.
- Nota 17 Comisiones devengadas.
- Nota 28 Primas del seguro y sobrevivencia.

Dichos cambios no implicaron modificaciones al balance general, estado de variación patrimonial, ni estados complementarios aprobados por el Directorio el día 23 de febrero de 2026.

c. Con fecha 09 de marzo del 2026, UNO afp efectuó un pago a "SUCC S.A", por un valor correspondiente de \$39.643.590.

d. Con fecha 10 de febrero de 2026, Mediante Resolución Exenta N°237 la Superintendencia de Pensiones fija tope imponible para las cotizaciones obligatorias del sistema de salud y de la ley de accidentes del trabajo a 90 Unidades de Fomento.

e. Con fecha 05 de febrero de 2026, mediante Oficio Ordinario N° 2.380, la Superintendencia de Pensiones imparte instrucciones respecto a los Estados Financieros de la Administradora y los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2025, e instruye remitir Informes.

f. A partir del 01 de febrero de 2026, la Pensión Garantizada Universal (PGU) aumentará a \$231.732 mensuales para personas menores a 82 años; para personas de 82 años y más: El beneficio se ajusta a \$250.275; Pensión Inferior: Sube a \$789.139; y Pensión Superior: Aumenta a \$1.252.602.

g. Con fecha 30 de enero de 2026, mediante Oficio Ordinario N° 1.989, la Superintendencia de Pensiones informa inicio de fiscalización de cumplimiento normativo a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones de AFP Uno S.A. al 31 de diciembre de 2025.

h. Con fecha 29 de enero de 2026, mediante Norma de Carácter General N°357, la Superintendencia de Pensiones regula la contabilización separada de gastos asociados a inversiones de otros gastos de responsabilidad de las Administradoras. Modifica el Título VII del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.

i. De conformidad con el artículo 1 de la Ley N°21.795, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de enero de 2026 se condona la deuda originada en los pagos en exceso, realizados erróneamente por las municipalidades, a los funcionarios y ciertos exfuncionarios.

j. Con fecha 22 de enero de 2026, mediante Norma de Carácter General N°356, la Superintendencia de Pensiones perfecciona la regulación sobre la Subcontratación de Servicios de las AFP. modifica el Título II sobre cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y ahorro previsional voluntario del Libro II; el Título III sobre servicios y publicidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones, el Título V sobre Contratación de Servicios por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el Instituto de Previsión Social y el Título IX sobre archivo de promotores, agentes de ventas y personal de atención de público de las administradoras, todos del Libro V; ambos del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.

- k. Con fecha 09 de enero de 2026, Mediante Resolución Exenta N°27 se fija tope imponible para las cotizaciones obligatorias del sistema de pensiones, de salud y de la ley de accidentes de trabajo.
- l. Con fecha 09 de enero de 2026, mediante Norma de Carácter General N°355, La Superintendencia de Pensiones regula el Registro de Proveedores de AFP. modifica el Título V sobre Contratación de Servicios por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el Instituto de Previsión Social, del Libro V del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- m. Con fecha 08 de enero de 2026, mediante Norma de Carácter General N°354, La Superintendencia de Pensiones modifica el Título I y el Título IX del Libro IV; el Título I y el Título XV del Libro V, todos del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones. norma de carácter general que perfecciona la regulación sobre la formación de una Administradora de Fondos de Pensiones.
- n. Con fecha 07 de enero de 2026, mediante Norma de Carácter General N°353, La Superintendencia de Pensiones regula balance económico del Fondo Autónomo de Protección Previsional. modifica el Título XII. del Fondo Autónomo de Protección Previsional, del Libro IV Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- o. A partir del 1 de enero de 2026, de conformidad con el artículo 1 de la Ley N°21.751, el ingreso mínimo mensual para los trabajadores y las trabajadoras mayores de 18 años de edad y hasta de 65 años de edad asciende a \$539.500.

Entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero, contable o de otra índole que pudieran afectar significativamente la interpretación de estos mismos.

NOTA 30: HECHOS RELEVANTES.

OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ACTUAL

- a. Con fecha 25 de noviembre de 2025, la Corte de Apelaciones de Santiago, mediante sentencia, rechazó el recurso de ilegalidad deducido por AFP UNO S.A. en contra de la Superintendencia de Pensiones, en el Rol Contencioso Administrativo N° 609-2025. En consecuencia, con fecha 12 de diciembre de 2025, la Administradora dedujo recurso de casación en el fondo, el cual fue declarado admisible y actualmente se encuentra en tramitación.
- b. Con fecha 21 de noviembre de 2025 y en virtud de la Ley 21735, se constituye la sociedad denominada Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones Sociedad Anónima, "SUCC S.A.", cuya escritura pública consta en el repertorio N° 4047-2025, de fecha 4 de diciembre de 2025, otorgada ante la Notario de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández. La sociedad se constituyó con participación accionaria igualitaria de las siete Administradoras de Fondos de Pensiones, correspondiendo a cada una 1.000 acciones, por un valor total de \$39.643.590 cada una. Dicho monto deberá enterarse en un plazo máximo de un año contado desde la fecha de constitución de la sociedad.
- c. Con fecha 13 de noviembre de 2025, UNO afp interpuso un Recurso de Ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, Rol Contencioso Administrativo-957-2025 en contra de la Superintendencia de Pensiones por motivo de los cargos levantados en el Oficio Reservado N°2.414, al Infringir normas sobre la administración y financiamiento de las Comisiones Médicas. La acción se dirige en contra de los siguientes actos administrativos los cuales adolecen de ilegalidad: a) Resolución N° 173, de 3 de septiembre de 2025, que aplicó una multa de 1.070 Unidades de Fomento a UNO afp; y b) Resolución N° 227, de 23 de octubre de 2025, que rechazó el recurso administrativo de reposición deducido por UNO afp, poniendo fin a la vía administrativa.
- d. Con fecha 30 de octubre de 2025, la Corte Suprema, mediante sentencia, rechazó el recurso de casación en el fondo deducido por AFP UNO S.A. en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago que rechazó el recurso de ilegalidad interpuesto por la Administradora en contra de la Superintendencia de Pensiones, en el Rol Contencioso Administrativo-172-2024. En consecuencia, con fecha 18 de noviembre de 2025, la Administradora pagó el monto restante de la multa decretada por la Superintendencia de Pensiones, correspondiente a 1.237,5 UF.
- e. Con fecha 23 de octubre de 2025, mediante Resolución N° 227, la Superintendencia de Pensiones rechazó la reposición presentada por esta Administradora en contra de la Resolución N° 173 de esa misma Superintendencia.
- f. Con fecha 16 de octubre de 2025, mediante Norma de Carácter General N°352, La Superintendencia de Pensiones regula la licitación de la administración de carteras de inversión de los recursos del Fondo Autónomo de Protección Previsional. Incorpora el Título XX de la licitación de carteras de inversión del Fondo Autónomo de Protección Previsional, en el Libro V Del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- g. De conformidad con el artículo 1 de la Ley N°21.769, publicada en el Diario Oficial de fecha 17 de octubre de 2025 SE crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno.
- h. Con fecha 16 de octubre de 2025, mediante Norma de Carácter General N°352, que regula la Licitación de la Administración de Carteras de Inversión de los recursos del Fondo Autónomo de Protección Previsional. La Superintendencia incorpora el Título XX de la licitación de carteras de inversión del Fondo Autónomo De Protección Previsional, en el Libro V del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- i. Con fecha 10 de octubre de 2025, mediante Norma de Carácter General N°351, que regula la norma de gastos del Fondo Autónomo de Protección Previsional y de su Administrador. La Superintendencia modifica el Título XIII del Fondo Autónomo de Protección Previsional, del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- j. Con fecha 03 de octubre de 2025 finalizó la negociación colectiva con el Sindicato de Empresa N°1 AFP UNO. Los beneficios acordados en este nuevo Convenio Colectivo son por tipo de cargo, y se extenderán a trabajadores no sindicalizados. El Convenio Colectivo entrará en vigencia a contar del 03 de octubre del 2025 y tendrá una duración de 3 años.
- k. De conformidad con el artículo único de la Ley N° 21.768, publicada en el Diario Oficial de fecha 02 de octubre de 2025 modifica la Ley N° 20.422 para establecer la atención preferente y oportuna para las personas con discapacidad y sus cuidadores en las instituciones públicas y privadas.
- l. De conformidad con el artículo único de la Ley N° 21.767, publicada en el Diario Oficial de fecha 02 de octubre de 2025 establece reglas especiales de vigencia de la cédula de identidad para personas mayores.
- m. A partir del 1 de octubre de 2025, entró en vigor un nuevo período de afiliación, resultado de la adjudicación de la licitación pública de cartera de nuevos afiliados para el período que abarca desde octubre de 2025 hasta septiembre de 2027, la cual fue otorgada a UNO afp, tras ofrecer una comisión de 0,46% sobre la remuneración imponible de los trabajadores que se incorporaran al sistema, la cual comenzó a regir a contar de esta fecha.
- n. A partir de octubre de 2025, y de acuerdo con la reforma de pensiones, las personas de 82 años o más serán notificadas si pueden cambiar el APSV por la PGU; esto quiere decir que el Instituto de Previsión Social (IPS) notificará a las personas que actualmente reciben el Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) si es que conviene renunciar a ese beneficio y solicitar la Pensión Garantizada Universal (PGU)

- o. Para el periodo de octubre 2025, la tasa vigente del SIS para empleadores, afiliadas y afiliados independientes y voluntarios es de 1,49% de las remuneraciones y rentas imposables, tanto para mujeres como hombres. Para las y los trabajadores independientes que realizan cotizaciones mediante retención de impuestos, la tasa SIS a considerar para el año tributario 2025 es de 1,5%.
- p. Con fecha 17 de septiembre de 2025 se presentó un recurso de reposición en contra de la Resolución N° 173 de fecha 03 de septiembre de 2025 de la Superintendencia de Pensiones.
- q. Con fecha 12 de septiembre de 2025, mediante Norma de Carácter General N°350, donde la Superintendencia de Pensiones regula referida a las prestaciones de beneficios por años cotizados y de la compensación por diferencias de expectativa de vida.
- r. Con fecha 12 de septiembre de 2025, mediante Norma de Carácter General N°349, que regula sobre las inversiones del Fondo Autónomo De Protección Previsional (FAPP). La Superintendencia modifica el Título III e incorpora un nuevo Título XIV en el Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- s. Con fecha 04 de septiembre de 2025, mediante Oficio Ordinario N° 16.698, la Superintendencia de Pensiones Remite observaciones a los Estados Financieros de Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., correspondientes a junio 2025.
- t. A partir de 01 de septiembre de 2025 y de acuerdo con la reforma de pensiones, se amplía la PGU para personas beneficiarias de leyes reparatorias y pensiones de gracia; esto quiere decir que las personas de 82 años o más, beneficiarias de leyes reparatorias y pensiones de gracia, pueden solicitar la Pensión Garantizada Universal (PGU) en caso de cumplir con los requisitos.
- u. A partir de 01 de septiembre de 2025 y de acuerdo con la reforma de pensiones, se aumentan los montos de los beneficios del Pilar Solidario de Invalidez. Se incrementó la Pensión Básica Solidaria de Invalidez a \$250.000, y el Aporte Previsional Solidario de Invalidez subió para que la pensión final sea de \$250.000.
- v. A partir de septiembre de 2025, y de acuerdo con la reforma de pensiones, se aumenta el monto del Subsidio de Discapacidad, el cual pasó de \$112.002 a \$125.000 equivalente a la mitad de la Pensión Garantizada Universal (PGU).
- w. A partir de septiembre de 2025, y de acuerdo con la reforma de pensiones, el monto de la Pensión Garantizada Universal (PGU) subió a \$250.000 mensuales para todas las personas que cumplen o tienen 82 años o más.
- x. Con fecha 27 de agosto de 2025, mediante Norma de Carácter General N°348, que regula sobre cargos y abonos bancarios del Fondo Autónomo De Protección Previsional, Ley N° 21.735. La Superintendencia modifica el Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- y. Con fecha 27 de agosto de 2025, mediante Norma de Carácter General N°347, que regula sobre los Estados Financieros Del AFAPP. La Superintendencia incorpora el Título XIII del Fondo Autónomo De Protección Previsional, en el Libro IV del Compendio de Normas del Sistema De Pensiones.
- z. Con fecha 25 de agosto de 2025, mediante Norma de Carácter General N°346, que regula la información mínima que el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional debe mantener en su sitio web. La Superintendencia de Pensiones incorpora el Título XIX en el Libro V del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- aa. De conformidad con el artículo 1 de la Ley N°21.757, publicada en el Diario Oficial de fecha 19 de agosto de 2025 SE establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales. La presente ley entrará en vigencia a contar del 01 de enero de 2026.
- bb. Con fecha 08 de agosto de 2025, mediante Norma de Carácter General N°345, la Superintendencia de Pensiones regula sobre Plan De Cuentas Y Manual De Cuentas del FAPP, Ley N° 21.735. y modifica el Libro IV Del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- cc. Con fecha 08 de agosto de 2025, mediante Norma de Carácter General N°344, la Superintendencia de Pensiones agrega la siguiente materia sobre los Estados Financieros Del Fondo Autónomo De Protección Previsional (FAPP) y modifica El Título XII del Fondo Autónomo De Protección Previsional, del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- dd. Con fecha 05 de agosto de 2025, mediante Norma de Carácter General N°343, la Superintendencia de Pensiones modifica el Título I del Libro III y el Título VIII del Libro V, del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, de acuerdo con la Ley N°21.735, que crea un nuevo sistema mixto de pensiones y un seguro social en el pilar contributivo, mejora la pensión garantizada universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias.
- ee. Con fecha 01 de agosto de 2025, mediante Norma de Carácter General N°342, la Superintendencia de Pensiones Imparte instrucciones sobre el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión establecido por el artículo 61 bis del D.L. N° 3.500, de 1980. Modifica la Norma de Carácter General N° 218 de la Comisión para el Mercado Financiero y el Título II del Libro III del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

- ff. A partir de 01 de agosto de 2025 y de acuerdo con la reforma de pensiones, comenzó la recaudación de cotizaciones al Seguro Social. Desde la cotización de agosto, los empleadores deberán aportar un 1 % del sueldo imponible de sus trabajadores; de los cuales 0,1 % irá a la cuenta individual del trabajador y un 0,9 % financiará la Compensación por Diferencia de Expectativa de Vida para las mujeres.
- gg. Con fecha 29 de julio de 2025, mediante Norma de Carácter General N°341, la Superintendencia de Pensiones Imparte instrucciones sobre el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión establecido por el artículo 61 bis del D.L. N° 3.500, de 1980. Modifica la Norma de Carácter General N° 218 de la Comisión para el Mercado Financiero y el Título II del Libro III del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.
- hh. Con fecha 29 de julio de 2025, UNO afp interpuso un Recurso de Ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, Rol Contencioso Administrativo-609-2025 en contra de la Superintendencia de Pensiones por motivo de los cargos levantados en el Oficio Reservado N°14.908, al Infringir normas sobre publicidad. La acción se dirige en contra de los siguientes actos administrativos los cuales adolecen de ilegalidad: a) Resolución N° 111, de 14 de mayo de 2025, que impuso una multa de 1.300 Unidades de Fomento a Uno afp, y b) Resolución N° 122, de 10 de julio de 2025, que rechazó el recurso de reposición administrativo deducido por UNO afp en contra de la Resolución 111, poniendo fin a la vía administrativa.
- ii. Con fecha 18 de julio de 2025, mediante Norma de Carácter General N°340, la Superintendencia de Pensiones modifica el Libro IV, Título X Conflictos de Intereses. La norma trata sobre deberes fiduciarios.
- jj. Con fecha 15 de julio de 2025, mediante Norma de Carácter General N°339, la Superintendencia de Pensiones modifica el Título IX sobre Cobranza de Cotizaciones Previsionales, del Libro II, del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- kk. Con fecha 10 de julio de 2025, mediante Resolución N° 122, la Superintendencia de Pensiones rechazó la reposición presentada por esta Administradora en contra de la Resolución N° 111 de esa misma Superintendencia.
- ll. Para el periodo de Julio 2025, la tasa vigente del SIS para empleadores, afiliadas y afiliados independientes y voluntarios cambia de 1,78% a 1,88% de las remuneraciones y rentas imponibles, tanto para mujeres como hombres.
- mm. Con fecha 30 de junio de 2025, mediante Resolución Exenta N° 118, la Superintendencia de Pensiones fija las comisiones máximas que pueden pagarse a las entidades mandatarias extranjeras, con cargo a los Fondos de Pensiones y a los Fondos de Cesantía, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el día 30 de junio de 2026.
- nn. Con fecha 30 de junio de 2025, mediante Resolución Exenta N° 117, la Superintendencia de Pensiones fija las comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Pensiones y a los Fondos de Cesantía, por las inversiones que realicen en fondos mutuos y de inversión, nacionales y extranjeros, y en emisores de títulos representativos de índices de instrumentos financieros extranjeros.
- oo. Con fecha 30 de junio de 2025, mediante Norma de Carácter General N°338 que fija comisiones máximas para entidades mandatarias extranjeras. La Superintendencia modifica el Título IV sobre Comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Pensiones, del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- pp. Con fecha 30 de junio de 2025, mediante Norma de Carácter General N°337 que fija comisiones máximas vehículos de inversión, la Superintendencia de Pensiones modifica el Título IV sobre Comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Pensiones, del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- qq. Con fecha 16 de junio de 2025, la directora Suplente doña María Monserrat Nova Radic presentó su renuncia al cargo de directora suplente autónoma de UNO afp. La renuncia fue comunicada a la Superintendencia de Pensiones con fecha 17 de junio de 2025.
- rr. Con fecha 05 de junio de 2025, mediante Norma de Carácter General N°336, norma sobre recaudación de las cotizaciones de la Ley N° 21.735 recepcionada por las AFP y por el IPS, según corresponda, la Superintendencia de Pensiones modifica el Título III sobre Administración de Cuentas Personales del Libro I y el Título VII sobre Contabilidad de los Fondos de Pensiones y de las Administradoras de Fondos de Pensiones del Libro IV, todos del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- ss. Con fecha 28 de mayo de 2025 se presentó un recurso de reposición en contra de la Resolución N° 111 de fecha 14 de mayo de 2025 de la Superintendencia de Pensiones.
- tt. Con fecha 27 de mayo de 2025, mediante Norma de Carácter General N°335, la Superintendencia de Pensiones modifica el Título V Sistema Solidario de Pensiones, del Libro III del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- uu. Con fecha 27 de mayo de 2025, mediante oficio ordinario N° 9606, la Superintendencia de Pensiones informa irregularidades detectadas en el proceso de revisión de los Estados Financieros de Fondos de Pensiones de AFP Uno S.A. al 31 de diciembre de 2024.
- vv. A partir del 1 de mayo de 2025, de conformidad con el artículo 1 de la Ley N°21.751, publicada en el Diario Oficial de fecha 28.06.2025, el ingreso mínimo mensual para los trabajadores y las trabajadoras mayores de 18 años de edad y hasta de 65 años de edad asciende a \$529.500.

- ww. Con fecha 30 de abril de 2025, mediante Norma de Carácter General N°334, la Superintendencia de Pensiones modifica el Título II sobre Cotizaciones Voluntarias, Depósitos Convenidos y Ahorro Previsional Voluntario, del Libro II del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones. La norma trata sobre comercialización de productos voluntarios.
- xx. Con fecha 30 de abril de 2025, se realizó la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de Uno afp, que acordó lo siguiente:
- a. Se aprobó la Memoria, los Informes de los Auditores Externos, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2024.
 - b. Se designó a KPMG, como Auditores Externos para el año 2025.
 - c. Se aprobó la política de dividendos para el año 2025.
 - d. Respecto de la distribución de las utilidades del ejercicio del año 2024.
 - e. Se fijaron las remuneraciones del directorio y de los comités de directorio para el periodo mayo 2025- abril 2026.
 - f. Se designó el periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
 - g. Respecto de la información sobre operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046, se informó que no se realizaron operaciones con partes relacionadas en 2023.
- yy. Con fecha 24 de abril de 2025, mediante Norma de Carácter General N°333, la Superintendencia de Pensiones modifica el Título XVII Pensión Garantizada Universal (PGU), del Libro III del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- zz. Con fecha 17 de abril de 2025, mediante Norma de Carácter General N° 332, la Superintendencia de Pensiones modifica el Título IX Cobranza de Cotizaciones Previsionales, del libro II del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
- aaa. Con fecha 15 de abril de 2025, entró en vigencia la instrucción contenida en la Circular N°3854 de la Superintendencia de Seguridad Social correspondiente al primer reporte a que se refiere la letra c) del numeral 12, de la letra A, del Título II, del Libro IV del Compendio de normas del Seguro Social de la Ley N° 16.744, respecto a las denuncias sobre Ley Karin.
- bbb. Mediante Oficio Ordinario N°6467 de 15 de abril de 2025 la Superintendencia de Pensiones autoriza la publicación de los Estados Financieros Auditados de AFP UNO S.A. correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- ccc. En sesión extraordinaria de Directorio de UNO afp de fecha 14 de abril de 2025, se aprobaron los Estados Financieros de la Administradora de Fondos de Pensiones UNO S.A. y de los Fondos de Pensiones por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- ddd. Con fecha 03 de abril de 2025, mediante Norma de Carácter General N° 331, la Superintendencia de Pensiones modifica el Título III sobre Administración de Cuentas Personales del Libro I y el Título I sobre Pensiones del Libro III, ambos, del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones. Perfecciona la regulación sobre recaudación por traspasos de aportes que efectúa el Fondo de Cesantía Solidario conforme a lo establecido en el artículo 25 ter de la ley N°19.728, modificado por la ley N° 21.735.
- eee. A partir de abril de 2025 la tasa vigente del SIS para empleadores, afiliadas y afiliados independientes y voluntarios es de 1,78% de las remuneraciones y rentas imposables, tanto para mujeres como hombres. Para las y los trabajadores independientes que realizan cotizaciones mediante retención de impuestos, la tasa SIS a considerar para el año tributario 2025 es de 1,5%.
- fff. Oficio Ordinario N°5500 de la Superintendencia de Pensiones: Con fecha 31 de marzo de 2025 se emitió Oficio Ordinario N°5500, que Instruye corrección de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Pensiones Uno y Estados Financieros Individuales Auditados de A.F.P Uno S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2024. Consecuentemente, en esta nueva versión de estados financieros se efectúan las siguientes modificaciones:
- Nota 2 Bases de Preparación.
 - Nota 3 Políticas Contables Significativas.
 - Nota 4 Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.
 - Nota 8 Cuentas por pagar a los Fondos de Pensiones.
 - Nota 12 Seguro para Pensiones de Invalidez y Supervivencia Causadas durante la vida activa de los Afiliados.
 - Nota 14 Instrumentos Financieros.
 - Nota 24 Pensiones por Pagar.
 - Nota 33 Contingencias y Restricciones.
 - Nota 35 Sanciones.
 - Nota 37 Otros gastos varios de operación.
 - Nota 42 Hechos Posteriores
 - 3.0 Hechos Relevantes.

Dichos cambios no implicaron modificaciones al balance general, estado de resultados, ni estados complementarios aprobados por el Directorio el día 24 de febrero de 2025.

- ggg. Con fecha 27 de marzo de 2025, mediante Resolución Exenta N° 463, la Superintendencia de Pensiones dispone llamado a rendición de la prueba de conocimientos en materias de asesoría financiera previsional.
- hhh. Con fecha 26 de marzo de 2025, se publicó la Ley N° 21.735, que introduce modificaciones al Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y diversas modificaciones regulatorias. Durante el ejercicio 2025, los principales hitos asociados a su implementación corresponden a la creación del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), la creación del Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones (SUCC), creación de los fondos generacionales, un nuevo mecanismo de licitación de afiliados, el inicio del incremento gradual de la cotización obligatoria con cargo al empleador y el aumento del monto de la Pensión Garantizada Universal.
- iii. Con fecha 19 de marzo de 2025, la Unidad de Análisis Financiero "UAF" publicó la Circular N° 62 que Imparte instrucciones de carácter general a las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 3, inciso primero, de la Ley N° 19.913, actualiza la normativa de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
- jjj. Con fecha 13 de febrero de 2025, mediante Norma de Carácter General N° 330, la Superintendencia de Pensiones modifica el Título X Conflictos de Intereses, por infringir la normativa relativa a la administración y financiamiento de las Comisiones Médicas.
- kkk. Con fecha 07 de febrero de 2025, mediante Resolución Exenta N° 254, la Superintendencia de Pensiones fija tope imponible para las cotizaciones obligatorias del sistema de AFP, de salud y de la ley de accidentes del trabajo.
- lll. Con fecha 5 de febrero de 2025, mediante Oficio Reservado N° 2414, la Superintendencia de Pensiones formuló cargos contra esta Administradora.
- mmm. A partir del 1 de febrero de 2025, la Pensión Garantizada Universal (PGU) aumentará a \$224.004 mensuales.
- nnn. Con fecha 29 de enero de 2025, el Congreso Nacional aprobó la reforma previsional, introduciendo cambios significativos en el sistema de pensiones del país, los cuales serán implementados gradualmente en períodos posteriores a la publicación la Ley. Esta reforma contempla modificaciones como una nueva cotización de cargo del empleador, compensación a mujeres por la mayor expectativa de vida, beneficio por año cotizado, aumento de la PGU, reemplazo de los multifondos por los fondos generacionales, sistema de cobranza previsional centralizado, licitación de stock de afiliados, nuevo Fondo Autónomo de Protección Previsional, entre otros aspectos. La Administradora se encuentra evaluando los posibles impactos en la implementación de esta reforma.
- ooo. Reforma Previsional: La Comisión de Trabajo y Previsión Social acordó un cronograma con el fin de despachar la reforma de pensiones. De este modo se abrirá un plazo para presentar indicaciones hasta el lunes 13 de enero y luego proceder a votar las modificaciones entre miércoles 15 y jueves 16 de enero.
- ppp. Con fecha 13 de enero de 2025, mediante oficio ordinario N° 521, la Superintendencia de Pensiones informa inicio de fiscalización de cumplimiento normativo a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones de AFP Uno s.a. al 31 de diciembre de 2024.
- qqq. Con fecha 9 de enero de 2025, mediante Resolución Exenta N° 48, la Superintendencia de Pensiones fija el tope imponible para las cotizaciones obligatorias del sistema de AFP, de salud y de la ley de accidentes del trabajo a 87,8 Unidades de Fomento.
- rrr. A partir del 1 de enero de 2025, de conformidad con el artículo 1 de la Ley N°21.578, publicada en el Diario Oficial de fecha 30.05.2023, el ingreso mínimo mensual para los trabajadores y las trabajadoras mayores de 18 años de edad y hasta de 65 años de edad asciende a \$510.500.
- sss. A partir de enero de 2025 la tasa vigente del SIS para empleadores, afiliadas y afiliados independientes y voluntarios es de 1,38% de las remuneraciones y rentas imponibles, tanto para mujeres como hombres.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE LOS
FONDOS DE PENSIONES



Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Contador de los Fondos de Pensiones, respectivamente, de la Administradora de Fondos de Pensiones UNO Sociedad Anónima, domiciliados en Avenida Huérfanos 713, Piso 8, Santiago, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2025, son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad correspondiente.

Nombre	Cargo	RUT	Firma
MARIO IGNACIO ALVAREZ AVENDAÑO	Presidente	8.660.145-1	
HUGO FELIPE OVANDO ZALAZAR	Vicepresidente	7.109.694-7	
FELIPE EDUARDO ALDUNATE ANFOSSI	Director	14.119.787-8	FELIPE ALDUNATE
CRISTIAN JAVIER CABELLO SARIEGO	Director	13.687.103-K	
ALONSO JAVIER CARVAJAL MASJUAN	Director	11.840.912-4	
TEO LUCAS COLOMBO SANTORSOLA	Gerente General	15.720.399-1	

Autorizo las firmas del anverso de don MARIO IGNACIO ÁLVAREZ AVENDAÑO C.I. N° 8.660.145-1, Presidente, don HUGO FELIPE OVANDO SALAZAR C.I. N° 7.109.694-7, Vicepresidente, don FELIPE EDUARDO ALDUNATE ANFOSSI C.I. N° 14.119.787-8, Director, don CRISTIAN JAVIER CABELLO SARIEGO, C.I. N° 13.687.103-K, director, don ALONSO JAVIER CARVAJAL MASJUAN, C.I. N° 11.840.912-4, director, don TEO LUCAS COLOMBO SANTORSOLA C.I. N° 15.720.399-1, Gerente General. en las respectivas calidades en que comparecen por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES UNO S.A. RUT N° 76.960.424-3. Santiago, 08 de abril de 2026.- JSG

